



El ambiente
es de todos

Minambiente



**INFORME ANUAL
2018 - 2019**



**Visión
Amazonía**

Contenido

RESUMEN DEL PROGRAMA	1
RESUMEN EJECUTIVO	5
1. INTRODUCCIÓN.....	12
1.1. REM COLOMBIA Y EL ENFOQUE DE PAGO POR RESULTADOS REDD+	12
1.2. DEFORESTACIÓN EN LA AMAZONÍA EN EL AÑO 2018	14
2. ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA REM COLOMBIA VISIÓN AMAZONÍA, POR PILARES	18
2.1. AVANCES DE EJECUCIÓN DE LOS PILARES	18
2.2. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES	43
2.3. MECANISMO DE PREGUNTAS, QUEJAS Y RECLAMOS.....	46
2.4. UER	47
2.5. ESPACIOS DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA REM	49
2.6. SALVAGUARDAS Y GESTIÓN DE RIESGOS DEL PROGRAMA.....	51
2.7. ENFOQUE DE GÉNERO	53
3. GESTIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA REM VISIÓN AMAZONÍA	55
3.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PID I, II Y III	55
3.1.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PID I.....	56
3.1.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PID II.....	57
3.1.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PID III	57
3.1.4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA DEL PID I, II Y III	58
3.1.5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PLAN DE INVERSIÓN DE RENDIMIENTOS.....	59
3.2. GESTIÓN PRESUPUESTAL, POR RESULTADOS DEL MARCO LÓGICO	59
3.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PILARES.....	61
3.4. GESTIÓN PRESUPUESTAL, POR ENTIDADES IMPLEMENTADORAS	62
3.5. DESEMBOLSOS RECIBIDOS.....	63
3.6. RENDIMIENTOS Y DIFERENCIAL CAMBIARIO	64
3.7. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS Y ENFOQUE STOCK & FLOW	65
4. CAMBIOS EN EL CONTEXTO, DESAFÍOS Y PRIORIDADES PARA EL SIGUIENTE PERÍODO	67
5. ANEXOS	1

Lista de Figuras

Figura 1 Ejecución acumulada del Programa Visión Amazonía (PID I, II y III)	9
Figura 2 Distribución de Beneficios y Enfoque Stock & Flow.....	10
Figura 3 Recursos aprobados del Programa Visión Amazonía, por Pilares	10
Figura 4 Reducción de Emisiones en el Bioma de la amazonía para el periodo 2000 - 2018.	12
Figura 5 Reducción de Emisiones en el Bioma de la amazonía para el periodo 2000 - 2017	14
Figura 6 Superficie de bosque deforestada por regiones para el periodo 2010 – 2018.	15
Figura 7 Distribución de la superficie de bosque deforestada en el 2018 por departamentos	16
Figura 8 Superficie deforestada en siete municipios de mayor deforestación para el 2018	16
Figura 9 Etapas para la conformación de un Núcleo Forestal	18
Figura 10 Localización de los proyectos con pueblos indígenas (primera convocatoria)	32
Figura 11 Distribución geográfica de las propuestas de proyectos de la primera y segunda convocatoria del PIVA.	34
Figura 12 Distribución regional por proyectos.....	35
Figura 13 Bolefín 18 de AT-D	38
Figura 14 Alertas tempranas de deforestación Enero - Junio de 2019.	39
Figura 15 Localización de los conglomerados y parcelas permanentes establecidas en el marco del Pilar 5.	42
Figura 16 El equipo de trabajo del Inventario Forestal Nacional; a la izquierda la serpiente (Bothrops sp.) que causó el accidente; gracias a las precauciones se pudo salvar la vida del contratista.....	43
Figura 17 Ejecución Presupuestal del PID I a 30 de junio de 2019	56
Figura 18 Ejecución Presupuestal del PID II a 30 de junio de 2019.....	57
Figura 19 Ejecución Presupuestal Acumulada del PID I, II y III a 30 de junio de 2019	58
Figura 20 Ejecución acumulada del Programa Visión Amazonía (PID I, II y III) ...	59
Figura 21 Ejecución Presupuestal del PID I, II y III por Resultados del Marco Lógico	60
Figura 22 Ejecución presupuestal acumulada del PID I, II y III, por Pilares.....	61
Figura 23 Distribución de Beneficios y Enfoque Stock & Flow.....	66

Lista de Tablas

Tabla 1 Ejecución Presupuestal del Programa Visión Amazonía, a 30 de junio de 2019 (USD)	8
Tabla 2 Superficie deforestada en Parques Nacionales Naturales para el año 2018.	17
Tabla 3 Proyectos agroambientales aprobados con recursos del PID II.....	26
Tabla 4 Proyectos aprobados de la primera convocatoria del Pilar indígena (COP).....	31
Tabla 5 Valor total transferido de los 10 proyectos en implementación del pilar 4 Gobernanza con Pueblos Indígenas (COP).....	33
Tabla 6 Distribución geográfica y montos solicitados de las propuestas de proyectos de la segunda convocatoria del PIVA.....	34

Tabla 7 Áreas temáticas presentadas por los proyectos y valores solicitados que serán ajustados	35
Tabla 8 Número de individuos por tipo de individuo y promedios encontrados en 117 conglomerados en la región Amazónica (Muestreados por el I. SINCHI)....	42
Tabla 9 Planes de Inversión por Desembolso PID aprobados a 30 de junio de 2019	55
Tabla 10 Ejecución Presupuestal del PID I, II y III a 30 de junio de 2019	58
Tabla 11 Ejecución Presupuestal Acumulada del PID I, II y III, por Resultados del Marco Lógico	60
Tabla 12 Ejecución Presupuestal, por Entidades Implementadoras	62
Tabla 13 Desembolsos recibidos a 30 de junio de 2019 (Euros)	63
Tabla 14 Distribución de Beneficios y Enfoque Stock & Flow.....	66

Siglas y Abreviaturas

AATI	Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas
AATIZOT	Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de la Zona del Tiquié
ACAIFI	Asociación de Capitanes y Autoridades Tradicionales Indígenas del Río Pirá Paraná
ACILAPP	Asociación de autoridades tradicionales y cabildos de los pueblos indígenas del municipio de Puerto Leguizamó y Alto resguardo Predio Putumayo
ACIMA	Asociación de capitanes indígenas del Mirití Amazonas
ACITAM	Asociación de Cabildos indígenas del trapecio amazónico
ACIYA	Asociación de capitanes indígenas del Yaigojé y Bajo Apaporis
ACIYAVA	Asociación de capitanes indígenas del Yaigojé Apaporis Vaupés
ACURIS	Asociación de Comunidades Unidas del Río Isana y Surubí
ADR	Agencia de Desarrollo Rural
ANT	Agencia Nacional de Tierras
ART	Agencia de Renovación del Territorio
ASOAINTAM	Asociación de autoridades tradicionales indígenas de Tarapacá Amazonas
ASOES	Asociación de Economía Solidaria del Medio y Bajo Caguán
AT-D	Alerta Temprana de Deforestación
ATICOYA	Asociación de autoridades indígenas Tikunas, Cocama y Yagua
AZCAITA	Asociación zonal de concejo de autoridades indígenas de tradición autóctono
BEIS	Departamento de Negocios, Energía y Estrategia Industrial (Department for Business, Energy and Industrial Strategy), Gobierno de Reino Unido
CAR	Corporación Autónoma Regional / Corporación de Desarrollo Sostenible
CDA	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico
CESPAZ	Centro de Estudios para la Paz
CIAT	Centro Internacional de Agricultura Tropical
CICOD	Comité Comisión Intersectorial para el Control de la Deforestación y Gestión Integral para la Protección de los Bosques Naturales
CIMTAR	Asociación de cabildo indígena mayor de Tarapacá, resguardo Cothue Putumayo
COP	Peso Colombiano
Cormacarena	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena
Corpoamazonia	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía
Corpoica	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
CRIMA	Consejo Regional Indígena del Medio Amazonas
CRIONC	Consejo Regional Indígena del Orteguzá Medio Caquetá Resguardo Cuenca media del río Inírida y río Papunaua
DAASU	Dirección de Asuntos Ambientales, Sectoriales y Urbanos
DBBSE	Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos



DCC	Dirección de Cambio Climático
DOAT	Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial
DNP	Departamento Nacional de Planeación
EAER	Evaluación Estratégica Ambiental Regional
EICDGB	Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques "Bosques Territorios de Vida"
ENREDD+	Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación forestal
EOT	Esquemas de ordenamiento territorial
ER	Emisiones Reducidas
ESIGDMA	Sistema de Información y Gestión Documental del Ministerio de Ambiente
EUR	Euros
FCDS	Fundación para la Conservación y Desarrollo Sostenible
FIMA	Feria Internacional del Medio Ambiente
FINAGRO	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
FINDETER	Financiera de Desarrollo Territorial
FPN	Patrimonio Natural. Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas
GCF	Governors Climate and Forest Task Force
GEF	Global Environment Facility (Banco Mundial)
GIRSA	Gestión Integral de Riesgos Socio-Ambientales
GIZ	Agencia Alemana para la Cooperación Técnica
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
IFN	Inventario Forestal Nacional
ITPS	Instrumento de Transformación de la Producción Sostenible
JAJLAMI	Asociación de autoridades tradicionales indígenas - capitanes - de las comunidades Curripaco del resguardo Puerto Colombia, Tonina, San José Sejal del Medio río Guainía
KfW	KfW Entwicklungsbank / Banco de Desarrollo; encargado de la Cooperación Financiera del Gobierno de Alemania
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MIAACC	Mesa Indígena Amazónica Ambiental y de Cambio Climático
MINCIT	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
MOP	Manual Operativo del Programa
MOTRA	Modelo de Ordenamiento Territorial Región Amazonía
MRA	Mesa Regional Amazónica
MRV	Medición, Reporte y Verificación
NDF	Núcleo de Desarrollo Forestal
ONF	Office National des Forêts / Oficina Nacional de Bosques (institución pública francesa); ONF Andina en Colombia: oficina regional
OPIAC	Organización Nacional de los Pueblos de la Amazonía
PAS	Plataforma de Acompañamiento y Seguimiento -Pilar 4
PDET	Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial
PID	Plan de Inversión por Desembolso (antes PTA)
PIR	Plan de Inversión de Rendimientos
PIVA	Pilar Indígena Visión Amazonía



PIVAC	Pacto Intergeneracional por la Vida en la Amazonía Colombiana
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNIS	Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito
PNN	Parques Nacionales Naturales de Colombia
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PQRS	Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias
PRAES	Proyectos Ambientales Escolares
PROCEDAS	Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental
PTA	Plan de Trabajo Anual (ahora PID)
QC	Queso del Caquetá, productos de la Denominación de Origen - Marca Colectiva
RAP	Región Administrativa y de Planeación
RE	Reducción de Emisiones
REM	REDD Early Movers
RENARE	Registro Nacional de Reducción de Emisiones por deforestación
RIS	Resumen de Información de Salvaguardas
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SIAC	Sistema de Información Ambiental de Colombia
SIN	Sistema Interconectado Nacional
SINCHI	Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas
SMBYC	Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono
SNIA	Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria
TFA	Tropical Forest Alliance
TSR	Technical Sheet Rubber
USD	Dólares de Estados Unidos Americanos
UER	Unidad Ejecutora del Programa REM - Visión Amazonía
UMATA	Unidades Municipales de Asistencia Técnica
UNFCCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
UniAmazonia	Universidad de la Amazonía
VA	Visión Amazonía (Programa del MADS)
WAYURI	Asociación de autoridades indígenas - capitanes - de las comunidades Curripaco y Nyeengatu Yeral del resguardo San Felipe - Bajo Guainía y Río Negro
ZAP	Zonificación Ambiental Participativa
ZNI	Zonas no interconectadas

Resumen del Programa

País	COLOMBIA
Programa	REDD Early Movers / REM – Colombia
Entidad Ejecutora	Visión Amazonía / Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Mecanismo financiero del Programa	Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas
Duración	5 años (2016 a 2021)
Hitos	08/02/2016 Firma del Acuerdo Separado 01/07/2016 Primer desembolso EUR 5.383.980 31/12/2016; 07/11/2017 Segundo desembolso EUR 21.416.250 27/12/2017; 21/12/2018 Tercer desembolso EUR 14.900.679 21/12/2018; 07/05/2019 Cuarto desembolso EUR 19.895.719
Objetivo Superior	Apoyar el financiamiento puente de REDD, en concordancia con las decisiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) y contribuir de esta forma, a través de la conservación de los bosques con la protección del clima
Meta del Programa	Reducir las emisiones provenientes de la deforestación en la región de Amazonía colombiana, contribuyendo a la generación de beneficios múltiples para los beneficiarios (p.ej. comunidades locales, grupos indígenas)

Fuente: Programa Visión Amazonía

Indicadores de metas y resultados y responsables del reporte

Código	Indicadores	Meta	Avance a 30.06.19	Observaciones
Meta del Programa:				
Reducir las emisiones provenientes de la deforestación en la región de Amazonía Colombiana, contribuyendo a la generación de beneficios múltiples para los beneficiarios (p.ej. comunidades locales, grupos indígenas)				
M 1 a	Reducción de emisiones por deforestación remuneradas por REM	18 millones TCO _{2e}	77%	13.871.095 TCO _{2e} ; falta un último desembolso por 15.5 millones
M 1 b	Porcentaje de recursos REM ejecutados en acciones a nivel local	60%	31%	
M 1 c1	Familias campesinas beneficiarias del programa	Al menos 14.500 familias	19%	2.744 familias beneficiadas con proyectos productivos y extensión rural
M 1 c2	Familias indígenas beneficiarias del Programa	Al menos 11.000 Familias	47%	Con la primera convocatoria se

Código	Indicadores	Meta	Avance a 30.06.19	Observaciones
				beneficiaron 5.127 familias; Con la segunda convocatoria se espera beneficiar 16.000 familias
R 1: Capacidad del MADS, del Mecanismo Financiero y de las implementadoras fortalecida para la operación efectiva y eficiente de la Visión Amazonía/REDD+/sistema de pagos por resultados en la Amazonía				
R 1 a	Unidad de ejecución del Programa REM conformada	Unidad de ejecución adecuada para su operatividad, conformada por puntos focales de las agencias implementadoras establecidas MADS, MADR, Sinchi, PNN, CARs, IDEAM, MI, cuyos equipos técnicos para apoyar Visión Amazonía han sido conformados).	100%	
R 1 b	Información sobre salvaguardas presentada anualmente y públicamente	Información disponible en el resumen de información de salvaguardas y en el sistema para proveer información sobre cómo las salvaguardas son abordadas y respetadas (SIS)		Informe Salvaguardas RIS III enviado para publicación a hub CMNUCC
R 1 c	Contabilidad de reducción de emisiones de dióxido de carbono establecida y en funcionamiento	Informes anuales de contabilidad de reducción de emisiones de dióxido de carbono	100%	Informe año 2016 de contabilidad de reducción de emisiones de dióxido de carbono
R 1 d	Programa Visión Amazonía difundido en la región	6 eventos de difusión y consulta (<i>multistakeholder</i>) 4 reuniones anuales del Foro de Diálogo de Visión Amazonía	100%	
R 2: Gobernanza forestal y territorial implementada y consolidada				
R 2 a	Superficie bajo ordenación forestal de manera incluyente y transparente conforme a la normativa vigente	≥ 2,4 millones de nuevas ha	0%	Se espera iniciar a finales 2019 3 POF en 1.395.192 ha (departamento de Guaviare, Mecaya-

Código	Indicadores	Meta	Avance a 30.06.19	Observaciones
				Sencella, Siare-Itiviare)
R 2 b	Pactos intersectoriales por la Madera Legal	4 pactos intersectoriales	50%	2 pactos
R 2 c	Operativos adicionales al año de control de deforestación en Caquetá y Guaviare	4 operativos anuales adicionales (*)	100%	Artemisa
R 2 d	Mesas departamentales de gobernanza forestal con representatividad amplia	2 mesas departamentales de gobernanza forestal en funcionamiento	100%	
R 2 e	Familias campesinas beneficiadas por actividades del Pilar Forestal	Al menos 2.000 familias	0%	En el segundo semestre de 2019 se iniciará 3 Núcleos de Desarrollo Forestal y el programa Escuela de Selva con al menos 600 líderes
R 3: Actividades agroambientales sostenibles consolidadas y ampliadas en las áreas de intervención				
R 3 a	Familias campesinas beneficiadas por actividades agroambientales	Al menos 12.000 familias	23%	2.744 familias beneficiadas con proyectos productivos y extensión rural
R 3 b1	Superficie con intervenciones agroambientales productivas	Al menos 12.500 hectáreas	2%	2.285 hectáreas con intervenciones agroambientales
R 3 b2	Áreas conservadas mediante acuerdos entre las autoridades nacionales y locales con asociaciones campesinas, asociaciones de productores, gremios y el sector privado	Al menos 200.000 hectáreas	48%	96.177 hectáreas bajo acuerdos de conservación (adicionalmente 120.000 hectáreas en convenio con PNIS)
R 3 c	Instrumentos financieros verdes nuevos o modificados en implementación	4 Instrumentos financieros verdes (créditos, prestamos, garantías, CIF, ICR, etc.) nuevos o modificados en implementación	25%	2 instrumentos financieros verdes en desarrollo: - ITPS para reconversión ganadera - Línea agroforestal
R 3 d	Financiamiento privado movilizado a partir de acuerdos con el sector privado	Del total de los recursos invertidos en alianzas productivas, por lo menos 10% es financiamiento del sector privado	0%	En el segundo semestre de 2019 se iniciará la inversión en alianzas productivas con contrapartida del sector

Código	Indicadores	Meta	Avance a 30.06.19	Observaciones
				privado
R 4: Gobernanza ambiental de pueblos indígenas mejorada				
R 4 a	Superficie de territorios indígenas beneficiadas	≥ 14.000.000 hectáreas	47%	6.647.674 ha; Con la segunda convocatoria se espera llegar a la meta
R 4 b	Familias indígenas beneficiadas	≥11.000 Familias	47%	Con la primera convocatoria se beneficiaron 5.127 familias; Con la segunda convocatoria se espera beneficiar 16.000 familias
R 5: Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBByC) consolidado				
R 5	Información sobre deforestación en la Amazonia presentada y verificada conforme a la metodología y con la temporalidad establecida y acordada entre las partes	Información sobre deforestación en la Amazonía presentada y verificada conforme a la metodología y con la temporalidad establecida y acordada entre las partes	100%	Informe de verificación internacional independiente de la reducción de emisiones año 2016 sobre deforestación en la Amazonía.
R 6: Inventario Forestal Nacional en la región Amazónica implementado e información mejorada para la toma de decisiones en la Amazonía				
R 6 a	Avance en Inventario Forestal Nacional INF en la región Amazónica	INF para Amazonía publicado	37%	Con SINCHI y IAvH se avanzó en el levantamiento de 129 de los 350 conglomerados en Amazonía colombiana

N.B. Los indicadores del Programa actualmente se encuentran en revisión. Los presentados corresponden a los aprobados en el PTG, con una proyección de USD 120 millones. El pago por resultados quedó establecido finalmente en USD 85 millones, conforme a las emisiones reducidas y verificadas durante el período 2013-2017. En la Evaluación de Medio Término se ajustarán los indicadores y las metas definitivas para el Programa.

Resumen Ejecutivo

El presente documento contiene el Informe Anual correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 del Programa REDD Early Movers / REM Colombia, ejecutado por Visión Amazonía / Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) que incluye el estado de avance del Programa y su correspondiente ejecución presupuestal. Así mismo, se presenta un breve análisis de los cambios en el contexto de la implementación y desafíos y prioridades para el próximo año.

El periodo estuvo marcado por el cambio de gobierno, la reducción de la deforestación, la planificación y ajuste del Programa con la reducción de los recursos y el incremento en la ejecución. El tema de la deforestación a nivel nacional y en la región de la Amazonía ya es un tema de debate nacional y regular en el Congreso de la República donde se atendieron citaciones en cámara y senado en primer semestre del 2019 y tuvo protagonismo en el Plan Nacional de Desarrollo y la política del nuevo gobierno.

El 30 de noviembre de 2018 KfW se estableció el monto total definitivo del Programa REM Colombia en aproximadamente USD 85 millones y se definió el respectivo esquema de desembolsos. Del monto potencial original de USD 100 millones y posterior anuncio de Alemania para aumentar su contribución en 20 millones adicionales en 2017 para un potencial de 120 millones aproximadamente, este finalmente se fijó en USD 85 millones ante la falta de resultados del 2017. Esta reducción implicó una revisión en detalle de todo lo planificado en los PID I, II y III para cumplir con la distribución de beneficios y optimizar la eficiencia y eficacia de la ejecución financiera en este nuevo escenario. También requiere el ajuste de las metas cuantitativas del Marco Lógico que serán objeto de la Evaluación de Medio Término.

Cambio de Gobierno

En agosto 2018 con la llegada del nuevo Ministro de Ambiente, Ricardo Lozano, y el nuevo Plan de Desarrollo Nacional (PND) 2018-2022 se establece el Pacto por la sostenibilidad: “producir conservando y conservar produciendo”, que incluye la estrategia de control a la deforestación. Dicho plan incluyó un capítulo dedicado a la Amazonía “Pacto Región Amazonía: desarrollo sostenible por una Amazonía viva.” Este capítulo fue diseñado con los insumos del Modelo de Ordenamiento Territorial Regional Amazonía (MOTRA), una de las primeras inversiones del Programa REM, y desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación. Es un éxito de política importantísimo hacia el tránsito a una economía forestal sostenible porque percibe la región como un territorio vital para Colombia y el mundo que alberga una amplia diversidad biológica y que contribuye a la regulación climática, la retención de carbono y el abastecimiento de agua. El plan establece la meta de reducir 30% la tendencia de crecimiento de la deforestación proyectada con una estrategia de 3 componentes: i) Legalidad, ii) Alternativas productivas sostenibles y iii) Monitoreo permanente.

Reducción de la deforestación

La deforestación para el año 2018 se redujo en un 10% con respecto al 2017 de acuerdo con el Sistema de Monitoreo. Es decir, se detuvo la tendencia

exponencial extraordinaria que traíamos con el proceso de paz pasando en el año 2017 de 219.973 ha a 197.159 ha en 2018. Los modelos gubernamentales proyectaban una tendencia que iba a llegar a las 240 mil hectáreas. Gracias al Programa REM y otro conjunto de acciones, se logró no solo romper su tendencia alcista sino lograr esta reducción del 10% y nos indica que las acciones están dando resultados en la parte de control y vigilancia, educación, agroambientales, forestales, étnicos e intersectoriales puestos en marcha. De hecho en el sistema de monitoreo MOSCAL del SINCHI y el de IDEAM reportan un 90-93% de efectividad en los acuerdos de conservación del bosque en los proyectos agroambientales.

En control y vigilancia hay que señalar que desde enero de 2019 el Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible establecieron un cronograma semanal de reunión para la articulación de los esfuerzos en el control de la deforestación. Se realizaron 21 reuniones donde el IDEAM presenta reportes semanales de puntos de alertas de deforestación a nivel nacional para la toma de decisión lo que permitió priorizar ocho (8) operativos conjuntos por parte del Fiscalía General de la Nación, Armada Nacional, Fuerza Aérea, Ejército y la Policía Nacional (DIJIN) en articulación con las autoridades ambientales (MADS, PNN y CARs). Estos operativos se han realizado en focos activos y estratégicos de la deforestación como el PNN Tinigüa, PNN Sierra de la Macarena, PNN Serranía de Chiribiquete Municipio de Vista Hermosa, vereda de los Alpes, Municipio de Mapiripán, vereda El Danubio, PNN Cordillera de los Picachos, Municipio de Orito y Puerto Gaitán.

De estos procesos merecen especial mención los llevados a cabo en medio de la “**Campaña Artemisa**”, lanzada por la Alta Consejería para la Seguridad, Fuerzas Militares, Policía, Fiscalía y el acompañamiento del Ministerio de Ambiente para la recuperación del Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos en octubre del 2018. En ese operativo se decomisaron 600 reses. También, en los meses de abril y junio de 2019 se desarrollaron operativos similares en el Parque Nacional Natural Serranía del Chiribiquete para cerrar la entrada de acaparadores y colonos al área. El resultado operacional incluyó el control efectivo de varios focos activos de deforestación, en aproximadamente 443 ha al interior del PNN, e inhabilitación de accesos terrestres y construcciones al interior del PNN y captura de los responsables del daño. A lo anterior se le suman los procesos iniciados y fallados por las autoridades ambientales regionales apoyadas por Visión que impusieron cuantiosas multas y sanciones a deforestadores. Estos fueron mensajes claros a los inversionistas ilegales y acaparadores de la región señalando que la deforestación tenía consecuencias. En este contexto, Visión lanzó la campaña #AmazoníaSinDeforestación posicionando el tema de la deforestación proactivamente a través de infografías, videos cortos y free press.

Avances en la gestión del Programa

La gestión del período de reporte estuvo orientada principalmente a la implementación de las intervenciones por parte de los pilares de los tres planes de inversión aprobados. En función de la acumulación de la inversión y el necesario aumento en la ejecución y procesos de adquisiciones, se decidió mantener los servicios de la Asesoría Principal para todo el año 2019. Con el apoyo de la Asesoría Principal se han gestionado más de 35 procesos de

adquisiciones, internacionales y nacionales, principalmente del PID II y de manera conjunta con el Fondo Patrimonio, quien también ha estado fortaleciendo toda su operación para lograr los objetivos. Como consecuencia, en el siguiente semestre se iniciará la implementación de los tres Planes de ordenación Forestal, la Estrategia de Educación Ambiental Escuela de Selva, la consultoría de acompañamiento a los proyectos indígenas de la segunda convocatoria, los esquemas de ordenamiento territorial de 15 municipios, por mencionar solo algunos de los procesos de mayor impacto en curso.

En preparación para la orientación del programa y la Evaluación de Medio Término prevista para finales del segundo semestre de 2019, se han realizado dos consultorías estratégicas para el Programa. Es así como la Revisión de la Estrategia y Gestión de Operaciones del Programa (NEST) recomendó canalizar más esfuerzos hacia el fortalecimiento de una economía forestal y reforzar el equipo de la UER con apoyos técnico-administrativos, y la revisión de los proyectos campesinos sugirió ajustarlos para mejorar su viabilidad económica.

En el período de reporte se realizaron 3 Comités Ejecutivos y se realizó la tercera Misión de Monitoreo. El 17 de julio de 2018 se realizó el cuarto Comité Ejecutivo, en el cual se presentaron los avances del Programa y se aprobó el Plan de Inversión por Desembolso III por USD 31.423.000.

En preparación de la tercera Misión de Monitoreo de los donantes para octubre 2018 y para avanzar con varios procesos pendientes, el Coordinador del Programa y el Asesor Principal realizaron una visita al KfW en Frankfurt (22-24 de agosto). En la reunión se logró la No Objeción al Plan de Trabajo Global, al Manual Operativo del Programa, al Plan de Inversión por Desembolso PID III, se presentó el Plan de Adquisiciones del PID III, se discutió el Registro Nacional de Reducción de Emisiones RENARE y se despejaron varios procesos de Licitación Internacional.

La Tercera Misión de Monitoreo se realizó de 23 a 31 de octubre del 2018, en la cual se llevó a cabo una visita a Putumayo que incluyó la gobernación, Corpoamazonia y un proyecto con pueblos indígenas. Se trataron avances con Medición, Reporte y Verificación (MRV), el registro de contabilidad de carbono, el avance en la gestión del Programa, el Sistema de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje, gestión de riesgos y sistema de salvaguardas, la Misión de Evaluación de Medio Término, la preparación del cuarto desembolso de pago por resultados y la aprobación del plan de inversión de rendimientos por USD 750.000.

En el marco de la Misión se realizó la quinta reunión del Comité Ejecutivo, presidida por el ministro Ricardo Lozano y la Viceministra María Claudia García, quienes entre otras cosas expusieron los lineamientos del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

El Coordinador participó en la reunión en Oslo del "Tropical Forest Forum", *The REDD+ Exchange 2018* el 27-28 de junio de 2018, junto con la Viceministra de Ambiente y el General César Augusto Parra, para presentar el compromiso del país ante el aumento de la tasa de deforestación en la Amazonía colombiana del 2017. Como parte de los esfuerzos para visibilizar la deforestación y la

responsabilidad regional y local se asistió a la reunión del *Governors Task Force* en San Francisco, California 10-14 de septiembre donde se acordó que el departamento de Caquetá sería el anfitrión para la próxima reunión de este grupo como sucedió en mayo del 2019 en Florencia Caquetá. También se continuó con los foros y la visibilización del Programa en el marco de la reunión del GFC Task Force en Florencia el 3 de mayo de 2019, en Bogotá el 28 de mayo de 2019 y en San José de Guaviare el 14 de junio 2019 con gran participación de las comunidades.

Se iniciaron las preparaciones para cumplir con las condiciones del quinto desembolso y la Misión de Monitoreo de octubre 2019.

A solicitud del MADS, reconociendo las lecciones aprendidas y las capacidades instaladas en la UER y Patrimonio Natural para la gestión de Visión Amazonía, se estudiará la pertinencia y viabilidad para canalizar otros aportes nacionales y de la cooperación internacional hacia una eventual estrategia nacional contra la deforestación con base en la estructura temática de Visión Amazonía. Igualmente se ha insistido para que el Programa REM apoye al MADS en el trabajo de coordinación con otros programas en la región para unificar y estandarizar criterios, para una gestión más sinérgica. En particular, se analizaron opciones para apalancar recursos para proyectos productivos con acuerdos de conservación en la Amazonía, con el Programa Colombia Sostenible y el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos.

Ejecución presupuestal

Con corte a 30 de junio de 2019 se han planificado y aprobado 3 Planes de Inversión por Desembolso (PID) por un monto de USD 60.793.204. El primer plan de inversiones (PID I), aprobado en octubre de 2016, con un presupuesto de USD 6.070.046, ha apropiado el 93% de los recursos principalmente a través de convenios y subacuerdos efectivamente firmados con entidades implementadoras, y ha ejecutado el 84% mediante pagos efectuados en el marco de los contratos firmados. El segundo plan de inversiones (PID II), aprobado en octubre de 2017 por un valor de USD 23.300.158, ha apropiado el 80% y ejecutado el 45% de los recursos. Por último, el tercer plan de inversiones (PID III), aprobado en octubre de 2018, por USD 31.423.000, ha apropiado el 21% y ejecutado el 7%.

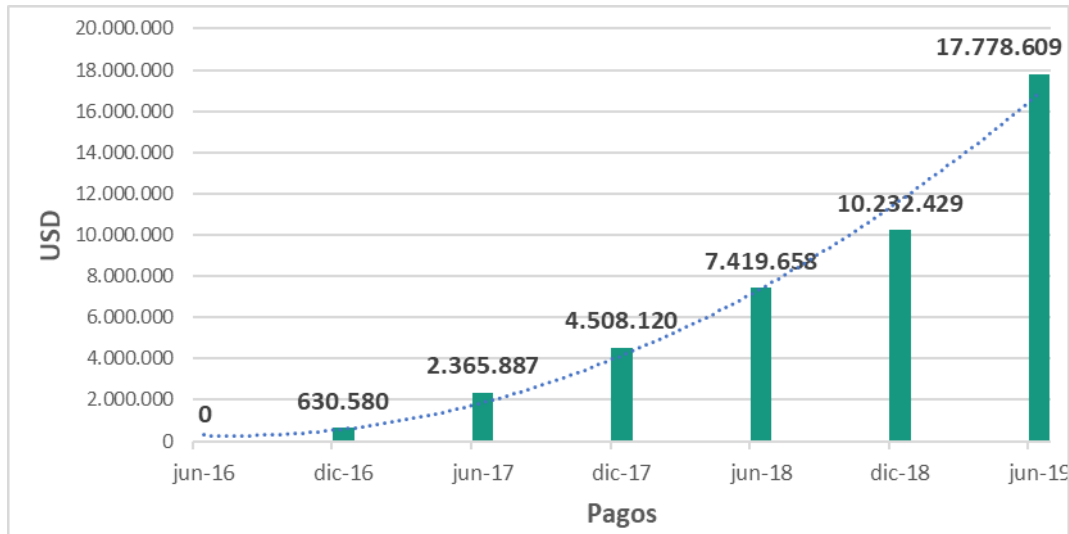
Tabla 1 Ejecución Presupuestal del Programa Visión Amazonía, a 30 de junio de 2019 (USD)

PID	Aprobado	Apropiado	% Aprop	Comprometido	% Comp. / Aprobado	Ejecutado	% Ejecu / Asig
PID 1	6.070.046	5.644.669	93%	5.369.323	88%	5.108.042	84%
PID 2	23.300.158	18.584.279	80%	13.981.931	60%	10.490.146	45%
PID 3	31.423.000	6.545.812	21%	2.465.131	8%	2.180.421	7%
Total	60.793.204	30.774.760	51%	21.816.386	36%	17.778.609	29%

Fuente: FPN. Informe Financiero Anual Julio 2018-Junio 2019

En el acumulado de los 3 PID se han ejecutado 17.778.609 USD correspondientes a un 29% de los recursos aprobados. Los pagos en el último año se incrementaron 140% al pasar de 7,4 millones en junio de 2018 a 17,8 en junio de

2019. La siguiente figura permite observar la trayectoria ascendente en la ejecución del Programa desde su inicio en junio de 2016.



Fuente: FPN

Figura 1 Ejecución acumulada del Programa Visión Amazonía (PID I, II y III)

Rendimientos y diferencial cambiario

Con la asesoría del Comité Financiero, el Programa realiza inversiones de bajo riesgo de los recursos no requeridos en el corto plazo por el Programa. A 30 de junio de 2019 se han cuantificado los ingresos recibidos por concepto de rendimientos financieros acumulados desde el inicio del Programa, los cuales ascienden a COP 10.166 millones COP (frente a 8.408 millones acumulado a 30 de junio 2018).

Las tasas de cambio de los planes de inversión por desembolso se programan teniendo en cuentas las proyecciones del mercado cambiario. En tal sentido, el PID I se planificó a una tasa de cambio de 2900 COP por dólar y el PID II y PID III a 2852,3 COP por dólar. A 30 de junio de 2019 se presenta una ganancia por tasa de cambio de COP 12.722 millones.

Distribución de Beneficios, Stock and Flow

Los pagos se han destinado en un 31% a inversiones locales y un 69% para la creación de condiciones favorables y políticas relacionadas. Estos porcentajes son previsible dada esta etapa de implementación del Programa y está conforme a lo planeado. Las inversiones locales aumentarán radicalmente a partir de las inversiones en campo para los proyectos con asociaciones indígenas en la segunda convocatoria indígena y las adiciones a los proyectos agroambientales con asociaciones campesinas, lo cual hará que no solo aumente de manera considerable la ejecución, sino que se incremente sustancialmente la participación de los beneficios locales con respecto a la ejecución del Programa.

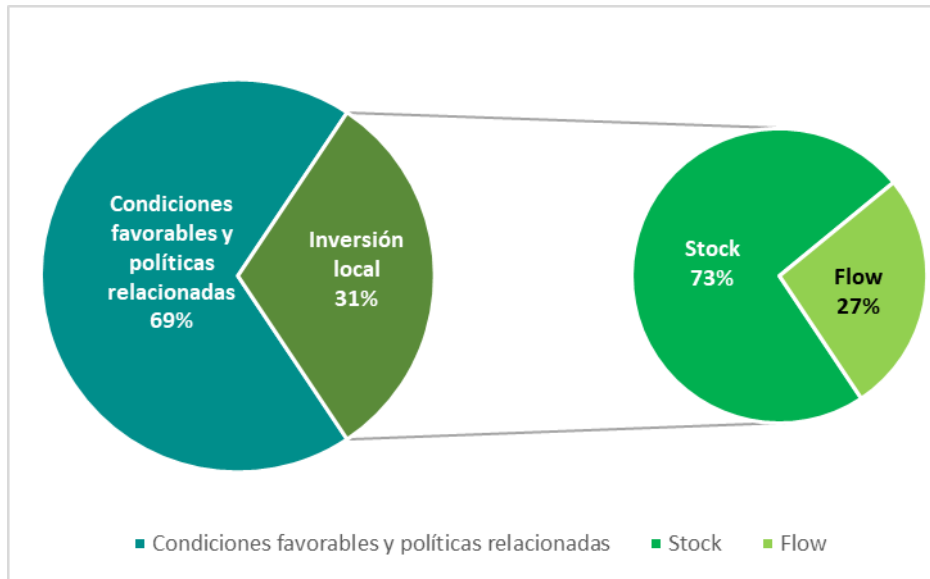


Figura 2 Distribución de Beneficios y Enfoque Stock & Flow

En cuanto a la distribución stock & Flow, el 73% de la inversión local se destinó a actividades que protegen los bosques existentes, a través del Pilar 4 Indígena, y el 27% a acciones que reducen deforestación, a través de los pilares 1 Gobernanza Forestal y 3 Agroambiental (ver figura 2).

Distribución Financiera

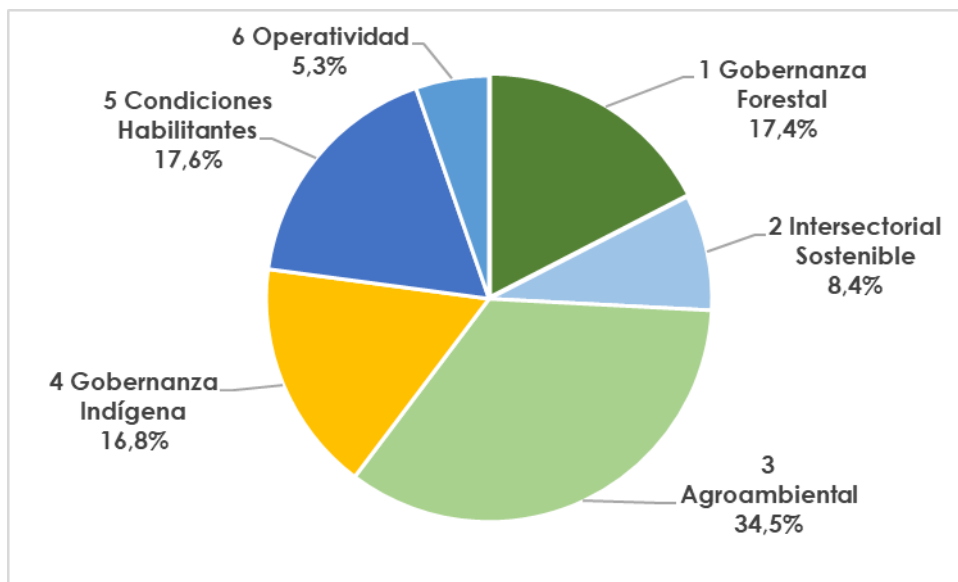


Figura 3 Recursos aprobados del Programa Visión Amazonía, por Pilares

Porcentajes con respecto al total de recursos aprobados en PID I, II y III. No se contabiliza Mecanismo Financiero en la distribución de beneficios.

Los recursos financieros del Programa se distribuyen así: 34,5% al Pilar

Agroambiental esencialmente en proyectos con asociaciones campesinas con acuerdos de conservación; 17,6% en Condiciones habilitantes para el desarrollo del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono y la implementación del Inventario Forestal Nacional; y 17,4% en el Pilar de Gobernanza Forestal que incluye acciones de planificación del ordenamiento territorial, control y participación social para el manejo sostenible de los bosques; 16,8% en el Pilar de Gobernanza con Pueblos Indígenas destinado a la ejecución de la primera convocatoria del PIVA; 8,4% en el Pilar de Planificación y Desarrollo Sectorial entre cuyos productos se encuentra la formulación del Modelo de Ordenamiento Territorial de la Región Amazónica MOTRA y otras herramientas del ordenamiento y la planificación sectorial; y 5,3% en operatividad del Programa.

Registro Nacional de Reducción de las Emisiones – RENARE

Un logro importante para el país fue la aprobación de la Resolución No. 1447 del 01 de agosto de 2018 que reglamenta el Registro Nacional de Reducción de las Emisiones (RENARE) para evitar la doble contabilidad de programas regionales REDD+ y proyectos privados del mercado voluntario. Este es un tema importante también para el Programa por ser requisito para el esquema de desembolsos de Pago por Resultados REM. Con el acompañamiento del IGAC, se avanza en el cumplimiento de los requisitos técnicos del IDEAM para la puesta en marcha de la plataforma en el portal web del IDEAM y se espera culminar este proceso en el segundo semestre de 2019. Complementariamente, con el acompañamiento de la dirección de Cambio Climático y la Subdirección de Participación del Minambiente se ha estructurado un plan de socialización del RENARE con pueblos indígenas de la amazonia colombiana a través de la OPIAC.

Salvaguardas

Como parte de los compromisos con los donantes, en diciembre de 2018 se publicó el Reporte de Información de Salvaguardas septiembre 2016 – septiembre 2017 (RIS II) en el hub de CMNUCC, y se publicó para consulta el RIS III, el cual se encuentra en proceso de ser incluido en el hub de CMNUCC.

El presente informe anual está estructurado de tal manera que guarda correspondencia con el Marco Lógico del Acuerdo Separado y el Plan de Trabajo Global PTG¹, sus resultados y metas y su relación con los pilares de Visión Amazonía (ver anexo 2).

Finalmente queremos reconocer la gestión de Christiane Ehringhaus en el diseño, negociación e implementación del Programa Visión Amazonía - REM Colombia. Christiane se despidió del programa para tomar nuevos desafíos ahora en proyectos del KfW en Africa. Le damos la bienvenida en su reemplazo a Martin Schmid quien está a cargo del programa a partir de junio 2019.

¹ El PTG está disponible en <http://visionamazonia.minambiente.gov.co>

1. Introducción

1.1. REM Colombia y el enfoque de Pago por Resultados REDD+

REM es principalmente un mecanismo que recompensa el éxito en la reducción de la deforestación y con esto, la reducción de emisiones basadas en los bosques. Por lo tanto, su lógica de desembolso se presenta en forma de Pagos por Resultados que se expresan en términos de reducciones de emisiones verificadas a partir de la deforestación (ex post). Los pagos por emisiones reducidas (ER) son el principal objetivo de REDD+; por lo tanto, los resultados verificados de ER son el requisito clave de desembolso para REM.

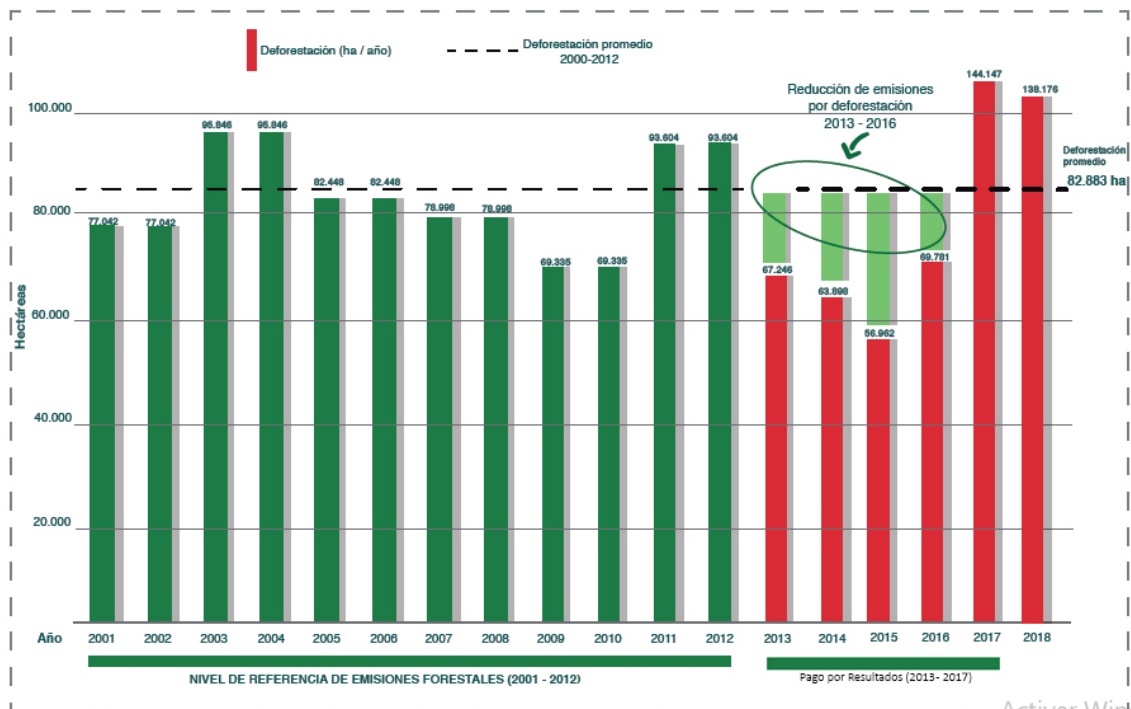


Figura 4 Reducción de Emisiones en el Bioma de la amazonía para el periodo 2000 - 2018.

En el caso de Colombia, los socios acordaron entregar el financiamiento con base en las reducciones de emisiones verificadas como resultado de la reducción de la deforestación bruta en el Bioma Amazónico durante el período 2013-2017. Este constituye el principal resultado del Programa. En consecuencia, los países inicialmente se comprometieron a aportar recursos del orden de 100 millones de USD, con base en los resultados efectivamente alcanzados. Esta oferta aumentó después a posibles 120 millones de dólares que fueron base en la planeación del PID III.

Este esquema de Pago por Resultados difiere de un programa tradicional (“input based”) por un lado, porque el monto comprometido por los países socios no corresponde a un monto fijo por año ya que depende de la disponibilidad de emisiones reducidas anuales debidamente verificadas y canceladas (del 2013 hasta 2017), y por el otro lado, el esquema de desembolsos no está en función de la ejecución sino una vez verificado el respectivo informe de contabilidad de

emisiones reducidas, se realiza el desembolso correspondiente previo a los Planes de Inversión por Desembolso (PID), es decir, se desembolsan montos relativamente “up front”.

En el marco del esquema de Pago por Resultados de REM el presupuesto total del Programa REM Colombia comprometido en el Acuerdo Separado depende de los resultados de las emisiones reducidas entre 2013 y 2017. Dada la alta tasa de deforestación del año 2017 que implica que no hubo resultados de reducción de emisiones para el pago, se reduce el monto total previsto originalmente en el Acuerdo Separado de USD 100 millones, a aproximadamente USD \$84,8 millones. No obstante lo anterior, Alemania ha comprometido USD 20 millones adicionales para ser canalizados eventualmente a través del Programa pero no como pago por resultados sino en un esquema de hitos a acordar para la Amazonía.

El esquema de desembolsos final acordado es para el cuarto pago USD 22.2450.000 y para el final y quinto pago USD 15.510.000. Ambos pagos serán recibidos en 2019. Con el cuarto pago se completa el presupuesto del PID III y con el restante monto de este pago de USD 8.569.126 más el quinto desembolso se planificará el último PID IV por USD 24.079.126.

Esta reducción ha implicado una revisión en detalle de todo lo planificado en los PID I, II y III, para cumplir con la distribución de beneficios y optimizar la eficiencia y eficacia de la ejecución financiera en este nuevo escenario. Particularmente se ajustó el PID III, porque el Pilar 2 quedó sobrepresupuestado frente a la distribución de beneficios por pilares acordada en el Acuerdo Separado y con la expectativa que ese tenía de recibir 120 millones cuando se planeó el PID III. Esto hizo necesario trasladar USD 500.000 al Pilar agroambiental, entre otros cambios que se tenían que realizar para acomodarse a la realidad financiera. La reducción implicará además revisar las metas cuantitativas del Marco Lógico, que esperamos sea objeto de la Evaluación de Medio Término. Los PID y PAD ajustados se adjuntan al Informe Anual y registrarán a partir de la No Objeción de KfW al Informe.

Para facilitar la comprensión de la aplicación del esquema de pago por resultados estructuramos en el portal de Visión Amazonía un contenido específico que explicando en qué consiste, cómo se calcula y cual es su relación con el RENARE. Allí se incluye la remuneración por tonelada de dióxido de carbono equivalente (tCO₂e) reducida, la aplicación del mecanismo de riesgos, el monto de desembolsos de recursos por parte de los donantes con cargo a los resultados de reducción de emisiones por deforestación para los años 2013, 2014, 2015 y 2016 (Figura 4).

Las infografías generadas en conjunto con el componente de comunicaciones, presentan que, como base del cálculo del pago por resultados de reducciones de emisiones, se estableció un Nivel de Referencia de Emisiones Forestales -NREF para el programa REM, basado en un promedio histórico de la deforestación ocurrida en el bioma de la Amazonía colombiana entre el año 2000 y el 2012 (82.883 ha), el cual se aplica en el periodo de acreditación o de vigencia del NREF para el programa REM que es 2013-2017. En este periodo se identifica que en cuatro de los cinco años se identificó una reducción de la deforestación de

73.645 ha (2013-2016) y sólo en el año 2017 se presentó aumento de deforestación de 71.264 ha. Es decir, en el consolidado de los cinco años se identifica una reducción de la deforestación de 12.381 ha y por ende en emisiones reducidas alcanzadas en los cinco años de 7'008.883,5 tCO₂eq.

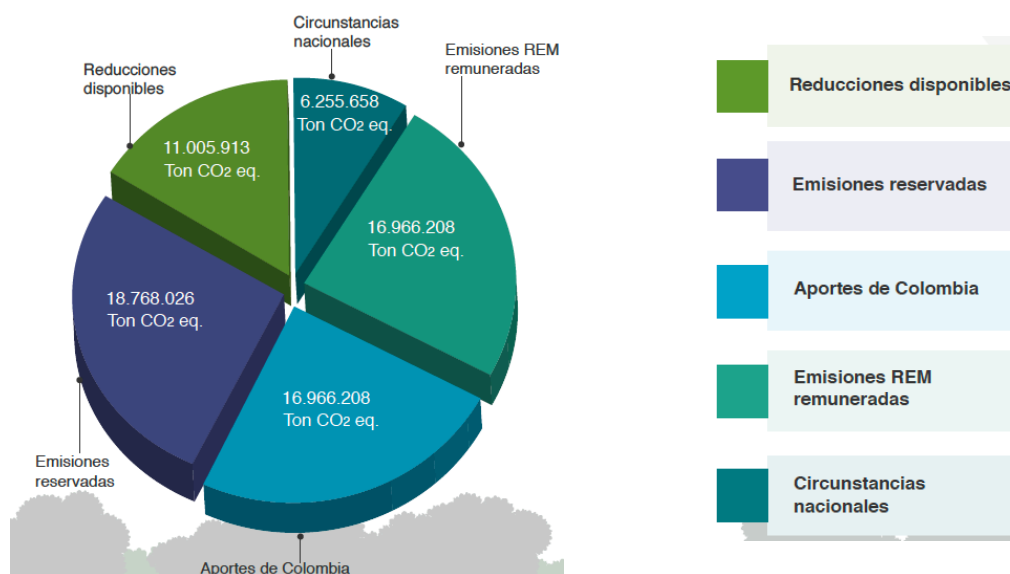


Figura 5 Reducción de Emisiones en el Bioma de la Amazonía para el periodo 2000 - 2017

De igual forma, se pusieron a disposición en la web los reportes de reducción de emisiones (2013-2014 y 2015), los informes de verificación internacional independiente (2013-2014 y 2015), el registro interino de contabilidad de emisiones y los oficios de solicitud de desembolsos ante KfW.

En resumen, a través del programa REM Colombia Visión Amazonía a la fecha se han remunerado y desactivado 13'871.095 tCO₂e correspondiente a la reducción de la deforestación del periodo 2013-2015. El valor remunerado total, a la fecha, ha sido de USD \$69'355.476. Se espera tener un quinto y último desembolso que remunerará y desactivará las reducciones de la deforestación del año 2016. Con este desembolso se llegará al valor final de recursos disponibles de pago por resultados del programa que serán alrededor de USD 84.8 millones.

1.2. Deforestación en la Amazonía en el año 2018

La deforestación para el año 2018 se redujo en un 10% con respecto al 2017 de acuerdo con el Sistema de Monitoreo. Es decir, la tendencia exponencial que se traía con el proceso de paz se detuvo y comienza a mostrar signos importantes de reducción pasando de 219.973 ha en 2017 a 197.159 ha en 2018. Gracias al Programa REM y otro conjunto de acciones, se logró reducir un 10% la deforestación en el ámbito nacional y romper la tendencia incremental. Ello nos da confianza y señala que las acciones están dando resultados.

La superficie de bosque reportada para el territorio continental e Insular del país para el año 2018 es de 60.025.731 ha equivalente al 52.6% del territorio nacional. A nivel regional, las cifras obtenidas reportan que las áreas de cambio en la

cobertura de bosque natural durante el año de 2018, se concentran principalmente en las regiones de la Amazonía (70% de la deforestación), Andes (14%), Orinoquia (6%), el Caribe (6%) y Pacífico colombiano (4%), ver Figura 6.

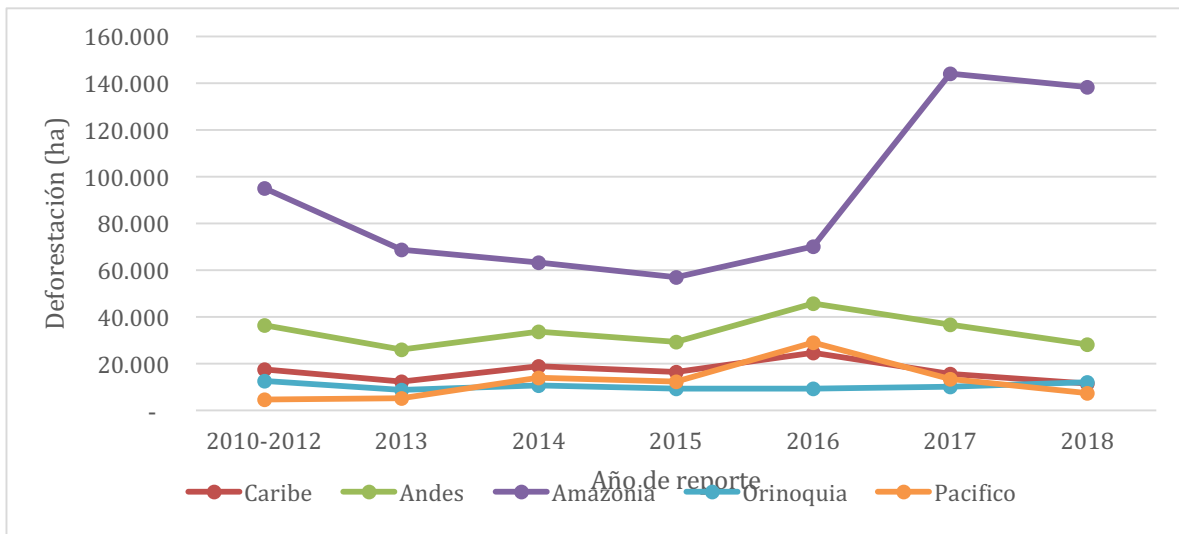


Figura 6 Superficie de bosque deforestada por regiones para el periodo 2010 – 2018.

Si bien se deforestaron 138.176 ha en el bioma amazónico, es importante anotar que la región redujo 5% su deforestación frente al 2017 y en municipios claves como San vicente y Cartagena del Chairá, campeones nacionales de la deforestación, donde Visión Amazonía concentra sus esfuerzos, hubo importantes reducciones.

A nivel departamental se presentan comportamientos diferenciales: cinco departamentos presentaron reducciones de deforestación y cuatro departamentos presentaron aumentos de deforestación. En la jurisdicción de seis departamentos se concentra el 81% de la deforestación del año 2018. El departamento con mayor disminución de la deforestación fue Caquetá con cerca de 13mil ha, y el departamento con mayor aumento de la deforestación fue Meta con cerca de 8 mil ha. En el consolidado se identifica que predomina la reducción de la deforestación como se presenta en la Figura 7.

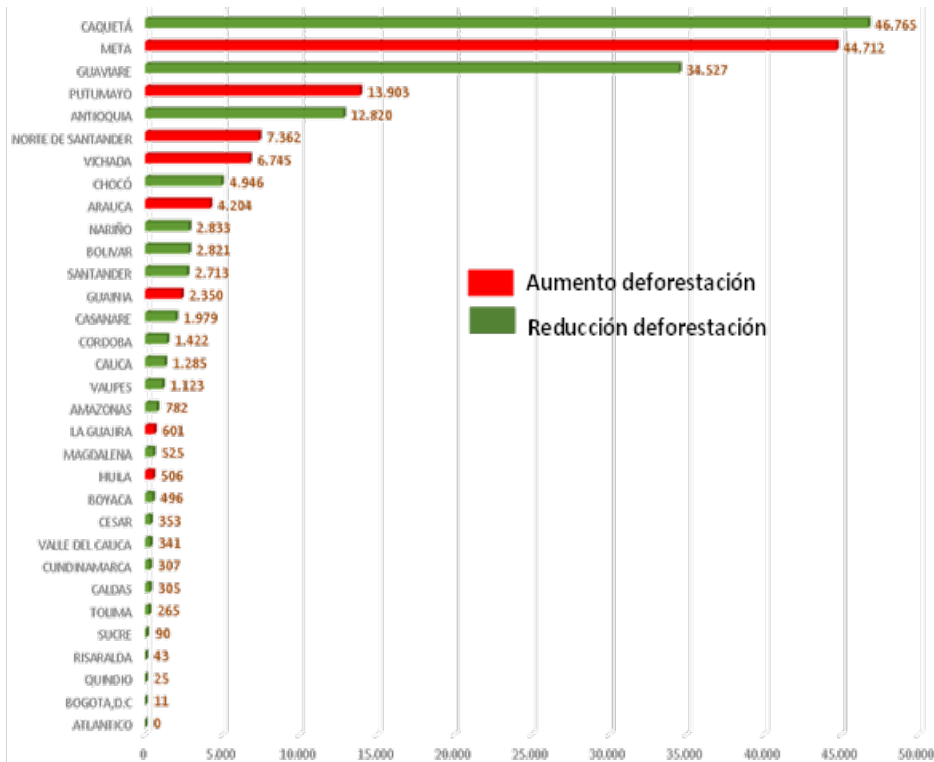


Figura 7 Distribución de la superficie de bosque deforestada en el 2018 por departamentos

A nivel municipal se observó que para el año 2018 en 25 municipios se concentra el 76% de la deforestación nacional. Para el caso de la Amazonía, si bien hay deforestación en los 68 municipios del bioma, en siete se concentra el 49% de la pérdida de bosque del país. Dichos municipios mostraron comportamientos diferenciales: San Vicente del Caguán, Cartagena del Chaira, y San José del Guaviare con importantes reducciones. La Macarena, Calamar y Puerto Guzmán con incrementos en la superficie deforestada (Figura 8).

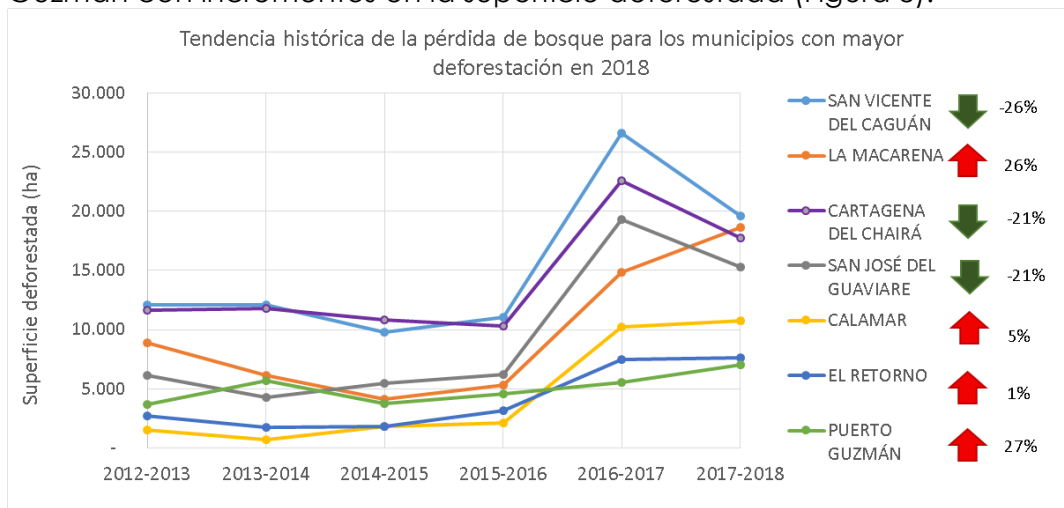


Figura 8 Superficie deforestada en siete municipios de mayor deforestación para el 2018

Los parques nacionales no escapan a la deforestación y aumentaron al 10,7% del total nacional (21.046 ha) siendo el PNN Tinigüa y el PNN Sierra de La

Macarena las áreas más afectadas, con 10.471 ha y 3.648 respectivamente y donde se han enfocado las acciones de control y vigilancia (Tabla 2).

Tabla 2 Superficie deforestada en Parques Nacionales Naturales para el año 2018.

Área Protegida	Deforestación 2018 (ha)	% Deforestación dentro de las áreas de PNN
PNN TINIGUA	10.471	49,8
PNN SIERRA DE LA MACARENA	3.648	17,3
PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE*	2.191	10,4
PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	2.045	9,7
PNN LA PAYA	630	3,0
RN NUKAK	488	49,8

* La deforestación del año 2018 en el PNN S. Chiribiquete incluye el área de ampliación establecida en junio de 2018.

Los reportes para el 2018 reflejan que una de cada diez hectáreas deforestadas a nivel nacional se localizó en áreas de Resguardos Indígenas, identificando en términos generales la efectividad de este tipo de áreas para la conservación del bosque natural. No obstante resguardos como Nukak-Maku con 2.684 ha deforestadas, Yaguará II con 2.348 ha deforestadas y Selva de Mataven con 1.843 ha deforestadas son de las áreas más afectadas por actividades ilegales como la usurpación de tierras, la extracción ilícita de minerales o la expansión de cultivos ilícitos.

Causas y agentes de la deforestación 2018

Aunque se registró una disminución en la pérdida de bosque, durante el año 2018 en Amazonía, el arco de deforestación se amplió hasta el municipio de Mapiripán (Meta) incluyendo una fuerte afectación en parques nacionales y resguardos indígenas.

Las principales causas de la deforestación en la región de la amazonía en el año 2018 fueron la praderización orientada a la usurpación y acaparamiento de tierras, la ganadería extensiva, los cultivos de uso ilícito, el desarrollo de infraestructura vial y la tala ilegal concentrados principalmente en el Arco de deforestación de la Amazonía con un 63,8% de la deforestación nacional. No puede dejar de mencionarse la presencia de algunos grupos armados ilegales que buscan controlar el territorio lo cual añade un elemento adicional de conflictividad en la zona.

El gobierno nacional incorporó herramientas y recursos para controlar la deforestación que deben señalarse: 1. En el plan de desarrollo incorporó herramientas de manejo de conflicto como autorizar acuerdos con comunidades campesinas en parques nacionales y saneamiento predial; 2. Destinó nuevos recursos para atender la región como un porcentaje en la ley del impuesto al carbono y un porcentaje específico para la Amazonía. 3. Se elevó a política de seguridad nacional la protección de los recursos naturales y se crea el consejo nacional de lucha contra la deforestación y otros delitos ambientales.

2. Estado de Implementación del Programa REM Colombia Visión Amazonía, por Pilares

El Informe Anual se ha estructurado de tal manera que guarda correspondencia con el Marco Lógico del Acuerdo Separado y el Plan de Trabajo Global PTG², sus resultados, metas y su relación con los pilares de Visión Amazonía.

2.1. Avances de Ejecución de los Pilares

El **Pilar 1 Gobernanza forestal** logró un avance significativo en la conceptualización de una estrategia integral para promover el aprovechamiento sostenible y legal de los recursos maderables y no maderables del bosque hacia un desarrollo de una economía forestal como base para la conservación de la región Amazónica, a través de **Núcleos de Desarrollo Forestal (NDF)**. En estos núcleos se concentran acciones dirigidas al desarrollo del manejo, uso y aprovechamiento forestal con acompañamiento técnico, social y empresarial en frentes de colonización, a comunidades con importante oferta forestal, vías de accesos fluviales y/o terrestres y con actividad extractiva forestal. El manejo y aprovechamiento forestal se complementa con incentivos bajo acuerdos de conservación y restauración, con educación ambiental y proyectos agroforestales y de reconversión ganadera.

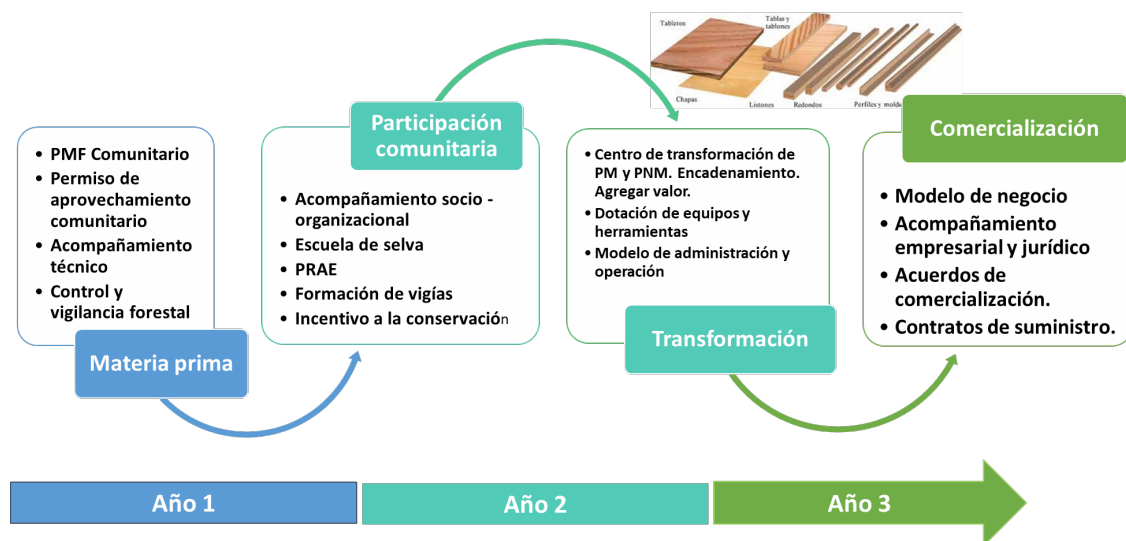


Figura 9 Etapas para la conformación de un Núcleo Forestal

El Programa avanzó en los procesos para la ordenación forestal de 1´491.000 hectáreas, la formulación de 75.000 hectáreas en Planes de Manejo Forestal Comunitario de Productos Maderables y no Maderables, el fortalecimiento de las autoridades ambientales para prestar asistencia a los usuarios del bosque, el encadenamiento productivo de la industria forestal, la educación ambiental y los incentivos a la conservación. Con estas acciones se espera crear condiciones propicias para el surgimiento de un sector forestal dinámico en la región amazónica, que haciendo uso sostenible del recurso promueva el

² El PTG está disponible en <http://visionamazonia.minambiente.gov.co>

modelo forestal. La Figura 9 muestra los componentes y secuencia de implementación de las acciones para conformación de un Núcleo de Desarrollo Forestal.

En el proceso de implementación de los NDF se han realizado dos talleres participativos de concertación con seis veredas clave en la deforestación localizadas en el interfluvio Caguán-Suncillas las cuales son: Nueva Ilusión, Loma Larga, La Libertad, La Magdalena, Caño Sucio y Naranjales en las cuales habitan 193 familia y 534 personas. El área de incidencia de este NDF serán 30000 hectáreas de ZRF de la Amazonía, área en la cual se adelantará Plan de Manejo Forestal Comunitario de productos Maderables y No Maderables. Esta estrategia es fundamental para el control a la deforestación porque no solo otorgará a la gente un medio de vida con el manejo sostenible del bosque, una contribución importante paso en el modelo forestal para la región, sino porque ayudaría a combatir el acaparamiento de tierras y la tragedia de los comunes en el área.

En este período se ha avanzado también en el diseño y concertación de la estrategia de incentivos a la conservación del bosque a nivel predial conjuntamente con las 3 CAR, con las cuales se han firmado adiciones a los subacuerdos para iniciar el proceso de caracterización de los predios priorizados. En mayo de 2019 se realizaron reuniones de socialización con las alcaldías y con las Juntas de Acción Comunal de las veredas priorizadas de Mapiripán y La Uribe en el departamento de Meta con CORMACARENA y San José de Guaviare, El Retorno, Calamar y Miraflores en el departamento de Guaviare con CDA. En estas reuniones se explicaron las obligaciones de las partes (CAR y beneficiarios) y se inició la caracterización de predios de 100 familias en el Meta y menos de 100 familias en Guaviare y se espera que inicie pronto en Caquetá y Putumayo. Se espera que el incentivo entre en operación durante el segundo semestre de 2019, como elemento clave en el marco del desarrollo de los núcleos forestales, como financiamiento puente antes de entrar con otros apoyos como los planes de manejo forestal, extensión rural, otros instrumentos financieros, e.o.

Con respecto a la **planificación del recurso forestal** para fortalecer su manejo sostenible, se logró avanzar con los procesos de precalificación para la Formulación de Planes de Ordenación Forestal del departamento de Guaviare en 706.000 ha por COP 1.012.566.000; de Mecaya-Sencella en el Departamento de Putumayo en 455.229 ha por COP 770.121.000; y de las cuencas de los ríos Siare-Itiviare en el departamento en Mapiripán Meta, con aproximadamente 233.963. Mapiripán fue priorizado dado que en el año 2017 fue identificado como un foco crítico de avance de la frontera agropecuaria con 3.910 hectáreas deforestadas y se pospuso el que estaba previsto para Tarapacá en el Amazonas hasta el 2020 que tiene menos presión. En primera instancia estos tres procesos fueron declarados desiertos debido a la falta de experiencia específica de los oferentes, por lo cual se procedió nuevamente en el 2019 con un aviso de precalificación ajustado. Se espera en el próximo trimestre seleccionar las firmas e iniciar las actividades de Ordenación Forestal previstas.

En el **aprovechamiento comunitario forestal sostenible** se logró un avance significativo en la concertación con comunidades interesadas. En el departamento de Guaviare en el Municipio de Calamar se avanzó en la formulación del Plan de Manejo Forestal Comunitario en las veredas Puerto Cubarro y Puerto Polaco, en un área de 5000 hectáreas que beneficia a 18 familias campesinas y terminó su inventario forestal. Paralelamente, con el acompañamiento del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) se avanzó en la conformación de la cooperativa COOAGROITILLA, que representará los asociados y se encargará de responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Permiso de Aprovechamiento Forestal Comunitario que otorgará la CDA.

En el departamento de Caquetá, municipio de Solano, se avanzó en la concertación con la comunidad de Orotuya para la formulación del Plan de Manejo Forestal Comunitario "Orotuyo", en una área de 10.000 hectáreas y que beneficiará a 16 familias de esa vereda. Se hizo una primera convocatoria la cual fue declarada desierta y se abrió nuevamente.

En el departamento de Putumayo, municipio de Puerto Guzmán, se definió un cronograma de trabajo para avanzar en la formulación del Plan de Manejo Forestal Comunitario Las Perlas, en un área de 5000 hectáreas, proceso que ha tenido tropiezos para avanzar en el primer semestre del 2019 debido a problemas de orden público en la zona.

Con el fin de determinar áreas potenciales para el aprovechamiento de productos forestales no maderables se identificaron en áreas de jurisdicción de Corpoamazonia 826 ha, de las cuales 448 fueron de Palma Canangucha (*Mauritia flexuosa*) y 378 ha de Asai (*Euterpe precatoria*).

Para la intervención Fortalecimiento Institucional para el Manejo Forestal Sostenible se avanzó nuevamente en la concertación de términos de referencia con la Dirección de Bosques para "diseñar las acciones necesarias para la mejora del desempeño de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para liderar y articular las acciones de gobernanza forestal y control de la deforestación en la Amazonía colombiana", por valor de COP 624.000.000. Este proceso viene del PID I y espera iniciar el próximo semestre. De no comenzar el próximo trimestre, sus recursos serán destinados a forestería comunitaria. Finalmente, se avanzó con la implementación de la asistencia técnica en el manejo forestal sostenible en el área de jurisdicción de las tres CARs mediante el fortalecimiento de equipos técnicos y logística para la operación por valor de COP 426.000.000.

En cuanto al **fortalecimiento del control y vigilancia**, a través de los Subacuerdos firmados con CDA, Cormacarena y Corpoamazonia, se transfirieron COP 2.310 millones destinados a contratar el personal y adquirir elementos faltantes para la implementación de acciones de control y vigilancia. Estos recursos permitieron a estas instituciones contar con 53 profesionales, 20 en CDA, 20 en Corpoamazonia, 13 en Cormacarena. Esta inversión ha sido orientada al Fortalecimiento institucional para el Manejo Forestal Sostenible en apoyo a la conformación de 3 organizaciones forestales comunitarias; control a 76

establecimientos de transformación y comercialización de madera en el departamento del Putumayo y Guaviare; otorgamiento de 21 aprovechamientos forestales con sus visitas de seguimiento. En control y Vigilancia se han capacitado 11.988 personas de los cuales 7.622 son comunidades y 4.366 integrantes de la Fuerza Pública en protocolos de Gobernanza Forestal: Se han realizado 176 operativos de control y vigilancia en coordinación con Fuerzas Militares y Fiscalía. En la región operaron 142 puestos fijos de las Fuerzas Militares, que contribuyeron a controlar las movilizaciones de la flora silvestre, presentando reportes y actas de decomiso de conformidad con las directrices y reglamentos establecidos por Corpoamazonia, CDA y Cormacarena en el marco de las actividades programadas por los comités de control y vigilancia de los recursos naturales departamentales y/o municipales. Además, con el apoyo de la Fuerza Pública, especialmente de la Policía Nacional, en el área de jurisdicción de Corpoamazonia y CDA se efectuaron 176 retenes móviles. Se realizaron 42 reuniones de las Burbujas Ambientales de los departamentos de Caquetá y Putumayo y Guaviare. Se concretaron 2 Comités Departamentales de Control y Vigilancia del departamento del Caquetá y 22 comités municipales de control y vigilancia de los municipios de Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, El Milán, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Leguízamo y Puerto Guzmán. Las acciones de mayor relevancia que se lograron con este equipo se presentan en el anexo 2. En cuanto a procesos sancionatorios, a diciembre de 2018 se han ejecutoriado 35 procesos con multas que suman más de 500 millones de pesos. En aspectos relacionados con el fortalecimiento de la infraestructura para el control y vigilancia se contrató la construcción del Centro de Atención y Valoración de Flora CAV en la Ciudad de Granada (Meta) por valor de COP 285 millones; se adquirió una sede para punto de control y vigilancia compartida entre PNN Picachos, Chiribiquete y Corpoamazonia en San Vicente del Caguán por valor de COP 197 millones; se adjudicó la construcción de la Cabaña de Cerrillo, en el Municipio de San Juan de Arama por valor de COP 114 millones; se encuentra en construcción el Punto de Control de Puerto Leguízamo para Corpoamazonia. Aunque se abrieron procesos de contratación para puntos de control en Miraflores y Puerto Santander, estos fueron declarados desiertos.

En el componente de **participación comunitaria, educación ambiental y comunicación**, se abrió licitación Internacional para educación ambiental "Escuela de Selva" dirigida a 600 presidentes y líderes comunitarios de 13 municipios con mayores focos de deforestación por valor de COP 1.070 millones previsto para iniciar justo antes de empezar el periodo de quemas en octubre 2019.

Con el propósito de fortalecer la capacidad de los municipios de San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá y Solano, Puerto Guzmán y Puerto Leguízamo se implementan proyectos comunitarios por valor de COP 1.425 millones a través de 50 Proyectos Ambientales escolares con 1.893 estudiantes de 50 instituciones educativas localizadas en los principales focos de deforestación; la formulación e implementación de 4 Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental para fortalecer el control y vigilancia comunitario de la deforestación con 83 manuales de convivencia ambiental y 38 vallas, 2021 revistas y 96.000 volantes alusivos a los impactos de la deforestación y 180 hectáreas recuperadas mediante regeneración natural. Con recursos del PID III,

se decidió replicar estas acciones en los Municipios de Mapiripán y San José del Guaviare en los que se invertirán COP 336 millones.

En el **Pilar 2, Planificación y Desarrollo Sectorial**, su mayor logro está en la inclusión del Modelo de Ordenamiento Territorial Regional Amazonía (MOTRA) en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. Para ello, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) realizó reuniones de socialización del MOTRA en San José del Guaviare, Mocoa, Florencia, Leticia y Mitú y en el MADS y una reunión sobre la Política General de Ordenamiento Territorial (PGOT) a nivel nacional. El Departamento Nacional de Planeación presenta el MOTRA como un primer piloto y modelo para su réplica en otras regiones del país. Las propuestas para la Amazonía consignadas en el Plan de Desarrollo se orientan a dinamizar la economía amazónica alrededor de su diversidad ambiental, biológica y cultural y a contribuir al control de la deforestación. A partir de “los retos que representan la dispersión poblacional y la baja conectividad de la Región de la Amazonía para el control territorial, junto a la falta de presencia efectiva del Estado”, se priorizan apuestas estratégicas orientadas al desarrollo y crecimiento económico, en función de un modelo de desarrollo sostenible y diferencial planteando como objetivos los siguientes:

- i) Proteger y conservar los ecosistemas como garantía para la equidad intergeneracional: Acciones contra la deforestación; promoción de reconversión de actividades productivas y; estabilización de la frontera agrícola.
- ii) Consolidar un sistema de transporte intermodal y mejorar la prestación de servicios en las áreas rurales: Para superar el aislamiento de la Región; incrementar las relaciones de intercambios (comerciales, sociales y culturales) y; superar las deficiencias en la prestación de servicios públicos y sociales en zonas aisladas.
- iii) Desarrollar modelos productivos sostenibles asociados a la agro-diversidad y al biocomercio: Aporte al reconocimiento y diversificación de actividades productivas, considerando el capital biodiverso y la riqueza cultural y étnica. (DNP 2019, pág. 1207, 1211).

Los anteriores objetivos plantean la necesidad de políticas y recursos para lograr los objetivos planteados.

Para el ordenamiento ambiental, los resultados de la Zonificación Ambiental con enfoque participativo, contratada con la firma Centro de Estudios para la Paz (CESPAZ) e implementada en dos veredas de San Vicente del Caguan, permite estructurar una metodología para introducir la participación en la zonificación ambiental necesaria para definir la frontera agrícola, mediante un ejercicio de diálogo y construcción de confianza y legitimidad. El proceso y la ruta de acercamiento entre instituciones y comunidades, es importante para la zonificación a escala 1:100.000 desarrollada por la Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial (DGOAT) del MADS.

El consorcio WWF–Fundación para la Conservación y Desarrollo Sostenible (FCDS), adelanta la Evaluación Ambiental Estratégica Regional (EAER) en el

arco de la deforestación y ya cuenta con un corolario de acciones estratégicas que de la mano con el MOTRA y mediante un ejercicio prospectivo, fuertemente participativo a nivel interinstitucional e intergremial, permitirá conciliar las actuaciones de diversas políticas como las de explotación de hidrocarburos y de minería con las de conservación del bosque y reducción de la deforestación. Se espera finalizar, este ejercicio en el siguiente semestre, y será uno de los ingredientes fundamentales, junto con el MOTRA, para consolidar el plan estratégico de la naciente RAP.

En cuanto al apoyo a la formalización de la propiedad de la tierra, con el cambio de gobierno, la nueva administración del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) ha mostrado interés en el catastro multipropósito. Visión Amazonía ha propuesto que se consolide el catastro en San Vicente del Caguán ofreciendo cofinanciar hasta un millón de dólares si la nación pone el resto y genera una metodología y sinergia con la Agencia Nacional de Tierras. El IGAC espera concretar los recursos adicionales y complementarios, para lo cual la Nación se encuentra consolidando un crédito con el BID en el marco del nuevo Sistema Nacional de Catastro.

En cuanto al proceso de fortalecimiento institucional, la Región Administrativa y de Planeación Amazonía (RAP) se logró que las Asambleas de Putumayo, Caquetá y Guainía, expidieran las ordenanzas departamentales, donde se autoriza a los Gobernadores la suscripción del acuerdo para hacer parte de la RAP. En el segundo semestre del 2019, se espera la ordenanza departamental del Guaviare; a partir de lo anterior, y con los cuatro departamentos que mostraron su voluntad política, se gestionará el trámite de la RAP ante el Senado de la República. Es importante mencionar, que durante este período, se aprobó la Ley de Regiones, atendiendo las implicaciones del vacío jurídico en materia de ordenamiento territorial, especialmente en cuanto a la financiación de los esquemas asociativos y los mecanismos para materializar las iniciativas de desarrollo; con la cual se fortalecen las RAP y se establecen las condiciones para su conversión en Región Entidad Territorial (RET). Lo anterior es importante para generar tanto un diálogo regional como una institucionalidad para la sostenibilidad.

Finalmente y con base en las obligaciones que se derivan de la Sentencia 4360, en relación al ajuste excepcional que deben adelantar los municipios en sus instrumentos de ordenamiento territorial, Visión Amazonía en alianza con el programa GEF Corazón de la Amazonía, reunió el 4 de abril 2019, a los 15 alcaldes del arco de la deforestación involucrados para que los lineamientos relacionados con adaptación al cambio climático y cero deforestación, sean introducidos en los esquemas de ordenamiento territorial (EOT); esta actividad es sin duda de particular importancia en la reducción de la deforestación, al permear la actualización del ordenamiento territorial y la visión en el mediano plazo de los municipios con alta deforestación, mencionados por la Corte Suprema de Justicia.

Como avances en el diseño y formulación de una política de transporte para la región, se incluyeron los resultados de la consultoría "Elementos estratégicos para la formulación del plan de transporte intermodal para la Amazonía", contratada por la GIZ en los objetivos del plan nacional de desarrollo en su

capítulo amazónico. Con base en ellos se construyeron los términos de referencia para desarrollar una metodología que le permita al Ministerio de Transporte fortalecer la intermodalidad en medios y modos de transporte con una consultoría que se desarrollará durante el segundo semestre de 2019. Como ejemplo piloto de lo que significa el transporte intermodal y con el propósito de incentivar la infraestructura de transporte aéreo, se suscribió subacuerdo con el Municipio de Miraflores para mejorar la operatividad de su aeródromo para fortalecer la conectividad aérea y desincentivar la construcción de la carretera Calamar - Miraflores que sin duda, de hacerse, abriría un gran frente de deforestación.

Con el fin de impulsar una política energética limpia, FINDETER finalizó el conjunto de estudios técnicos, financieros y ambientales para la pre-factibilidad y factibilidad del parque solar fotovoltaico híbrido del Municipio de Miraflores, que se localiza en la ZNI – zona no interconectada³. Este ya se encuentra en revisión y ajuste en el Ministerio de Minas y Energía. Los resultados parciales de los estudios se socializarán en el segundo semestre de 2019; muestran la viabilidad técnica y financiera, para suministrar energía firme las 24 horas a 500 hogares en el casco urbano, mediante la sustitución del 94% de la energía que actualmente se genera a partir de plantas convencionales de fuel oil y diésel. Este proyecto está alineado con el PND 2018-2022, que busca diversificar la matriz energética colombiana mediante el impulso de energías no convencionales y Miraflores es una población tipo amazónica por lo que el resultado puede ser replicado.

Dado el rápido crecimiento del turismo de naturaleza y este como una posibilidad en el desarrollo sostenible de la región y parte del modelo forestal para la misma, se buscó de manera infructuosa la posibilidad de apalancar recursos con el programa INNPULSA y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT). Visión entonces propone, siguiendo el diseño elaborado con MINCIT, realizar una convocatoria a pequeños proyectos en sitios claves de la deforestación que se hará a través de una licitación internacional para beneficiar mas comunidades a partir del segundo semestre del 2019.

En el tema de municipios verdes se terminó la consultoría para el diseño de dicha estrategia contratada con la firma Gestión Ambiental Estratégica cuyo objeto era elaborar una propuesta de incentivos para los 14 municipios que hacen parte del Arco de Deforestación. Se plantean cuatro importantes hojas de ruta siendo la más importante la posibilidad para acceder a los recursos del Sistema General de Participación (SGP), Sistema General de Regalías (SGR) y rentas propias, y la posibilidad de usarlos en el control de la deforestación teniendo en cuenta las competencias de las autoridades municipales en relación al ordenamiento territorial, el desarrollo de infraestructura y la transferencia tecnológica agropecuaria. En tal sentido como parte de ésta consultoría, se consolidó la información presupuestal y de las inversiones que realiza cada municipio, en unas cartillas las cuales han sido útiles en todos los talleres y

³ Las ZNI se refiere a áreas geográficas que no se encuentran acopladas eléctricamente al SIN – Sistema Interconectado Nacional, esto es, no tienen acceso al servicio de energía eléctrica a través de un sistema interconectado pero cuentan con soluciones locales de generación. Dichas soluciones, en su gran mayoría, funcionan a partir de combustibles líquidos.

encuentros que en territorio realiza el Programa y como ruta para incidir en las mismas en los próximos gobiernos locales y regionales.

El **Pilar 3 Agroambiental**, registra como hito más importante el inicio de 15 de los 17 proyectos con comunidades campesinas con enfoque agroambiental aprobados desde el inicio del segundo semestre del 2018.

De manera general todos los proyectos han comenzado y tienen un grado de avance similar, observando mayor ejecución en el Caquetá, cuentan con planificación predial y georeferenciación que permite hacer su seguimiento a los compromisos con la conservación. Según el sistema MoSCAL de SINCHI y el monitoreo nacional de IDEAM, se observa que el 90-93% de los predios mantienen los compromisos con la cobertura forestal.

De manera particular resaltamos en el departamento del Guaviare dos alianzas productivas relacionadas con aprovechamiento sostenible de azaí a través de Asoprocegua y producción de látex concentrado con Asoprocaucho los cuales avanzan en los municipios de San José del Guaviare y El Retorno. En el primer caso se espera poner en marcha la planta de acondicionamiento de fruta y en el segundo los tanques de producción de látex concentrado en el segundo semestre del 2019. Por otro lado, el proyecto aprobado de ASOPROCAMI/ACT en el municipio de Miraflores, continúa en formulación según información de la Junta Directiva, lo mismo que la revisión de posibles beneficiarios que se encuentren en zonas de reserva excluidas o dentro de territorios indígenas. Se espera comunicación de la Alcaldía municipal respaldando alguna de las asociaciones del territorio para la continuidad de la propuesta. Los otros proyectos muestran avances similares en planificación predial, mientras están a la espera de la instalación de paneles solares para el próximo semestre, que se hizo con varias asociaciones en conjunto a través de un solo proceso de adquisición a través de la bolsa de productos. La adecuación de los sistemas productivos ha sufrido retrasos por la falta de permiso de CDA para usar madera para hacer postes para aislamientos.

En el departamento del Caquetá los 8 proyectos mencionados están terminando la información geo-referenciada para la verificación y planificación predial, finalizando la ejecución del primer desembolso. El proyecto de ASOES avanza notablemente y se encuentra en trámite del segundo desembolso, mientras se aprobó el proyecto de Asecady en San Vicente del Caguán por valor de \$ 1.765.841.340 para alianzas productivas, que beneficiará a 345 familias con 18.802 hectáreas de bosque bajo acuerdos de conservación.

Con los puntos focales de SINCHI y el acompañamiento de FPN, en el segundo semestre de 2018, se hicieron capacitaciones financieras y administrativas a asociaciones en los territorios para el manejo de los proyectos. Además, con el apoyo de la GIZ, se contrató una consultora para realizar una sistematización del proceso de convocatoria de los proyectos agroambientales. Con base en sus resultados, se realizó una consultoría externa por UNIQUE-GOPA para revisar los proyectos productivos que dejó algunas recomendaciones para mejorar los proyectos para, donde sea necesario, ajustarlos. En general se recomienda revisar aspectos comerciales, sus planes de negocios.

Tabla 3 Proyectos agroambientales aprobados con recursos del PID II

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	NO. FAMILIAS BENEFICIADAS	HECTAREAS CONSERVAR	MUNICIPIO
GUAVIARE				
CORPOLINDOSA	Turismo rural comunitario	82	4.649	San José del Guaviare
ASOPROCEGUA	Productos no maderables	175	7.075	San José del Guaviare
ASCATRAGUA	Agroforestal Cacao, Sacha inchi y maderables	96	1.551	San José del Guaviare
ASOCOMIGAN – ASOMORIPAVA	Reconversión ganadera	103	3.059	El Retorno
ASOPROCAUCHO	Agroforestal caucho	50	2.257	El Retorno
ASOPROAGRO	Agroforestal sachá inchi	56	1.871	Calamar
COOAGROGUAVIARE	Reconversión ganadera	84	2.424	Calamar
SUBTOTAL GUAVIARE		646	22.886	
CAQUETÁ				
ASIMTRACAMPIC	Reconversión ganadera	130	1.170	S. José del Fragua
ASPROAMAZONAS	Agroforestal cacao, maderables	88	1.351	Solano
ACAICONUCACHA	Reconversión ganadera	250	11.762	Cartagena del Chairá
COMITÉ DE CACAOTEROS	Agroforestal cacao	125	3.666	San Vicente del Caguán
COMITÉ DE CAUCHEROS	Agroforestal cacao	170	3.314	San Vicente del Caguán
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA	Agroturismo Comunitario	39	11.870	Peregrinos, Solano
ACAMAFRUT	Agroforestal cacao	190	6.264	Solano
ASOES	Reordenamiento ambiental y productiva	200	5.791	Cartagena del Chairá
ASECADY	Reconversión ganadera	345	18.802	San Vicente del Caguán
SUBTOTAL CAQUETA		1.069	49.707	
TOTAL		1.715	72.593	

Un gran logro en el componente de **Extensión Rural** fue el diseño e implementación de un modelo de extensionismo rural adecuado a la Amazonía, elaborado por el programa REM y validado en conjunto con el SINCHI, Universidad de la Amazonía, gremios de la producción seleccionados, el cual fue probado en campo con 17 extensionistas rurales contratados y capacitados en el segundo semestre de 2018, que llevaron a cabo actividades

de gestión y colocación de créditos y asistencia técnica agropecuaria y forestal entre otras actividades para probar el modelo de extensionismo. Uno de los resultados muy concretos fue la colocación de créditos, en el segundo semestre de 2018, por COP 2.825 millones para 569 familias beneficiarias en Guaviare y Caquetá contra acuerdos de conservación. El anterior piloto probó varias cosas: el poder del extensionismo para la colocación de créditos, la posibilidad de migrar a un modelo más forestal si hay acompañamiento, y la necesidad, valoración e importancia que le dan las comunidades campesinas al extensionismo. Por ello, a partir de enero 2019 se continúan reuniones con Alcaldías para implementar este modelo de manera estructural. Es así como Visión Amazonía logró acuerdos con Alcaldías y Gobernaciones para invertir en extensionistas rurales mediante planes de trabajo concertados que atiendan las necesidades de los planes municipales y departamentales agropecuarios. Dado que los presupuestos para el sector agropecuario y ambiental en los departamentos y municipios intervenidos no superan el 1% de su presupuesto local y para fomentar la sostenibilidad del servicio de extensión rural una vez termine el programa, Visión propone inversiones en extensión rural durante el primer año en proporción 1 : 2 a las entidades territoriales, es decir que, por cada extensionista contratado por el Municipio o Gobernación, Visión Amazonía contratará 2 profesionales. En el segundo año se invertirá en relación 1: 1, es decir que, por cada profesional contratado, Visión Amazonía contrata otro y al finalizar el Programa se seguirá la relación 2: 1; o sea que por cada 2 profesionales que el Municipio o Gobernación contrate, Visión Amazonía contratará 1 profesional. De esta manera, se hará un aumento progresivo anual del presupuesto de los entes territoriales asignados a extensión rural, al tiempo de cumplir con la ley 1876 del Gobierno de Colombia para implementación del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria. A junio 2019 se firmaron convenios con 5 municipios San José de Guaviare y el Retorno, y en el segundo semestre de 2019 se firmarán acuerdos con 5 municipios en total.

Para implementar esta propuesta de fortalecimiento de la extensión rural en los municipios, a junio 30 de 2019 se avanza con la aprobación de presupuestos y elaboración de convenios con los municipios del San José del Guaviare por valor de COP 128.500.000, El Retorno por COP 142.500.000, Miraflores por COP 81.900.000 en el departamento del Guaviare y Cartagena del Chairá por COP 66.000.000 y San José del Fragua por COP 48.000.000 en el departamento del Caquetá. A partir de julio inicia el plan de trabajo elaborado conjuntamente con las Unidades Municipales de Asistencia Técnica- UMATA y Secretarías de Agricultura de los municipios.

En este componente igualmente la Universidad de la Amazonía fue contratada para la capacitación y certificación de 180 extensionistas rurales que se integrarán en actividades del Plan Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS en el departamento del Guaviare. Entre 10- 24 de junio de 2019 se capacitó un primer grupo de 90 extensionistas y está previsto el período 1- 12 de julio de 2019 para el segundo grupo. En contraprestación a la capacitación el PNIS adelantará acuerdos de conservación de bosque con las familias beneficiarias en al menos 120.000 hectáreas en Guaviare y sur del Meta.

En julio de 2018 se retomaron reuniones con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) para la implementación de la Ley 1876 del 29 de diciembre de 2017 por medio

de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA). A pesar la disponibilidad de recursos por parte de Visión Amazonía para avanzar con el ajuste de la Plataforma 360 y la instrumentalización del subsistema de la Extensión Agropecuaria en Colombia, se espera decisiones del nuevo gobierno para conocer directrices respecto el futuro de las agencias del gobierno como ADR. En febrero de 2019 se presentaron los avances en extensión rural a la ADR División de Integración Productiva y su grupo asesor para la validación de los contenidos y posible capacitación de extensionistas a través de ADR o MADR. Los contenidos de los módulos de capacitación se presentarán en reunión del Sub- sistema de capacitación y formación junto con Ministerio de Agricultura y Educación para la validación. Con la Secretaría de Agricultura del Guaviare se adelantan reuniones para concertar la elaboración del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria- PDEA en el marco de la ley 1876 del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria.

En el componente de **instrumentos financieros**, a finales de agosto de 2018 el KfW dio su No Objeción al piloto del modelo de crédito Instrumento de Transformación de la Producción Sostenible (ITPS) desarrollado por FINAGRO. Terminando el mes de septiembre se inició la selección de beneficiarios a través de talleres de socialización de las características del piloto, con pequeños ganaderos de San José del Fragua, Belén de los Andaquíes y San Vicente del Caguán en Caquetá y San Jose del Guaviare, El Retorno y Calamar en Guaviare. Paralelamente se adelantaron reuniones con las Gobernaciones, Secretarías de Agricultura y municipios para garantizar créditos al 100% a través del mecanismo de FAG Complementario firmados por los entes territoriales y Banco Agrario. En segundo semestre de 2019 iniciará el piloto una vez se emitan nuevas directrices del Gobierno de Colombia para aplicación del FAG complementario, teniendo en cuenta que se discute la no aceptación de esta garantía que cubre el 20% del crédito a pequeños agricultores que no cuentan con títulos de propiedad de los predios, inventarios ganaderos o agrícolas, o deudores solidarias.

La Misión de Monitoreo KfW, recomendó que el Programa analice e implemente alternativas existentes locales, regionales o nacionales de créditos e instrumentos financieros que puedan ser ejecutados en el menor tiempo posible y con el menor costo de transacción. Igualmente, la Misión sugirió reorientar la línea presupuestal para instrumentos financieros desde el nivel central hacia instrumentos ya establecidos en la Amazonía, incluyendo iniciativas orientadas a plantaciones forestales de menor tamaño y esquemas para el fomento de sistemas productivos sostenibles que pueden ser escalados, además de la posibilidad de financiar amortizaciones en cuentas crediticias de campesinos que han demostrado o estén en camino de cumplir en sus proyectos los fines determinados por Visión Amazonía.

En cumplimiento de lo anterior y teniendo como referente el portafolio Finagro, investigaciones de Instituto SINCHI, Corpoamazonia y jornadas de trabajo con instituciones y gremios regionales, Visión Amazonía propone revisar las experiencias regionales probadas de sistemas productivos para desarrollar Instrumentos Financieros Verdes a través de líneas de crédito convencionales en sistemas forestales, agroforestales, silvopastoriles y piscicultura amazónica. Una vez estos instrumentos sean acordados con los socios, se espera iniciar su

ejecución en segundo semestre de 2019. La ejecución se propone a través de la articulación entre MADR, MADS, Finagro, Gobernaciones, Alcaldías, Gremios y Asociaciones de productores buscando que junto con el Instrumento a la Transformación Productiva Sostenible- ITPS desarrollada por Finagro se alcancen a implementar los instrumentos financieros nuevos y modificados para las nuevas hectáreas bajo acuerdos de conservación de bosques, en cumplimiento de las metas del portafolio de Visión Amazonía.

En **Cadenas Productivas** con acuerdos de cero deforestación y de acuerdo con las recomendaciones de la Misión KfW, en diciembre se elaboró una propuesta para la inversión de USD 800.000 (USD 600.000 PID II y USD 200.000 PID III) para seguimiento a las cadenas productivas priorizadas en cada departamento (cacao, caucho, ganadería de leche y carne y Productos No Maderables del Bosque (PNMB), fortalecimiento de las capacidades diseñadas y en implementación, desarrollo tecnológico e innovación en cadenas con acuerdos de conservación del bosque y desarrollo de estrategias de mercadeo y diferenciación. Las actividades previstas se refieren a reuniones de acompañamiento a los acuerdos de competitividad de las cadenas priorizadas (reconversión de ganadería de carne y leche, cacao, caucho) a través de reuniones semestrales de los comités regionales de la cadena, a partir del segundo semestre 2019, incluyendo apoyo a la conformación de la cadena de PNMB y reuniones de base gremial y campesina en los municipios de alta deforestación. También incluye capacitación para fermentación e implementación de beneficiaderos de cacao en baba, perfiles regionales y plan de negocios, en los departamentos de Guaviare, Caquetá y Putumayo; acompañamiento para la producción y preservación de látex de caucho en el departamento de Guaviare; ajustes tecnológicos para la producción de coágulo de campo y producción en planta de TSR 20 con viscosidad controlada en el departamento de Caquetá y apoyo a las Buenas Prácticas Agrícolas para la producción de lámina seca de caucho natural de calidad en el departamento del Putumayo. En la cadena de leche se plantea apoyo a emprendimiento de especies promisorias en el departamento de Putumayo y producción y comercialización y desarrollo de un modelo de franquicia para los productos de la Denominación de Origen - Marca Colectiva Queso del Caquetá (QC).

Se realizaron jornadas de trabajo con Confecaucho para el fortalecimiento de capacidades en la cadena de caucho, y con el Comité de Ganaderos del Caquetá para el acompañamiento a comercialización de Queso del Caquetá. Las acciones propuestas se coordinaron con la Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria del MADR.

En **Alianzas productivas**, a partir de la reunión de Comité Directivo se exploran alianzas con el área de Agricultura por Contrato del Ministerio de Agricultura. A partir de reunión de Comité técnico se proponen reuniones con directores de cadenas agrícolas, pecuarias y forestales para analizar eventuales alianzas productivas.

Otras actividades del pilar:

- Reunión de Comité Directivo del convenio MADS-MADR con participación de los 2 viceministros de Ministerio de Ambiente y 2 viceministros de Ministerio de Agricultura.
- Reunión de Comité Técnico del convenio MADS- MADR con participación de las Direcciones de Innovación , Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria, Dirección de Financiamiento Agropecuario, Dirección de Cadena Productivas e Instituto SINCHI.
- Acompañamiento a Tropical Forest Alliance (TFA) en evento en Villavicencio, Meta y evento Cacao Bosques y Paz en Bogotá.
- Participación en Mesa ambiental de Guaviare en Cumplimiento de la Sentencia 4360, junto con la Procuraduría Ambiental.
- Participación en evento Grupo de Trabajo de Gobernadores sobre el Clima y Bosques (GCF- Task Force)
- Participación en Taller Construyendo País de Presidencia de la República en Florencia, Caquetá

En el marco del **Pilar 4 Gobernanza Ambiental con Pueblos Indígenas**, durante el período en mención, se adelantaron actividades principalmente relacionadas con el seguimiento y monitoreo de los proyectos en implementación de la primera convocatoria (USD 2 millones, PID II) y la preparación, apertura, recepción y selección de proyectos de la segunda convocatoria (USD 6 millones, PID III).

La nueva convocatoria fue por 18 mil millones de pesos y se presentaron 50 perfiles de proyectos que fueron analizados en primer trimestre del 2019. Así mismo, se espera abrir convocatoria para pequeñas donaciones para mujeres por 2 mil millones el segundo semestre del 2019, para lo cual está en curso la licitación internacional para contratar el operador.

De acuerdo con los indicadores propuestos para el PIVA, durante su implementación se han beneficiado 5.127 familias indígenas en 6'647.674 hectáreas de la Amazonía con la primera convocatoria y se espera beneficiar 16.000 familias adicionales en la segunda con intervenciones en 13.000.000 de hectáreas de territorios indígenas.

Primera convocatoria

Para el mes de julio 2018 los 10 proyectos seleccionados en la primera convocatoria se encontraban en proceso de implementación. Como estaba previsto en los convenios, se realizaron comités de seguimiento a los proyectos, lo que ha permitido el monitoreo y los ajustes necesarios en la ejecución. Los 10 proyectos aprobados en PID II han tenido un proceso diferencial, con algunos inconvenientes financieros en los subaceros con la Asociación ACITAM (solucionado) y con la Asociación WAYURI, en proceso de ajuste. Tres proyectos finalizaron actividades en un año, los otros han hecho prorrogas para su ejecución y todos esperan terminar en menos de año y medio para finalizar ejecución a finales del mes de agosto de 2019. De esta manera, se espera iniciar

ejecución del PID III con un alto nivel de ejecución de los recursos de la anterior convocatoria.

Tabla 4 Proyectos aprobados de la primera convocatoria del Pilar indígena (COP)

Organización*/ departamento	Título del Proyecto	Área (Ha)	Familias	Total Aprobado	Modalidad
ACITAM, AZCAITA, ATICOYA, CIMTAR ASOINTAM (Amazonas)	Construcción del Ordenamiento Territorial Ambiental Indígena desde los conocimientos propios de los Pueblos Ticuna, Cocama y Yagua, para el fortalecimiento de la gobernanza ambiental en el Trapecio Amazónico	544.473	1.182	900.000.000	Subacuerdo
ACIMA, ACIYA, ACIYAVA (GAIA) (Amazonas)	Fortalecimiento de la gobernanza socioambiental en el marco de la protección del macro territorio del Apaporis y el Miriti	2.592.717	657	512.442.000	Subacuerdo
Asociación de cabildos indígenas TANDACHIRUDUI INGANOKUNA (Caquetá)	Recuperación de semillas propias de los sistemas agrícolas tradicionales inga	4.954	85	183.790.000	Convenio co-ejecución
CRIMC (Caquetá)	Fortalecimiento de la autonomía y soberanía alimentaria del pueblo indígena Coreguaje	22.153	627	610.000.000	Convenio coejecución
MORICHAL VIEJO (Guaviare)	Estrategia de fortalecimiento del gobierno propio y manejo tradicional del territorio ancestral de las comunidades Puinave y Curripaco del resguardo de la cuenca medio del río Inírida y el río Papupanaua	670.000	183	560.000.000	Convenio coejecución
WAYURI-JALAMI (Guainía)	Formulación de planes de vida indígena del Departamento del Guainía en el alto río Guainía, medio Río Guainía y bajo Río Guainía	1.236.400	410	400.000.000	Subacuerdo
AATI RÍO ATABAPO (Guainía)	Los Conucos, Bancos Vivos de Semillas como patrimonio femenino para la restauración del Stock Geográfico de la Estrella Fluvial del Orinoco		15	152.665.000	Convenio coejecución
ACILAPP (Putumayo)	Fortalecimiento institucional e integral de las 23 comunidades indígenas filiales a ACILAPP, asentados en el municipio de Leguízamo como estrategia de conservación territorial, salvaguarda física y cultural	387.596	1.050	800.000.000	Convenio coejecución
ACAIFI, AATIZOT, ACURIS (GAIA) (Vaupés)	Fortalecimiento de la gobernanza ambiental para la salvaguarda de	1.189.381	618	883.862.000	Subacuerdo

Organización*/ departamento	Título del Proyecto	Área (Ha)	Familias	Total Aprobado	Modalidad
	los territorios ancestrales de los grupos étnicos que habitan en las jurisdicciones de AATIZOT, ACURIS y ACAIPI en los departamentos Vaupés y Guainía				
OPIAC (Regional)	Fortalecimiento de la gobernabilidad y de las capacidades para la gobernanza ambiental de los pueblos indígenas de la Amazonía colombiana		300	993.980.000	Subacuerdo
TOTAL		6.647.674	5.127	5.996.739.000	

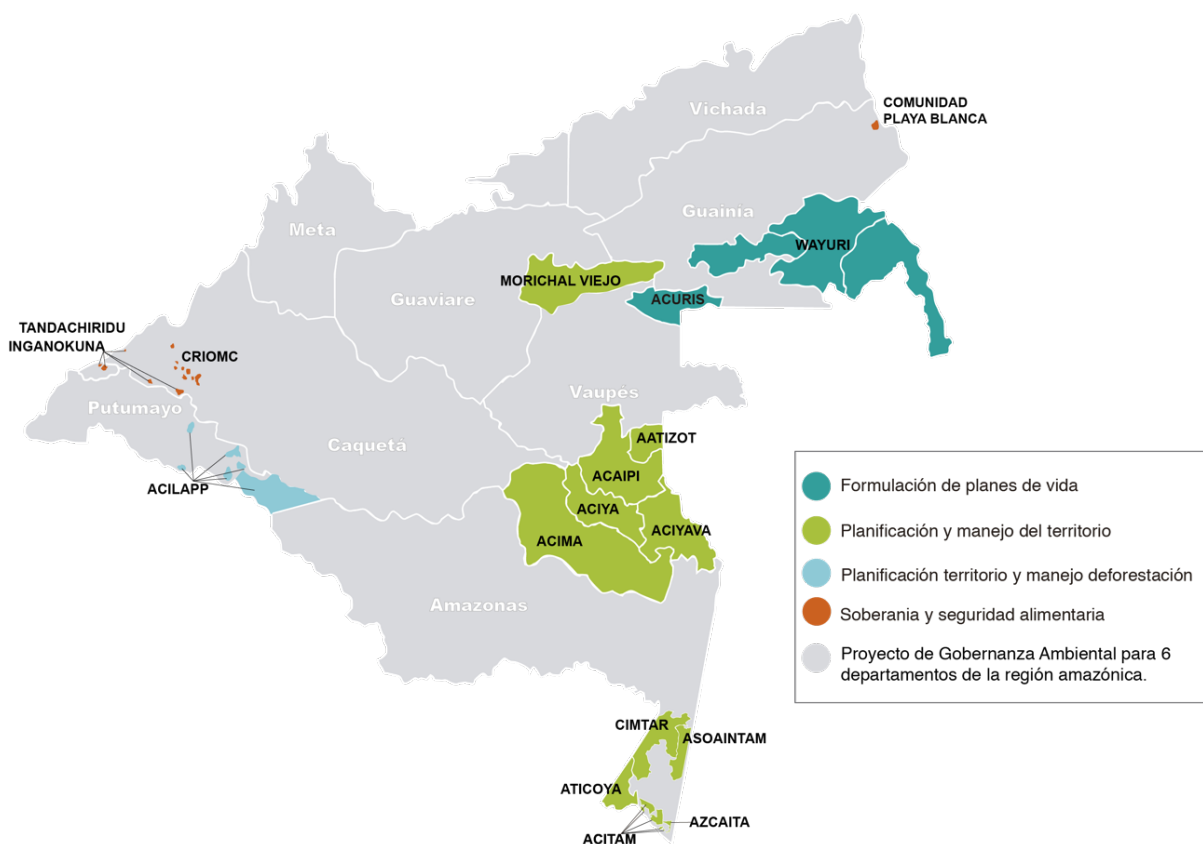


Figura 10 Localización de los proyectos con pueblos indígenas (primera convocatoria)

A junio de 2019 el estado de desembolsos y ejecución de los proyectos se aprecia en la Tabla 5. Del valor aprobado correspondiente a los 10 proyectos en implementación, se han transferido el 92% del valor total correspondiente a COP 5.558.698.435 que incluye el recurso administrado por las organizaciones.

Tabla 5 Valor total transferido de los 10 proyectos en implementación del pilar 4 Gobernanza con Pueblos Indígenas (COP).

organización	total aprobado	total transferido	% Transferido
TANDACHIRUDUI	183.790.000	183.790.000	100,0
CRIOMC	610.066.200	564.012.876	92,5
Morichal viejo	560.000.000	473.325.000	84,5
AATI RÍO ATABAPO	150.000.000	96.383.159	64,3
ACILAPP	799.995.131	704.516.305	88,1
ACITAM	900.000.000	845.600.000	94,0
Acima Aciya, Aciyava (Gaia)	512.435.000	486.813.250	95,0
Wayuri-Jalami	399.806.500	366.540.995	91,7
Acaipi, Aatizot, Acuris (Gaia)	888.151.000	843.743.450	95,0
OPIAC	993.973.400	993.973.400	100,0
TOTAL	5.998.217.231	5.558.698.435	

En proceso de liquidación se encuentran TANDACHIRIDU, OPIAC Y ACITAM. Los demás proyectos están pendientes de ultimo desembolso, y se encuentran finalizando actividades de ejecución.

Los productos de todos estos proyectos han sido evaluados por la UER, y con ajustes en algunos, se encuentran a satisfacción de acuerdo a lo pactado en los convenios y subacuerdos. Existe importante material audiovisual, documental y en aplicaciones web, que dan cuenta del ejercicio de la implementación autónoma de los pueblos indígenas participantes en temas como el Ordenamiento Territorial, la construcción de Planes de Vida, el fortalecimiento de la gobernanza ambiental, el fortalecimiento de la soberanía alimentaria entre otros.

Se realizó también una evaluación y sistematización de la primera convocatoria, a nivel de procedimientos, instrumentos técnicos y alcances. Esta evaluación, realizada en asocio con GIZ, permitió los ajustes para la siguiente convocatoria.

Segunda convocatoria

El 31 de octubre se abrió la convocatoria a través del portal web de Fondo Patrimonio Natural, en el cual se subieron todos los documentos (formatos y guías de diligenciamiento) habilitadas hasta el 15 de diciembre.

<https://www.patrimonionatural.org.co/convocatorias/convocatoria-para-la-presentacion-de-proyectos-pilar-indigena-vision-amazonia/>

En total se recibieron 50 propuestas, provenientes de organizaciones indígenas de 7 departamentos del bioma amazónico (Amazonas, Cauca, Guainía, Guaviare, Caquetá, Putumayo y Vaupés).

Con respecto a la tutela impuesta por la comunidad Andoque de Aduche, se realizó la reunión de Pre-consulta y Apertura de la Consulta del 4 al 6 de junio de 2019 en el municipio de Puerto Santander, Amazonas, acompañado de los entes de control. Finalmente se realizó la reunión de Consulta y Protocolización de Acuerdos del 2 al 7 de julio 2019 la cual se realizó sin contratiempo y dichas

comunidades están participando del Programa. Ver capítulo Salvaguardas para más detalle.

Tabla 6 Distribución geográfica y montos solicitados de las propuestas de proyectos de la segunda convocatoria del PIVA

Departamento	Número	Monto (COP)
Cauca	2	2.082.353.230
Guainía	5	6.928.134.050
Regional	4	5.270.880.350
Vaupés	4	5.885.522.962
Guaviare	3	6.181.801.000
Caquetá	6	6.623.872.954
Putumayo	12	11.041.015.270
Amazonas	14	10.880.609.444
Total	50	54.894.189.260

La Plataforma de Acompañamiento y Seguimiento (PAS), procedió a la evaluación y priorización en 9 sesiones, del 17 de enero al 10 de abril de 2019 para definir la ruta de trabajo, la metodología, el análisis, evaluación y observaciones de las propuestas por departamento contando con la participación de un delegado indígena por cada zona evaluada. Paralelo a este proceso, desde la secretaría técnica de la PAS se convocó a la Defensoría y Procuraduría para socializar los resultados de la segunda convocatoria y la metodología de evaluación y priorización de las 26 iniciativas seleccionadas con la cobertura lograda con las dos convocatorias que muestra la Tabla 7.

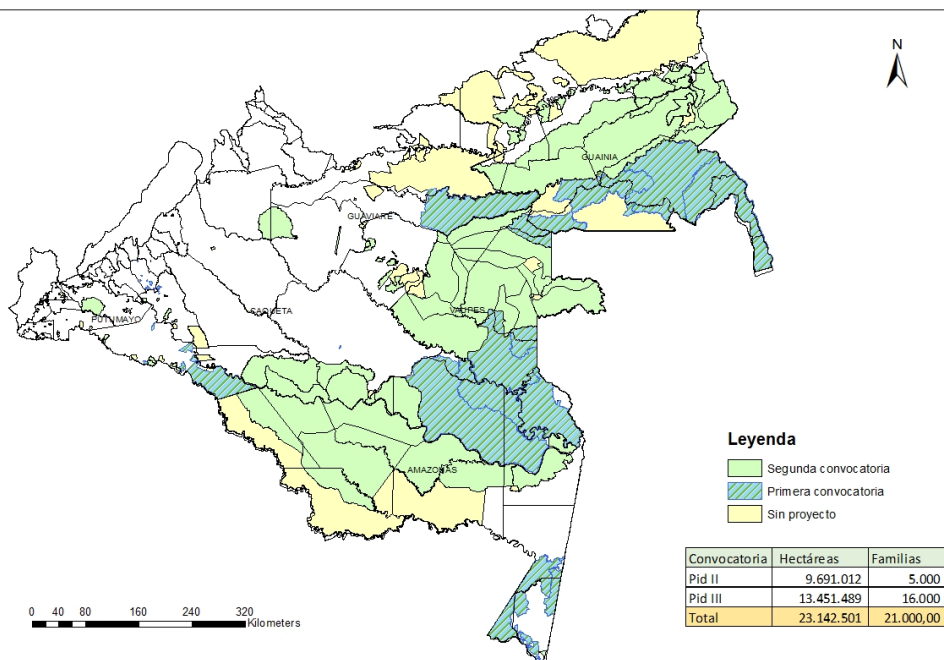


Figura 11 Distribución geográfica de las propuestas de proyectos de la primera y segunda convocatoria del PIVA.

Los proyectos seleccionados se encuentran en proceso de ajuste técnico y presupuestal, tarea que se finalizará a finales de agosto de 2019, para avanzar en la suscripción de acuerdos.

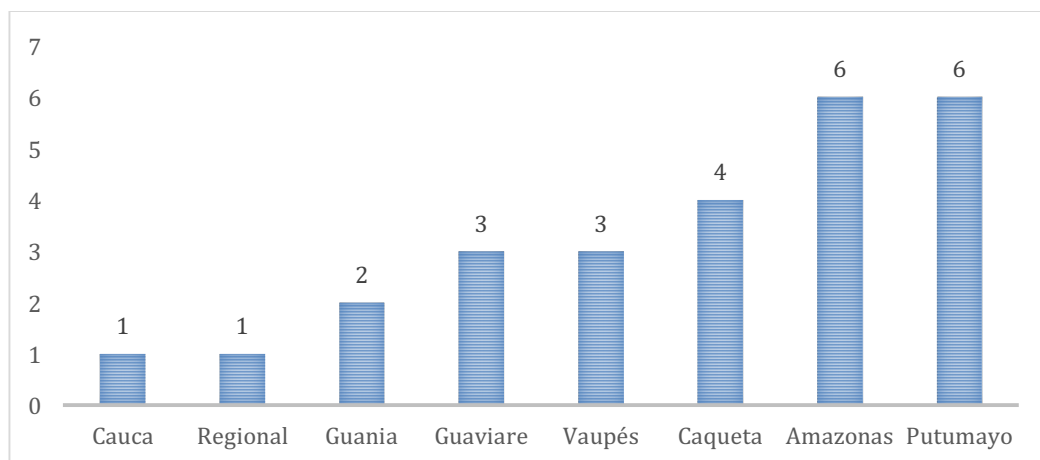


Figura 12 Distribución regional por proyectos

Tabla 7 Áreas temáticas presentadas por los proyectos y valores solicitados que serán ajustados

Proyecto	Departamento	Presupuesto solicitado (COP)
"t+rem tomoho" estrategias de conservación para tortugas de río del genero <i>podocnemis</i> en las playas bufeo, tamanco y quinche en el resguardo indígena Nonuya de Villazul, corregimiento Puerto Santander, departamento de amazonas.	AMAZONAS	496.610.700
Sistema de justicia propia en la asociación de autoridades tradicionales indígenas del pueblo bora miraña piine ayveju niimu'e iaachimu'a – PANI	AMAZONAS	412.520.000
Recorrer, recoger y arreglar el pensamiento sobre la justicia propia entre los pueblos indígenas de la jurisdicción de la asociación indígena de la Pedrera, Amazonas – Aipea	AMAZONAS	430.605.000
Jardín botánico de plantas medicinales de Moniya Amena, amazonas	AMAZONAS	466.313.500
Plan de manejo ambiental para el uso y aprovechamiento sostenible, y la preservación de la vida en territorio de los pueblos originarios de los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce, de la chorrera – amazonas.	AMAZONAS	1.212.710.172
Proyecto de fortalecimiento de la lengua andoque	AMAZONAS	238.042.800
Fortalecimiento de gobierno propio y autoridad ambiental tradicional para la gobernanza y manejo forestal del Crima	CAQUETA	1.451.000.000
Fortalecimiento del gobierno propio, producción y economía para la conservación de los territorios indígenas korebaju de los municipios de Milán - Solano Caquetá y Puerto Leguizamo putumayo.	CAQUETA	673.547.800
Fortalecimiento de la gobernanza territorial, mediante la implementación de las líneas de gestión del plan de manejo ambiental y cultural, para la restauración de ecosistemas degradados en los territorios de los 5 resguardos de la asociación Tandachiridu Inganokuna y comunidades campesinas vecinas del departamento Caquetá.	CAQUETA	1.238.757.650

Proyecto	Departamento	Presupuesto solicitado (COP)
Llanos del Yarí Yaguara II, comunidad que reconstruye una vida digna, sostenible y en paz en su territorio	CAQUETA	894.700.404
Construcción colectiva de los planes de manejo territorial de los resguardos y cabildos pertenecientes a la asociación Nukanchipa Atunkunapa Alpa, territorio inga del piedemonte andino-amazónico	CAUCA	520.880.000
Proyecto integral para la consolidación territorial, cultural, gobierno propio, mujer de los pueblos indígenas del departamento del Guainía.	GUAINIA	4.630.800.000
Piloto de fortalecimiento de capacidades de Asocrigua y las comunidades del resguardo remanso Chorrobocón alrededor de las oportunidades del turismo de naturaleza en Guainía y los cerros de Mavicure.	GUAINIA	750.000.000
Programa de formación en gobernanza ambiental del territorio indígena: territorios ancestrales en un mundo cambiante	GUAVIARE	807.850.582
Fortalecimiento del gobierno propio, mediante el reconocimiento y legitimación de la asociación "Asotawi" como Atti de los resguardos Caño Negro y Cachiveras de Nare	GUAVIARE	478.910.000
Fortalecimiento integral de la comunidad del resguardo indígena el Itilla, a través del auto-reconocimiento cultural y el ordenamiento territorial propio, consolidando el gobierno y las economías locales	GUAVIARE	432.100.000
Fortalecimiento de la organización zonal indígena del Putumayo - OZIP- en gobierno propio y ordenamiento territorial desde la cosmovisión de los pueblos pastos y yanaconas del bajo Putumayo.	PUTUMAYO	876.216.000
Fortalecimiento de la lengua materna y medicina tradicional	PUTUMAYO	26.090.000
Implementación de estrategias de uso y manejo sostenible del territorio con el establecimiento de sistemas agroforestales con azai (<i>euterpe oleracea</i>) en los resguardos Villacatalina, Alpmanga y Wasipanga del municipio de Puerto Guzmán, Putumayo.	PUTUMAYO	463.088.000
Gestión integral territorial para el buen vivir del pueblo kichwa del Putumayo- Colombia	PUTUMAYO	869.945.000
Restauración, conservación y protección del territorio ancestral del pueblo Cofán a través de medidas ambientales que conlleven a la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación del bosque nativo en las comunidades indígenas pertenecientes al pueblo cofán-departamento del putumayo	PUTUMAYO	1.859.719.000
Cuidando y protegiendo el Katsa su en el pueblo ñkal awá de Putumayo	PUTUMAYO	926.834.500
Fortalecimiento de la gobernanza territorial, ambiental y agendas de organizaciones de pueblos indígenas amazónicos.	REGIONAL	1.728.274.350
Fortalecimiento de la gobernanza y gestión del consejo mayor de gobierno propio a través de la sistematización, compilación y actualización de los planes de vida de doce (12) Aatis's que hacen parte del gobierno propio de los pueblos indígenas del gran resguardo del Vaupés y territorios ancestrales.	VAUPES	833.268.600
Fortalecimiento del conocimiento tradicional asociado al territorio de los pueblos indígenas de las asociaciones ACAZUNIP, ASATRIBVA, OZIRPA y ACTIVA del departamento del Vaupés	VAUPES	689.368.876
Promover el empoderamiento económico y la economía circular con mujeres indígenas amazónicas, a partir del aprovechamiento sostenible del Yare y Cumare, mediante la innovación de productos artesanales tipo exportación	VAUPES y AMAZONAS	882.728.700

Proyecto	Departamento	Presupuesto solicitado (COP)
TOTAL: 27 proyectos		24.290.881.634

Dado el elevado monto de los recursos solicitados se llevó a cabo la convocatoria internacional para acompañamiento y seguimiento de los proyectos de PID III y se seleccionó a Amazon Conservation Team (ACT) para esta tarea que se espera inicie actividades en el mes de agosto de 2019.

Para gestionar **la convocatoria de pequeños proyectos para mujeres indígenas** se investigó la posibilidad de realizarla a través del Programa de Pequeñas Donaciones de PNUD, pero no se pudo tener resultados dado el cambio de representante en Colombia. Por esa razón se realizó una licitación internacional para la gestión de los USD 650.000 del proyecto. Se surtió el proceso de precalificación, y quedaron las ONGs WWF y Amazon Conservation Team (ACT) como finalistas, las cuales recibieron los términos de referencia para la elaboración de la propuesta técnico-económica. Se espera lanzar la convocatoria el próximo semestre.

Otras actividades:

- ✓ En julio de 2018 el PIVA participó en los talleres realizados para la elaboración del Plan de Acción del Pacto Intergeneracional por la Vida en la Amazonía Colombiana (PIVAC), en el marco de la sentencia de la Corte Constitucional.
- ✓ Se participó en los foros de Visión Amazonía, realizados en Florencia y san José del Guaviare.
- ✓ El PIVA ha venido trabajando con la Dirección de Climático y la OPIAC en la socialización de la ley del impuesto al carbono, sus bonos y el RENARE como registro de los mismos. Para ello se ha acordado trabajar de manera conjunta jornadas de capacitación y socialización de la misma para que las comunidades tengan elementos de juicio en cuanto a esta posibilidad de recursos por sus bosques

En el **Pilar 5 Condiciones Habilitantes** se continua implementando y mejorando el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono –SMBYC para el monitoreo de la deforestación con procesamiento digital de imágenes de satélite, así como la generación de Alertas Tempranas de Deforestación a nivel nacional y con especial énfasis en la Amazonía. En este período de reporte se terminaron de generar los datos oficiales de cambios en la superficie de bosque y la deforestación para el año 2018 y se espera publicar el informe en julio de 2019.

Este reporte se basa en el procesamiento digital de 1.744 imágenes de Landsat y 249 Sentinel 2, que permiten identificar y cuantificar la distribución y extensión de la cobertura boscosa y las áreas deforestadas en el país, constituyéndose en el referente oficial de datos e información sobre la cobertura de bosque natural en Colombia e insumo principal para el control efectivo de los núcleos de mayor deforestación.

A su vez se continúa con el inventario forestal de la amazonía que ya llega a 129 conglomerados, es decir el 22 por ciento del total para la región que son 595. De acuerdo con los planeado por Visión y con la programación final de recursos que son de PID III esperamos llega al 60%, es decir alrededores de 350 conglomerados, todo lo anterior, de acuerdo con condiciones de implementación de la región y el trabajo articulado de las entidades socias.

Boletines de Detección Temprana de Deforestación

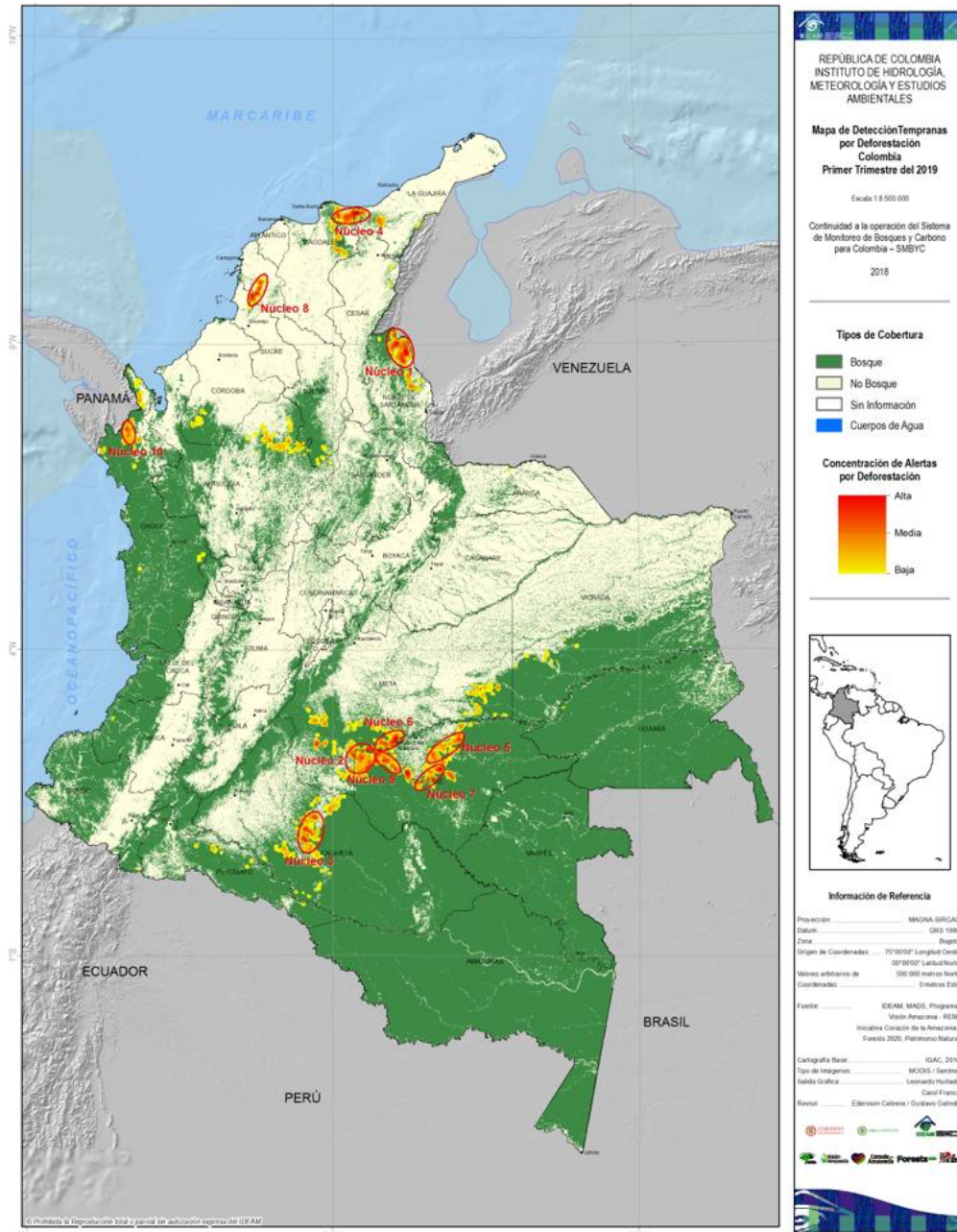


Figura 13 Bolefín 18 de AT-D

Durante este año de ejecución, con el apoyo del Programa REM Colombia-Visión Amazonía, el IDEAM publicó en el portal web del IDEAM tres Boletines de Detección Tempranas de deforestación: Segundo trimestre 2018, Tercer trimestre 2018 y Cuarto trimestre 2018. Estos Boletines incluyen la información de

localización y distribución de los principales núcleos de deforestación y la información relacionada con las causas y agentes de deforestación para cada uno de los núcleos identificados. Con el uso de imágenes de media y alta resolución Sentinel 1/2 y Planet Scope se identifican las alertas de deforestación con coordenadas conocidas a nivel departamental, municipal y veredal.

Asimismo, se finalizó la generación del Decimo-octavo Boletín para el primer trimestre del año 2019, donde se detectaron 10 núcleos activos de deforestación.

Lo más destacable es que en lo corrido del año 2019, se identifica una disminución considerable del número de alertas de deforestación semanales y para los seis departamentos de mayor deforestación, durante el primer semestre de 2019, se identifica una reducción de las alertas con respecto al mismo periodo de 2018, en todos los meses a excepción de Febrero.

Desde enero del año 2019 el Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y como insumo para operaciones de control de deforestación, se incrementaron la frecuencia de Alertas de deforestación, a un esquema semanal para la articulación de esfuerzos en el control de la deforestación, esto con el liderazgo del IDEAM, el Comando General de Fuerzas Armadas y PNN.

Hasta el momento, se han desarrollado 21 reuniones donde el IDEAM presenta reportes semanales con los parches mayores a 10 ha y puntos de alertas de deforestación a nivel nacional y regional. Toda la información se remite en formatos cartográficos de fácil utilización en terreno. El más reciente reporte semanal de detecciones tempranas se dispone en la plataforma web del SMBYC en formato KML.

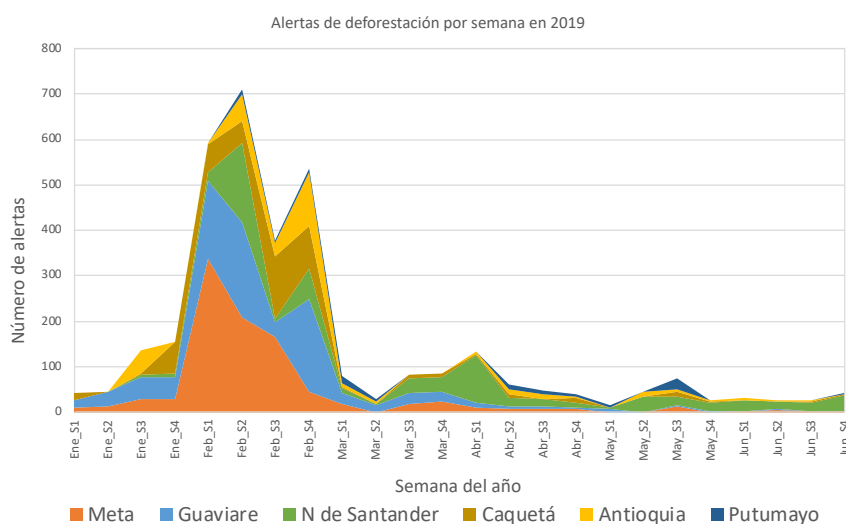


Figura 14 Alertas tempranas de deforestación Enero - Junio de 2019.

Monitoreo de la efectividad de las intervenciones.

El Sistema de Monitoreo de Bosques -SMBYC del IDEAM es la fuente de medición y genera la información espacial de monitoreo para todo el bioma y las áreas

de implementación de los demás pilares de intervención, principalmente Pilares 1 (Gobernanza forestal), 3 (Agroambiental) y 4 (indígena) para medir efectividad de los acuerdos de conservación de bosques suscritos en predios beneficiados por el programa. Por ejemplo, para el caso de la Asociación de Economía Solidaria del Medio y Bajo Caguán (ASOES) se tiene una base de datos de 199 predios bajo acuerdos de conservación. El monitoreo de 2018 permite identificar 147 de 199 predios cumplieron con la meta de cero deforestación. Para el año 2019 se realizó un monitoreo mensual de la efectividad; detectando en enero una deforestación de tan solo 15 ha concentrada en 5 predios (2.5%), es decir 97.5% cumplen los acuerdos. En febrero 2019 se presentó un repunte de deforestación con 47 ha concentrada en 21 predios, es decir, 90% cumplen los acuerdos. En el mes de abril y mayo solo se presenta una deforestación de 1,4 ha y 1 ha, respectivamente, concentradas en dos predios (99% cumplen los acuerdos) y durante los meses de marzo y junio no hubo deforestación, es decir el 100% de predios cumplieron los acuerdos. Este monitoreo de la efectividad permite identificar que conforme avanza en el tiempo la implementación de los acuerdos de conservación, también aumenta el compromiso de conservación de bosque por parte de los beneficiarios. Cifras similares han sido reportada por el SINCHI a través de la plataforma de MoSCAL.

Con el apoyo del Programa, se realizó el Tercer Seminario Nacional de monitoreo de la cobertura forestal en la ciudad de Bogotá (noviembre 28 – 1 diciembre de 2018). El Seminario estuvo dirigido a institutos de investigación ambiental, autoridades ambientales nacionales y regionales, universidades, organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones del sector privado, comunidades locales y público académico e institucional interesado en el monitoreo de bosques a escala local, regional y nacional. Contó con la participación de 150 personas e invitados internacionales quienes participaron en conferencias plenarios, sesiones de capacitación y conferencias de las autoridades nacionales.

MRV y Verificación independiente de las reducciones de emisiones

Uno de los principales productos de este año de ejecución es la verificación Internacional independiente de las reducciones de emisiones de los años 2015 y 2016, conforme a la metodología y con la temporalidad establecida y acordada entre KfW y Colombia.

El principal resultado de este proceso es que los resultados proporcionados en los informes de Colombia se han obtenido aplicando metodologías de conformidad con las buenas prácticas aceptadas internacionalmente; están libres de omisiones y/o falsas declaraciones que podrían conducir a errores y/o discrepancias considerables, y pueden ser considerados lo más precisos posibles dentro del alcance de esta verificación. Esto permitió que en conjunto con los donantes se habilitara el cuarto desembolso en el marco del programa, correspondientes a las reducciones del año 2015, por un monto de 4´441,449 tCO₂eq. Finalmente, esta información ha sido actualizada en el portal de la CMNUCC REDD+ Info Hub de Colombia.

En el segundo semestre de 2019, una vez puesta en marcha la plataforma web del RENARE, se espera tramitar el quinto desembolso de recursos financieros para el programa. Complementariamente, con el acompañamiento de la

dirección de Cambio Climático y la Subdirección de Participación del Minambiente se ha estructurado un plan de socialización del RENARE con pueblos indígenas de la Amazonía colombiana a través de la OPIAC. Esta socialización incluye la generación de capacidades en los temas REDD+, monitoreo de bosques, Resolución 1447 de 2018 y Decreto 926 de 2017, lo cual debe estar acompañado de la garantía de participación en la toma de decisiones relacionada con proyectos de carbono forestal. El primer taller se realizará en Mitú (Vaupés) en la tercera semana del agosto de 2019.

Durante lo corrido del año 2019 se realizó la actualización de la información reportada por Colombia en el *REDD+ Information hub* de la CMNUCC, incluyendo el segundo Reporte de Información de Salvaguardas RIS II, registro interino de contabilidad de reducción de emisiones.

Con el apoyo del Programa, el IDEAM ha avanzado significativamente en la implementación del **Inventario Forestal Nacional (IFN)**, en la Amazonía colombiana. Durante la ejecución de los recursos del programa se ha avanzado en tres componentes fundamentales:

- Levantamiento de información en campo (Subacuerdos I. SINCHI e I. Humboldt).
- Control de calidad (Convenio UNAL- Sede Medellín).
- Generación de nuevo conocimiento forestal (Equipo técnico IFN en IDEAM, contrato ACH y Subacuerdos).

A la fecha se han establecido 129 conglomerados distribuidos en Amazonas (40), Caquetá (3), Guainía (21), Guaviare (8), Putumayo (2), Vaupés (31), Meta (12) y Vichada (12). De estos 10 se establecieron al interior de Parques Nacionales Naturales (9 en el PNN Yaigojé – Apaporis y 1 en el PNN Cahuinarí). 105 conglomerados estuvieron localizados en resguardos indígenas, 3 en áreas de Reserva Forestal (Ley 2ª del 1979) y 9 en áreas municipalizadas (Miraflores y Taraira). Las parcelas permanentes de 1 hectárea se establecieron en los departamentos de Amazonas (2) y Guainía (1), como se presenta en la Tabla 15.

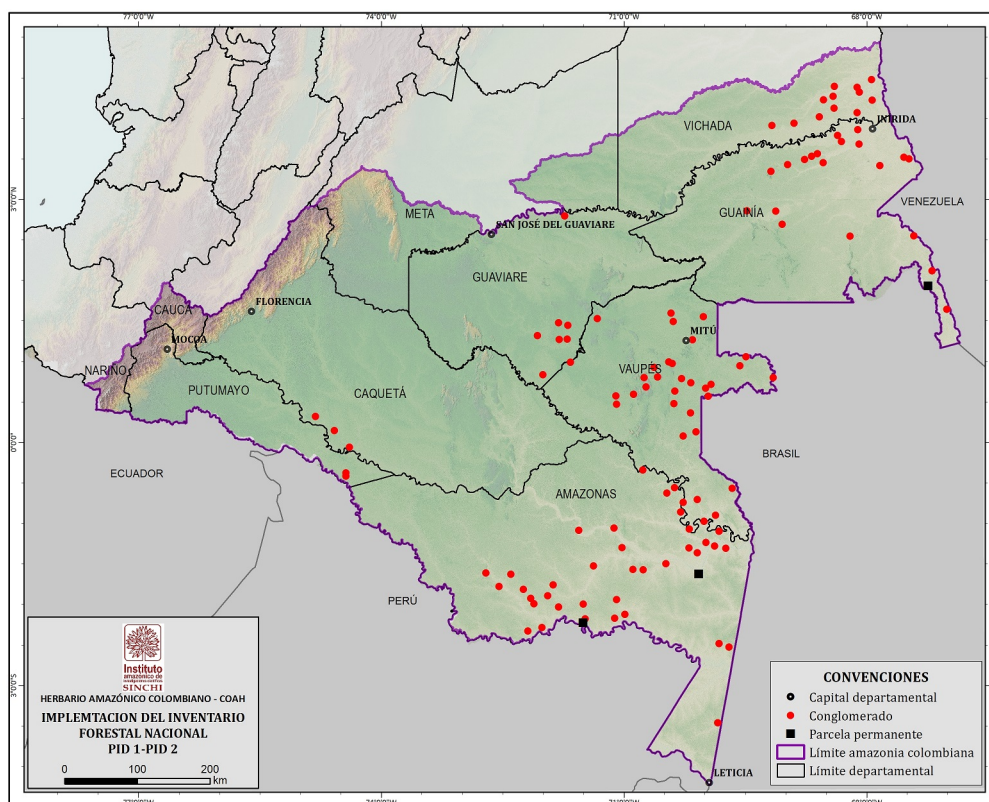


Figura 15 Localización de los conglomerados y parcelas permanentes establecidas en el marco del Pilar 5.

El establecimiento de los conglomerados fue posible gracias a la gestión previa realizada en cada una de las localidades, que incluyó la presentación de la iniciativa del IFN, el por qué se seleccionaba un punto específico, manejo de la información y entrega de los resultados. En la mayoría de los casos las comunidades locales aceptaron la iniciativa con lo que se logró adelantar los trabajos de campo. En los conglomerados establecidos se ha registrado mas de 22.000 individuos con un promedio de 187 individuos por conglomerado (Tabla 8). Se han realizado mas de 16.000 colectas botánicas y 4.000 homologaciones en campo correspondientes a especies plenamente identificadas; se encontraron más de 1.700 individuos muertos (muertos en pie o tocones) que corresponden a cerca del 8% del total de individuos encontrados.

Tabla 8 Número de individuos por tipo de individuo y promedios encontrados en 117 conglomerados en la región Amazónica (Muestreados por el I. SINCHI).

Tipos de Individuo	N	N promedio por conglomerado
Brinzal	7.226	2
Latizal	4.363	37
Fustal	6.527	6
Fustal grande	3.757	32
Total	21.873	187

La implementación del Inventario Forestal Nacional ha implicado el trabajo en zonas remotas de la Amazonía. El trabajo en estas zonas ha tenido complejidades hasta de accidentes ofídicos por fortuna sin consecuencias letales gracias al protocolo de seguridad implementado con el Instituto Nacional de Salud dotando de sueros anticoral y antitropos. Complementariamente se realizó un taller de primeros auxilios avanzado que incluyó venopuncios e inyectología, además de otros temas como inmovilización y manejo en campo de los principales posibles accidentes.



Figura 16 El equipo de trabajo del Inventario Forestal Nacional; a la izquierda la serpiente (*Bothrops* sp.) que causó el accidente; gracias a las precauciones se pudo salvar la vida del contratista.

2.2. Estrategia de Comunicaciones

La Estrategia de Comunicaciones del Programa continuó la gestión de la página web y redes sociales con la publicación de diferentes contenidos: noticias, infografías, y videos; con free press y los foros, que se detallará a continuación. Ahora que Visión Amazonía se encuentra en plena operación, se ha decidido fortalecer el área con la contratación de una agencia de comunicaciones que iniciará el siguiente semestre.

Free press:

Durante el periodo julio de 2018 a junio de 2019 se publicaron 29 notas “free press” en medios nacionales y regionales entre otros temas sobre la creación de Parque Fotovoltaico en Miraflores, segunda convocatoria PIVA, Carrera contra la deforestación, Foros Visión Amazonía en Bogotá y Caquetá, 4 entrevistas a José Yunis realizadas por los medios El Tiempo, El Espectador, El Nuevo Siglo, y Semana y respecto al debate en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, donde se tocó el tema de la deforestación en todo el país. También incluyó notas internacionales como “Deutsche Welle” Alemania y en Noruega sobre el trabajo de Visión Amazonía.

Así mismo se gestionaron 5 notas más a través de pauta con el medio regional Lente Regional del departamento de Caquetá que abordaron diversos temas en torno al desarrollo de las acciones de Visión Amazonía en ese departamento.

Con el medio regional Semana Rural se desarrollaron 3 crónicas en el Departamento de Caquetá sobre el trabajo de los Extensionistas Rurales y su impacto en la vida de los pequeños productores campesinos de la zona. Las

crónicas se publicarán en los meses de Julio y agosto tanto en la página Web de Semana Sostenible como en el periódico impreso Semana Rural.

Página web Visión Amazonía⁴

Se publicaron 14 notas sobre acciones y avances del programa:

- Más recursos para combatir la deforestación (9 de agosto de 2018);
- Miraflores será el primer municipio con un sistema de energía limpia (13 de septiembre de 2018)
- Visión Amazonía invertirá 20.822 millones de pesos en nuevos proyectos indígenas (30 de octubre de 2018)
- En San José de Guaviare se realizó la primera carrera contra la deforestación (7 de diciembre de 2018)
- El niño seguirá impactando gran parte del territorio colombiano en los próximos meses: Minambiente (9 de enero de 2019)
- Extensión Rural en la Amazonía Colombiana (8 de febrero de 2019)
- Coordinación interinstitucional, clave para la detener la deforestación (26 de febrero de 2019)
- Amazonía colombiana: desarrollo agroambiental (4 de marzo de 2019)
- Monitoreo de bosque: ojos desde el espacio para saber cuándo, cómo y dónde ocurre la deforestación (6 de marzo de 2019)
- Alcaldes de la Amazonía ajustan planes de ordenamiento territorial para detener la deforestación (8 de abril de 2019)
- En el Foro de Rendición de Cuentas Visión Amazonía entrega oficialmente \$1.385 millones a la asociación campesina del Caquetá ASOES (8 de mayo de 2019)
- Extensionistas rurales apoyando la sustitución de cultivos ilícitos y la conservación del bosque (10 de junio de 2019)
- Impulsado el rol de la mujer indígena, principal resultado en proyecto indígena de Visión Amazonía (12 de junio de 2019)
- La deforestación en Colombia se redujo: 10% en 2018 en comparación con el año 2017, y 17% respecto a la tendencia de crecimiento estimada para 2018 (10 de julio de 2019)

Factsheets e infografías:

Se desarrollaron 5 factsheets de departamento con información sobre las acciones del programa en cada uno, incluyendo cifras de inversión y presupuesto (Caquetá, Guainía, Guaviare, Meta) y un factsheet general de Visión Amazonía. Se desarrollaron 5 infografías con las siguientes temáticas: Ejecución presupuestal, Pago por resultados, Infografía pilar 3, Infografía pilar 4, y Reducción de emisiones.

⁴ <http://visionamazonia.minambiente.gov.co>

Redes sociales:

Se continuó la gestión de redes sociales con la publicación de diferentes contenidos: noticias, infografías, y videos. A julio de 2019 se cuenta con el siguiente número de seguidores en redes:

- **FACEBOOK:** 1921 seguidores
- **TWITTER:** 1716 seguidores
- **YOUTUBE:** 36 suscriptores
- **INSTAGRAM:** 187 seguidores

Foros Visión Amazonía:

Se desarrollaron 4 Foros sobre Visión Amazonía en Bogotá, Guaviare y Caquetá, con el propósito de socializar los avances y acciones de Visión Amazonía. Así mismo se presentaron casos de éxito de la ejecución del programa y se abrió un diálogo directo con instituciones, gobierno local, comunidades y medios de comunicación nacional y regional para fortalecer las relaciones del programa con sus públicos objetivo y aliados estratégicos.

El día 2 de diciembre de 2018, se realizó la Carrera contra la deforestación – Visión Amazonía desarrollada en Guaviare en la Serranía de la Lindosa. El evento desarrollado como una ciclo-carrera de observación, contó con la presencia del Ministro de Ambiente, 150 participantes divididos, con el apoyo del gobierno local e instituciones que se unieron a la iniciativa, y cubrimiento de medios regionales y nacionales. Producción de video de 4 minutos sobre la Carrera contra la deforestación – Visión Amazonía:

<https://www.facebook.com/VisionAmazonia/videos/2298986076998984/>.

Se inició una campaña en redes sociales **#AmazoníaSinDeforestación** con el objetivo de sensibilizar a la opinión pública a través de historias de vida de los campesinos de Caquetá beneficiados por los proyectos agroambientales haciendo énfasis en la forma como estos proyectos han cambiado de manera positiva su forma de vida a través de alternativas productivas rentables y sostenibles. Se produjeron 4 videos (*story telling*) de 3 minutos cada uno⁵, sobre comunidades campesinas beneficiadas por Visión Amazonía a través de los proyectos agroambientales en el departamento del Caquetá y sobre proyectos con comunidades indígenas en Caquetá. Entre marzo y junio de 2019 se produjeron y se publicaron nuevos contenidos audiovisuales que se produjeron y se publicarán en julio de 2019. Dicho material audiovisual tiene como foco un llamado a la acción para frenar la deforestación, los videos muestran el impacto de la deforestación en la amazonía y se enfocan especialmente en la temporada de talas y quemas que durante los primeros meses del año golpeo principalmente a los departamentos de Guaviare y Caquetá.

⁵ <https://www.facebook.com/VisionAmazonia/videos/316998005551084/>
<https://www.facebook.com/VisionAmazonia/videos/2109956505695384/>
<https://www.facebook.com/VisionAmazonia/videos/371214546759730/>
<https://www.facebook.com/VisionAmazonia/videos/870303383320801/>

2.3. Mecanismo de Preguntas, Quejas y Reclamos

Durante el periodo julio de 2018 a junio de 2019, que comprende este informe, se recibieron un total de 23 requerimientos correspondientes a 8 peticiones y 15 solicitudes de información, a través de la plataforma Sistema de Información y Gestión Documental (ESIGDMA) del MADS, (*plataforma que funcionó solo hasta el mes de marzo de 2019, en el último trimestre se reciben las solicitudes de información, peticiones, preguntas de manera física o por correo electrónico*), un número considerablemente menor que los 43 requerimientos del año fiscal pasado. Esta disminución parece indicar que las respuestas suministradas en casos anteriores han sido efectivas y el fortalecimiento de la página Web del Programa con audiovisuales de casos de éxito en el territorio, y las comunicaciones mediante redes sociales como Youtube, Facebook, twitter e Instagram y los foros regionales en territorio que se han realizado en el primer semestre del 2019 han permitido llegar a más público dando a conocer los avances y el trabajo desarrollado por cada uno de los pilares del programa.

Los principales temas de los requerimientos recibidos se tratan de solicitudes de información sobre los avances en los proyectos y el trabajo que se adelanta con las organizaciones sociales con las cuales el Programa lleva a cabo proyectos productivos sostenibles; sobre el estado actual de los acuerdos derivados de la Mesa Regional Amazónica y la Plataforma de Acompañamiento y Seguimiento (PAS) del PIVA; como el Programa se articula con mesas veredales y municipales del PDET y más particularmente sobre si el Programa ha solicitado autorización, del grupo Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) del municipio de Uribe, Meta, o a la Agencia de Renovación del Territorio Regional Meta, para poder entrar al territorio a socializar su oferta institucional.

Uno de los temas trascendentales fue el cumplimiento de la sentencia T063 de 2019 de la comunidad Andoque de Aduche, en la cual se solicitaba realizar la pre-consulta y consulta previa para el ingreso a esta comunidad, la presentación del programa y sus avances ante la plenaria de la cámara de representantes.

Finalmente, la Oficina de Control Interno del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a solicitud de la UER seleccionó a Visión Amazonía como objeto de revisión por esta dependencia, incluyendo los procedimientos de PQRSD. Las conclusiones del informe de evaluación y seguimiento al programa, entregadas en mayo de 2019, fueron los siguientes:

- ✓ El cumplimiento del programa con la consistencia y coherencia del proceso en relación al objeto del mismo.
- ✓ La realización de los desembolsos en consistencia y coherencia de los términos establecidos para tal fin.
- ✓ El entorno de control interno existente en el desarrollo de las actividades a cargo del programa es el adecuado.

2.4. UER

A junio de 2019 todos los profesionales se encuentran contratados y a partir del 16 de julio de 2018 se contrató el reemplazo del profesional de apoyo al PIVA quien empezó a laborar el 1 de noviembre de 2018, ahora con sede en Bogotá por demandas administrativas del pilar y CDA.

El 24 de agosto de 2018, en la región de los Llanos del Yarí, municipio de San Vicente del Caguán, se realizó un foro sobre la Sentencia de la Corte Constitucional STC4360-2018 relacionada con la deforestación. Participaron 150 personas en representación de 3 caseríos y 42 veredas. Así mismo, participaron representantes de las Asociación Empresarial Campesinos del Yarí (Asecady), Asociación de Juntas (Asojuntas) de San Vicente del Caguán, la Corporación Ambiental y Agropecuaria del Yarí (Corpoayarí) que reúne 12 veredas, el Resguardo Indígena La Esperanza y la Federación de Ganaderos del Caquetá; representantes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Programa Visión Amazonía, Corpoamazonia, PNUD, Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de San Vicente del Caguán, Concejo Municipal de San Vicente del Caguán y la Agencia de Investigación Ambiental.

De otra parte, con el fin de apoyar a las alcaldías municipales respecto al mandato de la Sentencia STC4360-2108 proferida por la Honorable Corte Constitucional, se elaboró la “propuesta para actualizar e implementar el plan de ordenamiento territorial municipal para reducir la deforestación”, que fue socializada el 13 de agosto de 2018 en la Gobernación del Departamento del Caquetá ante representantes de las alcaldías (Milán, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Florencia, La Montañita, Morelia, San José del Fragua, Puerto Rico, Solano, Valparaíso), e instituciones gubernamentales. En este mismo contexto se apoyó técnicamente a Corpoamazonia en la elaboración del “plan de acción para reducir la deforestación -Sentencia STC4360 – 2018”.

El Coordinador participó en el *Governors Task Force* en San Francisco, California 10 – 14 septiembre de 2018, en la cual se apoyó al Gobernador del departamento de Caquetá para que dicho departamento fuera escogido como el anfitrión para la próxima reunión en 2019 como estrategia para levantar el perfil del tema en la región. El Programa apoyó la realización de este evento internacional en Florencia en el mes de mayo de 2019, y en un espacio paralelo se realizó un Foro del Programa para presentar el estado de la inversión en el departamento del Caquetá. También se participó en los Foros “Construyendo País” de la Presidencia, tanto en Florencia como en San José de Guaviare.

Se hizo una presentación sobre el abordaje del Programa respecto al cierre de frontera agrícola en una reunión del Subgrupo Medio Ambiente de los socios donantes y se presentó el Programa para una misión de identificación de la EU Facilidad REDD+. Se participó en una reunión del Comité Directivo del proyecto GEF V y PNUD y se participa en reuniones en el MADS para el seguimiento a los compromisos de la Declaración Conjunta con Noruega. Por otro lado, se organizaron reuniones con 12 parlamentarios amazónicos para posicionar el tema de la deforestación a nivel regional.

El Coordinador participó en el debate de control político sobre la deforestación a nivel nacional en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes y el Congreso de la República en mayo 2019.

En el segundo trimestre del 2019, se realizaron 2 consultorías recomendadas por la Misión de Monitoreo, una Planificación Estratégica y una revisión de los proyectos agroambientales.

La firma consultora NEST ha sido contratado a través de la Consultora Internacional UNIQUE para realizar una revisión estratégica del Programa, que incluyó una revisión de la intervención del Programa, de la estructura de gobernanza del Programa y del sistema operativo para mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión del Programa. Como recomendaciones proponen entre otros reforzar el equipo de la UER, con apoyos administrativos-técnicos para los líderes de pilar 1, 2 y 3, y un líder del sistema de monitoreo, propuestas para el seguimiento a la ejecución técnica y financiera del Programa de manera que el Coordinador pueda dedicar más tiempo a la orientación estratégica del mismo. En cuanto a la estrategia de intervención del Programa, se señala la importancia de focalizar más esfuerzos en promocionar una economía forestal. Se han mantenido reuniones con la Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental para plantear el modelo de gobernanza y gestión de Visión Amazonía, para canalizar inversiones para reducir la deforestación a nivel nacional ("Visión Colombia Sin Deforestación"). Para el siguiente semestre se espera implementar el refuerzo propuesto de la UER, al menos con un Líder de Gestión administrativa y Monitoreo y 2 apoyos técnico-administrativos para Pilar 1 y 3.

Además, UNIQUE-GOPA se encargó de la revisión del avance en la gestión técnica y financiera de los 15 proyectos agroambientales. Se proponen recomendaciones tanto de fortalecimiento a las organizaciones con proyectos en aspectos administrativos, financieros y técnicos, como de reestructuración de algunos proyectos con el fin de garantizar una eficiente y oportuna ejecución y un efectivo logro de los resultados esperados.

Los consultores recomiendan, entre otros, para las siguientes fases procurar

- (1) la **agilización de trámites** en las CAR que dificultan y a veces retrasan las actividades de un proyecto;
- (2) un seguimiento más intensivo y de largo plazo de **extensión rural**, sea esto a través del involucramiento de otros prestadores de servicios (municipios, gobernaciones), o mediante un servicio privado pagado directamente por los beneficiarios;
- (3) el **fortalecimiento administrativo y técnico** de las asociaciones mediante diferentes capacitaciones;
- (4) Realización de **estudios de costo/beneficio** de los cultivos en la finca (con base en la definición de la "hectárea tipo" de cada medida implementada por el Programa), para obtener claridad sobre los costos de producción de cada producto/eslabón de la cadena de valor, desde producción en finca de la materia prima hasta su acopio y procesamiento / transformación en la cadena de valor dentro de la asociación;

(5) **Fomento de la diversificación productiva** en las fincas con enfoque de seguridad alimentaria, y procesamiento y comercialización de excedentes de las cosechas.

Por su lado, Patrimonio Natural en el marco de su plan estratégico 2018-2022 se ha planteado como objetivo incrementar la eficiencia, seguridad y eficacia de la operación mejorando planificación, procesos e innovación. Esto implica el análisis consciente y objetivo de los proyectos representativos que administra y ejecuta el fondo con el fin de verificar oportunidades de mejora en los procesos internos, tomar acciones que mejoren las sinergias entre los socios en los programas e identificar opciones para anticiparse a situaciones y riesgos en los proyectos que tiene en ejecución el Fondo. De acuerdo con lo anterior se contrató una consultoría de revisión de los procesos de planeación y adquisiciones de los programas Visión Amazonía y KFW Diversidad Biológica que está en marcha.

Dicha consultoría se enfocó en las implicaciones de las fortalezas y debilidades de la planificación de los proyectos como causa de las demoras o efectividad en la ejecución, y la relación que tienen las funciones y responsabilidades de las partes involucradas para sugerir recomendaciones que permitan al Fondo mejorar la gestión de los actuales y futuros proyectos.

Por otra parte se acordó con KfW y los países socios los TdR de la Evaluación de Medio Término, y una lista corta. El proceso de solicitud de ofertas se declaró desierto al no presentarse ningún oferente. Luego de ajustar los Términos de Referencia y la lista corta, se espera lanzar el proceso nuevamente al inicio del segundo semestre de 2019 para iniciar en noviembre de 2019.

Finalmente, se avanzó en la preparación de la agenda para la Misión de Monitoreo de octubre 2019 y las condiciones previas para viabilizar el quinto y último desembolso.

2.5. Espacios de coordinación del Programa REM

En preparación de la tercera Misión de Monitoreo de los donantes en octubre 2018 y para avanzar con varios procesos pendientes, el Coordinador del Programa y el Asesor Principal realizaron una visita a KfW en Frankfurt (22-24 de agosto de 2018). En dicha reunión se logró la No Objeción al Plan de Trabajo Global, al Manual Operativo del Programa, al Plan de Inversión por Desembolso PID III, se presentó el Plan de Adquisiciones del PID III, se discutió la resolución de Registro Nacional de Reducción de Emisiones RENARE y se aclararon varios procesos de Licitación Internacional.

De 23 a 31 de octubre de 2018 se realizó la tercera Misión de Monitoreo de KfW, con la participación de KfW (Christiane Ehringhaus, Coordinadora Programa Global de REM, y Martin Schmid, Gerente de proyectos), BEIS (Leslie Marín), GIZ (Raphael Linzatti) y representantes de las embajadas de Alemania, Noruega (Ole Reidar, Tatiana Mendoza) y Reino Unido (Andrew Ford). La Misión se enfocó principalmente en los avances del Programa en la ejecución financiera hasta septiembre 2018 y la planificación del tercer desembolso, los avances con Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV), los mecanismos de gestión técnica y

administrativa-financiera y el sistema de monitoreo y la gestión de riesgos. Se realizó una vista al campo al departamento de Putumayo, de 26 a 29 de octubre, para visitar a Corpoamazonia en Mocoa, y a un proyecto del Pilar Indígena, “Fortalecimiento institucional e integral de las 23 comunidades indígenas filiales a ACILAPP asentados en el municipio Puerto Leguízamo como estrategia de conservación territorial, salvaguarda física y cultural”.

En este período se realizaron tres sesiones del Comité Ejecutivo;

- Comité Ejecutivo IV el 17 de julio de 2018 donde se presentaron los avances del Programa y se aprobó el Plan de Inversión por Desembolso III por un presupuesto total de USD 31.423.000.
- Comité Ejecutivo V del 30 de octubre de 2018 en donde se manifestaron las conclusiones principales de la Misión de Monitoreo, el estado de avance del Programa REM Colombia Visión Amazonía, avances en la contabilidad de Carbono y Adición presupuestal, presentación de MOTRA y se hizo el lanzamiento público de la aprobación de los proyectos indígenas de la segunda convocatoria y lanzamiento de la Carrera contra la Deforestación en Guaviare.
- Comité Ejecutivo VI del 5 de junio de 2019 en donde se informó sobre el estado de la inversión del Programa, las implicaciones del ajuste al presupuesto de USD 120.000.000 USD a USD 85.000.000 y la planificación del cuarto Plan de Inversión por Desembolso.

Para la planificación y ejecución del Programa se ha mantenido una estrecha coordinación con el Ministro de Ambiente, los dos viceministros y las direcciones relacionadas, organizando regularmente reuniones del Comité de Seguimiento con el MADS. Con la Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental, reconociendo las lecciones aprendidas y las capacidades instaladas en la UER y Patrimonio para la gestión de Visión Amazonía, se analizó la posibilidad de canalizar otros aportes nacionales y de la cooperación internacional para un posible escalamiento del programa a nivel nacional, modelado con la estructura de los pilares de gestión de Visión Amazonía.

Adicionalmente se han mantenido reuniones semanales de seguimiento a la ejecución presupuestal y técnica entre la UER y el equipo de Patrimonio Natural y se realizaron regularmente las reuniones del Comité Financiero, con el fin de planificar el manejo financiero del Programa. Se realizaron 3 presentaciones de socialización del Programa en el MADS. Finalmente, se han realizado reuniones de articulación interinstitucional con otras intervenciones en la Amazonía, el 6 de septiembre 2018 y el 17 de julio 2019 para presentar su análisis de evolución, acuerdos de conservación y la integración del SMByC y el sistema de monitoreo de efectividad de los acuerdos de conservación de SINCHI (MoSCAL). A lo largo del año hemos tenido varias reuniones con Colombia Sostenible buscando sinergias y apalancamiento de recursos para proyectos productivos con acuerdos de conservación en la Amazonía en el marco de la primera convocatoria para proyectos estructurados que se abrió a finales de junio.

En el primer semestre de 2019, se participó en la misión de formulación de REM 2.0, así como en la misión de formulación del programa PROBOSQUE de la GIZ.

2.6. Salvaguardas y Gestión de Riesgos del Programa

En septiembre 2018 se realizó un taller de seguimiento a la gestión de salvaguardas de las intervenciones del PID II. Se validaron y en algunos casos se ajustaron o precisaron los riesgos y medidas de salvaguardas identificados para PID II y se sistematizaron las lecciones aprendidas en su gestión. También se analizaron los riesgos socio-ambientales y respectivas medidas de salvaguarda del PID III que se enviaron a KfW como anexo al PID III.

El Programa apoyó la edición final del Reporte de Información de Salvaguardas septiembre 2016 – septiembre 2017 (RIS II) incorporando las observaciones recibidas de la consulta pública, publicado en el *Information Hub* del CMNUCC en el mes de diciembre de 2018. Por otra parte se elaboró el aporte del Programa al Reporte de Información de Salvaguardas septiembre 2017 – septiembre 2018 (RIS III) del MADS, publicado para consulta pública en diciembre 2018; la versión definitiva fue enviada en marzo de 2019 para publicación en el hub de la CMNUCC. Como parte de este aporte se complementó el ejercicio de cumplimiento del Programa con el marco legal nacional (herramienta 1 de la GIRSA) como anexo al RIS III. Las lecciones aprendidas en la aplicación de medidas de salvaguardas por parte de los Líderes de Pilar de la UER fueron presentadas en la Misión de Monitoreo de octubre 2018.

En el segundo semestre se prevé la realización de un taller interno con todo el personal de la UER incluido los puntos focales para el análisis de los avances en la implementación de las medidas de salvaguardas definidas para PID II y PID III, y la contratación, a solicitud de la Dirección de Bosques del MADS, de una consultoría para apoyar la formulación del RIS IV.

Caso 1: Medida de salvaguardas del Pilar Indígena

Con respecto a la tutela impuesta por la comunidad Andoque de Aduche, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible fue notificado mediante Auto del 6 de mayo de 2019 y posteriormente designó al Programa Visión Amazonía, el 7 de mayo de 2019, la responsabilidad de liderar las acciones que permitieran el cumplimiento de las órdenes impartidas en la Sentencia T-063 de 2019 proferidas por la Honorable Corte Constitucional. La sentencia ordenó una participación activa y efectiva de los alcances del Programa Visión Amazonía y los pilares 1, 2, 3 y 5 (Orden Cuarta); consulta y retroalimentación del Documento PIVA; Consulta Previa del Subacuerdo 001 de 2018; acuerdo de voluntades para proyectos con la comunidad Andoque Puerto Santander (Amazonas) para realizar una consulta a este resguardo sobre el PIVA. A partir de ese momento el Programa Visión Amazonía diseñó, en coadyuvancia con las entidades concernidas en el fallo, la ruta metodológica y operativa a ser consensuada con la comunidad Andoque del Resguardo Aduche del municipio de Puerto Santander (Departamento de Amazonas).

Se realizaron 4 reuniones de coordinación entre las entidades concernidas en el fallo, convocadas por el Ministerio del interior en las cuales se revisó: Las competencias de la dirección de Consulta Previa, presentación general el Programa Visión Amazonía, el contenido, alcance y mecanismos de respuesta

de las ordenes y por último se planeó la ruta metodológica para el primer ingreso a la comunidad. También se realizaron reuniones de acercamiento con delegados y autoridad de la comunidad Andoque del Resguardo Aduche del municipio de Puerto Santander (Departamento de Amazonas).

Se realizó la reunión de Pre-consulta y Apertura de la Consulta del 4 al 6 de junio de 2019 en la maloca del Cacique Fisi Andoque, municipio de Puerto Santander, Amazonas y se desarrollaron los espacios de Pre-consulta y apertura de la Consulta. En este espacio se acordó la ruta metodológica para la Consulta Previa del Documento PIVA en una segunda entrada al resguardo. Finalmente se realizó la reunión de Consulta y Protocolización de Acuerdos del 2 al 7 de julio 2019.

Caso 2: Medida de salvaguardas del Pilar Gobernanza Forestal

La fase de posconflicto ha conllevado problemas en control territorial y algunos brotes de grupos ilegales que han generado amenazas a las personas que trabajan para disminuir las tasas de deforestación, líderes ambientales. Lo anterior ha llevado a que CDA iniciara coordinaciones con el Ejército Nacional, para analizar e informar semanalmente sobre las condiciones de seguridad de las veredas con actividades de Gobernanza Forestal, sin embargo, no siempre se ha podido contar con el acompañamiento del ejército para garantizar la seguridad del personal. Los procesos de capacitación en las veredas incorporan la identificación comunitaria de riesgos, impactos y medidas para mitigarlas, de modo que sea la misma comunidad quien proyecta las acciones a implementar, concertando sus políticas locales para proteger el bosque.

Caso 3: Medida de salvaguardas Pilar Agroambiental

Toda inversión económica en territorio con el objeto de fortalecer las actividades productivas puede incidir directa o indirectamente en la biodiversidad y/o servicios ecosistémicos. Esta situación se presenta por diferentes razones, ya sea porque los proyectos, cadenas y alianzas productivas son exitosas y los beneficiarios de la inversión deciden ampliar áreas de cultivo y/o pasturas a expensas del bosque para incrementar sus ingresos, o al contrario, no cumplen con las expectativas de los beneficiarios y estos continúan ejerciendo presión al bosque para su subsistencia.

Desde el Pilar Desarrollo Agroambiental se planteó como medida de salvaguarda para mitigar el riesgo, la formación integral de Extensionistas Rurales-Forestales y su vinculación a las asociaciones de productores (entidades implementadoras) y entes territoriales para incidir no solo en la actividad productiva objeto de la financiación, sino también en el conocimiento y monitoreo de indicadores de biodiversidad, gestión de bosques, seguridad alimentaria, gestión de crédito, gestión de mercados y otras. Estas acciones son permanente evaluadas.

De esta medida de salvaguarda mencionada surge otro riesgo para el Programa y es que no existe garantía del escalamiento y sostenibilidad de los instrumentos de extensión rural y líneas de crédito, si no son adoptados oportunamente por los sistemas nacionales del MADR. En este sentido, se ha

mantenido una comunicación directa y abierta con el MADR, Finagro y agencias correspondientes para evidenciar los avances logrados en materia de colocación de crédito, extensión rural y mejoramiento de indicadores productivos.

Asimismo, se ha puesto a disposición del MADR la propuesta de formación para la extensión rural - diplomado con duración de 120 horas, estructurada con el apoyo de Instituto SINCHI y Universidad de la Amazonía- y la experiencia lograda con la formación de 180 técnicos, tecnólogos y profesionales del Programa Nacional Integral para la Sustitución de Cultivos Ilícitos en Guaviare, quienes identificaron rápidamente la necesidad de articularse a Visión Amazonía para realizar la extensión rural a las familias que hacen tránsito de una economía ilícita a una lícita.

Caso 4: Medida de salvaguardas del Pilar Sectorial

Frente al potencial riesgo relacionado con la baja legitimidad de los acuerdos sociales sobre el cierre de la frontera agropecuaria, se realiza la zonificación ambiental con un enfoque participativo (Zonificación Ambiental Participativa - ZAP). La metodología se probó en dos veredas en San Vicente del Caguan y es potencialmente replicable en otras áreas donde es importante detener la frontera agropecuaria y consolidar los acuerdos de conservación del bosque. Esta metodología está basada en el diálogo útil, el cual es considerado en los procesos que atienden conflictos sociales y políticos en las regiones.

Su importancia radica en fomentar espacios de diálogo como una alternativa para resolver discrepancias entre diferentes actores sociales sobre asuntos de distinta índole (económicos, políticos, de construcción de paz, de inclusión, etc.). La metodología de diálogo útil adaptada a la ZAP se basa en la inclusión y reconocimiento de los participantes y sus puntos de vista, la apropiación de las reglas de juego y concertación de una agenda de trabajo común, la construcción de confianza entre los participantes, el abordaje de los conflictos, desacuerdos y problemáticas socioambientales asociadas a la propuesta de ZAP construida, la identificación de acuerdos necesarios para la implementación de la ZAP: posibles, complejos e intratables, y la identificación de rutas de abordaje para la concreción de esos acuerdos y en caso de ser posible su concertación.

2.7. Enfoque de Género

El enfoque diferencial de género implica el análisis de las relaciones sociales partiendo del reconocimiento de las necesidades específicas tanto de mujeres como de hombres, reconociendo en cada el aporte de conocimiento, experiencias y demandas diferentes respecto al uso de los ecosistemas y sus bienes y servicios asociados.

El concepto de enfoque de género en el Programa VA, se viene analizando a través del desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades en las diferentes intervenciones de los pilares, y teniendo como criterio principal la distribución de beneficios.

Desde el pilar Agroambiental, se firmaron acuerdos de conservación con 271 mujeres cabezas de familia beneficiarias directas del Programa, lo que corresponde al 25% del total de los acuerdos firmados con las diferentes asociaciones campesinas. Como impacto de estas acciones, se generan beneficios al mejorar su estatus familiar y su papel productivo. Aunque existe una brecha significativa en relación con las oportunidades a los recursos del pilar, se viene trabajando en la búsqueda del acceso igualitario a los recursos del Programa.

En el grupo de 95 extensionistas contratados en los diferentes equipos de trabajo para apoyo a beneficiarios de sistemas productivos, créditos y piloto ITPS, el 54% corresponde a mujeres y el 46% a hombres. En este mismo grupo de extensionistas rurales, el 41 corresponde a jóvenes menores de 28 años.

En cuanto al pilar Gobernanza Indígena, la incorporación del enfoque de género se impulsa a través de varias intervenciones en los proyectos. En la primera convocatoria privilegió a las mujeres como beneficiarias directas en 3 proyectos relacionados con la soberanía alimentaria entendida como la protección de biodiversidad y semillas y su intercambio desde el fortalecimiento de las chagras. Estos espacios son netamente femeninos.

Desde otra perspectiva las organizaciones involucraron el tema de mujer y familia en la construcción de los planes de vida dando espacio a la incorporación de la mujer en los procesos de gobernanza y ordenamiento ambiental del territorio. Bajo este contexto se benefician directamente 271 mujeres indígenas.

Indirectamente se han beneficiado en este período de tiempo al menos a 1.932 mujeres indígenas, lo que ha propiciado espacios de intercambio entre diferentes pueblos, fortaleciendo de esta manera alianzas, conservando espacios culturales y medicinales.

Por otro lado, se ha propuesto realizar una convocatoria especial dirigida a pequeños proyectos dirigidos a mujeres, con un fondo de USD 650.000, que se espera iniciará en el próximo semestre 2019.

3. Gestión Presupuestal del Programa REM Visión Amazonía

3.1. Ejecución Presupuestal del PID I, II y III

La presente sección contiene el reporte de la ejecución presupuestal del Programa REM Colombia Visión Amazonía desde el 1 de julio de 2016, fecha en que se recibió el primer desembolso, hasta el 30 de junio de 2019. A dicho corte se aprobaron tres Planes de Inversión por Desembolso (PID)⁶, acordes con la proyección establecida en el Acuerdo Separado y el Plan de Trabajo Global (PTG) del Programa.

Tabla 9 Planes de Inversión por Desembolso PID aprobados a 30 de junio de 2019

USD

Pilar / PID	PID I	PID II	PID III	Total	%	Meta
Distribución de Beneficios (benefit sharing)						
Pilar 1	1.096.828	3.259.206	5.713.776	10.069.810	17,4%	15,0%
Pilar 2	300.000	1.219.703	3.860.565	5.380.268	9,3%	6,0%
Pilar 3	1.172.759	10.300.000	7.900.000	19.372.759	33,5%	38,0%
Pilar 4	0	2.300.000	7.418.636	9.718.636	16,8%	22,0%
Pilar 5	2.098.988	4.181.557	3.855.433	10.135.978	17,6%	15,0%
Operatividad	961.472	1.011.182	1.103.440	3.076.094	5,3%	4,0%
Subtotal benefit sharing	5.630.046	22.271.648	29.851.850	57.753.544	100%	100%
Mecanismo Financiero	440.000	1.028.510	1.571.150	3.039.660		
Total	6.070.046	23.300.158	31.423.000	60.793.204		

Fuente: FPN. Informe Financiero Anual Junio 2018- Julio 2019.

Los costos del Mecanismo Financiero no se contabilizan en la distribución de beneficios.

TC PID I: 2900 pesos por dólar.

TC PID II y III: 2852,3 pesos por dólar.

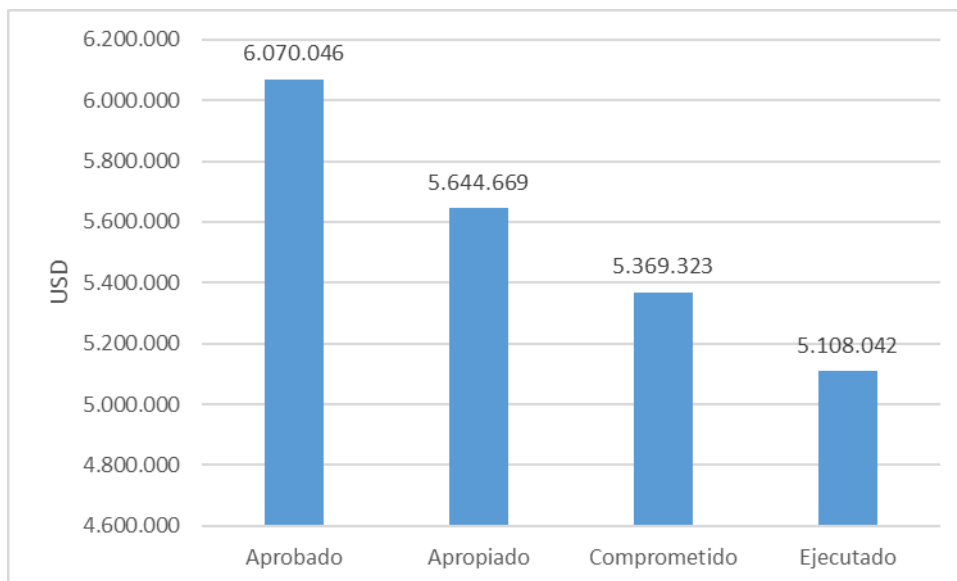
El PID I, II y III cuentan con un presupuesto acumulado de USD 60.793.204. Acorde con la distribución de beneficios del Programa, el Pilar 3 Agroambiental participa con el 33,5% de una meta del 38,0%. Le sigue el Pilar 5 Condiciones Habilitantes con un 17,6%, porcentaje que disminuirá en los próximos PID sobre todo con el inventario forestal que se contempla acabar con PID III. El Pilar 1 Gobernanza Forestal participa con el 17,4%, incluyendo los recursos para la implementación del incentivo a la conservación del bosque. El Pilar de Gobernanza Ambiental de los Pueblos Indígenas participa con el 16,8%, participación que se irá incrementando con las convocatorias hasta el 22% previsto en el Acuerdo Separado. Operatividad cuenta con una participación del 5,3%, que disminuirá en los nuevos PID hasta alcanzar un 4% en el acumulado.

⁶ Como resultado de la Misión de Monitoreo de KfW de 2017 se acordó cambiar la denominación a los Planes de Trabajo Anual PTA por Planes de Inversión por Desembolso PID, dado el carácter multianual contenido en la planificación de los recursos de cada desembolso.

A continuación, se presenta la información de la ejecución presupuestal en dólares, de acuerdo con los PIDs⁷. Las definiciones de los términos usados en esta sección pueden consultarse en el Anexo 1.

3.1.1. Ejecución Presupuestal del PID I

El PID I inició el 1º de julio de 2016 con un presupuesto de 5,300.000 millones de euros equivalentes a 6.070.046 dólares americanos y a 17.603.000 millones de pesos colombianos.



Fuente: FPN

Figura 17 Ejecución Presupuestal del PID I a 30 de junio de 2019

A 30 de junio de 2019 se apropiaron recursos por USD 5,6 millones, lo cual significa que un 93% de los recursos presupuestados del PID I lograron configurarse en convenios y subacuerdos efectivamente firmados con entidades implementadoras, como CORPOAMAZONIA, CDA, IDEAM e Instituto SINCHI, entre otras organizaciones, así como en contratos directos de los pilares y de la operatividad del Programa.

Los recursos no apropiados fueron de USD 425.377 y corresponden principalmente a convenios/subacuerdos en proceso de firma como el fortalecimiento de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del MADS (Pilar 1) y recursos para el Pilar Agroambiental que se implementarán en el marco de un Convenio con el MADR.

A 30 de junio de 2019 se han comprometido USD 5.369.323 equivalentes al 88% del PID I. Dichos compromisos corresponden al valor de los contratos firmados por las Entidades Implementadoras en la ejecución de los subacuerdos y de los contratos firmados por FPN en el marco de la implementación tanto de los convenios como de la operatividad del Programa. Por su parte, las

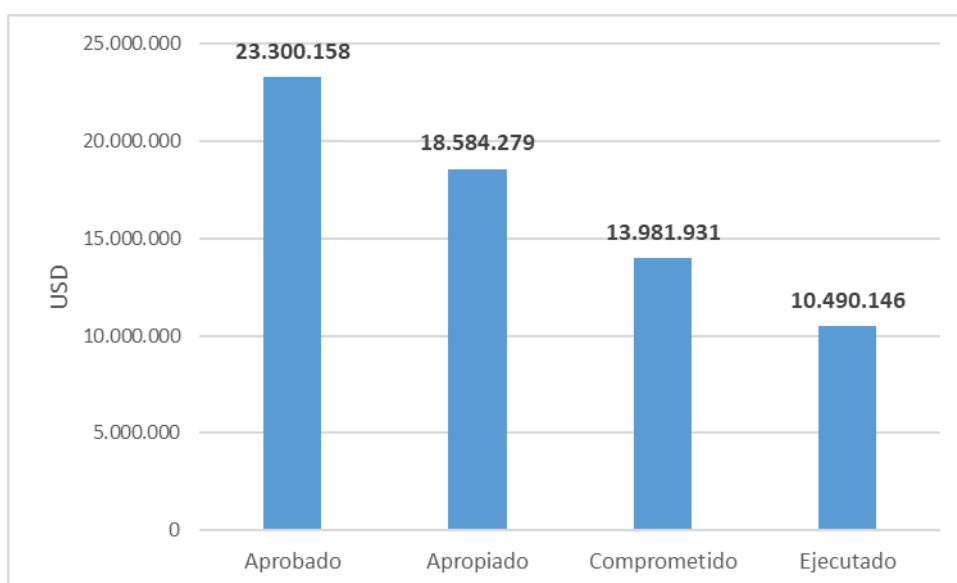
⁷ Para todos los efectos ténganse en cuenta como tasas de cambio del PID I: 2.900 pesos por dólar y del PID II: 2852,3 pesos por dólar.

transferencias a las Entidades Implementadoras con las cuales se han firmado subacuerdos fueron de USD 2.223.678, los cuales se constituyen en fondos que se adelantan para facilitar la realización de las acciones establecidas en el marco de los subacuerdos firmados.

La ejecución del PID I alcanzó el 84%, que corresponden a USD 5.108.042 en pagos realizados tanto por FPN como por las entidades implementadoras.

3.1.2. Ejecución Presupuestal del PID II

A la fecha de corte del presente informe se apropiaron recursos por USD 18,5 millones, lo cual significa que un 80% de los recursos presupuestados. Los recursos comprometidos fueron de USD 13.981.931, equivalentes al 60% del PID II y los pagos alcanzaron USD 10.490.146 (45% del PID II).



Fuente: FPN. Informe Financiero Anual Junio 2018- Julio 2019.

Figura 18 Ejecución Presupuestal del PID II a 30 de junio de 2019

Entre las acciones que se implementan con recursos del PID II se destacan 10 proyectos con asociaciones indígenas y 15 proyectos productivos con asociaciones, campesinas.

3.1.3. Ejecución Presupuestal del PID III

A la fecha de corte del presente informe se apropiaron recursos por USD 6.545.812 equivalentes al 21% del presupuesto aprobado. Los recursos comprometidos fueron de USD 2.465.131 equivalentes al 8% del PID III y los pagos alcanzaron USD 2.180.421 (7% del PID II), lo cual muestra un avance importante teniendo en cuenta que el Plan de Adquisiciones del PID III fue aprobado en octubre de 2018.

3.1.4. Ejecución Presupuestal Acumulada del PID I, II y III

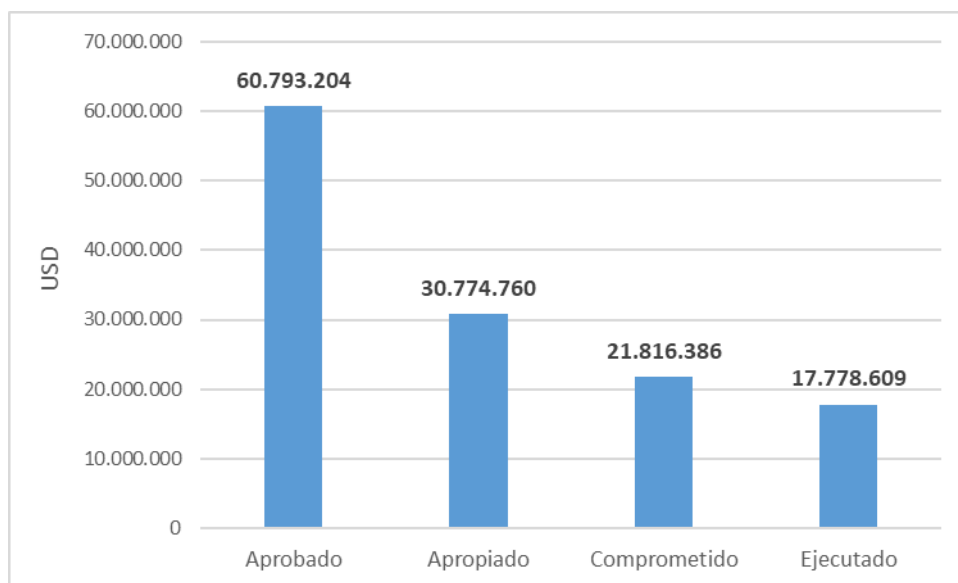
Los PID I, II y III suman USD 60.793.204 de los cuales se han apropiado el 51% de los recursos equivalentes a USD 30.774.760 (Tabla 10). Dicha apropiación de recurso se realiza principalmente a través de subacuerdos, convenios y convenios de coejecución con entidades implementadoras⁸.

Tabla 10 Ejecución Presupuestal del PID I, II y III a 30 de junio de 2019

PID	Aprobado	Apropiado	% Apropiado	Comprometido	% Comp. / Aprobado	Ejecutado	% Ejec. / Asig
PID 1	6.070.046	5.644.669	93%	5.369.323	88%	5.108.042	84%
PID 2	23.300.158	18.584.279	80%	13.981.931	60%	10.490.146	45%
PID 3	31.423.000	6.545.812	21%	2.465.131	8%	2.180.421	7%
Total	60.793.204	30.774.760	51%	21.816.386	36%	17.778.609	29%

Fuente: FPN. Informe Financiero Anual Junio 2018- Julio 2019

Los compromisos fueron de USD 21.816.386, correspondientes al 36% de los PID acumulados a través de los contratos firmados por las Entidades Implementadoras en el marco de los subacuerdos y de los contratos firmados por FPN tanto de los convenios como de los contratos relacionados con la operatividad del Programa (Figura 19)

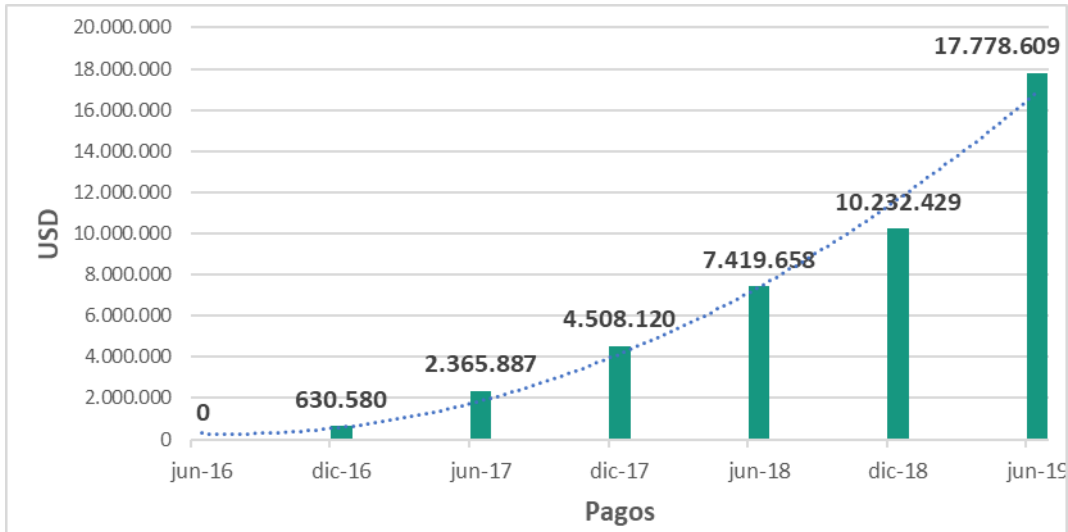


Fuente: FPN. Informe Financiero Anual Junio 2018- Julio 2019

Figura 19 Ejecución Presupuestal Acumulada del PID I, II y III a 30 de junio de 2019

En el acumulado de los 3 PID se han ejecutado USD 17.778.609 correspondientes a un 29% de los recursos aprobados. La Figura XX permite observar la trayectoria ascendente en la ejecución del Programa desde su inicio en junio de 2016. Cabe resaltar que los pagos en el último año se incrementaron 140% pasando de USD 7,4 millones en junio de 2018 a USD 17,8 millones en junio de 2019 (Figura 20).

⁸ Ver definiciones de modalidades de contrato en el Anexo 1.



Fuente: FPN

Figura 20 Ejecución acumulada del Programa Visión Amazonía (PID I, II y III)

3.1.5. Ejecución Presupuestal del Plan de Inversión de Rendimientos

Durante la Misión de Monitoreo del KfW en octubre de 2018 se presentó una propuesta para la implementación de USD 735.000 financiada con los rendimientos financieros generados en el Programa. Ello obtuvo no objeción durante la misión para adelantar acciones estratégicas en cuanto al seguimiento y acompañamiento de las inversiones. Por decisión de la UER en espera de los resultados de la revisión estratégica y la sistematización y revisión de los proyectos indígenas y agroambientales, la mayor parte de estos recursos quedaron congelados y su inversión se prevee iniciar en el segundo semestre de 2019, una vez tengamos los resultados de dichas consultorías. Por esta razón, de este PID de rendimientos a la fecha se han apropiado y comprometido USD 49.708 correspondiente al 7%, de los cuales se han pagado USD 2.027.

3.2. Gestión Presupuestal, por Resultados del Marco Lógico

A continuación, se analiza la gestión presupuestal por resultados del Marco Lógico, correspondiente al valor acumulado del PID I, II y III.

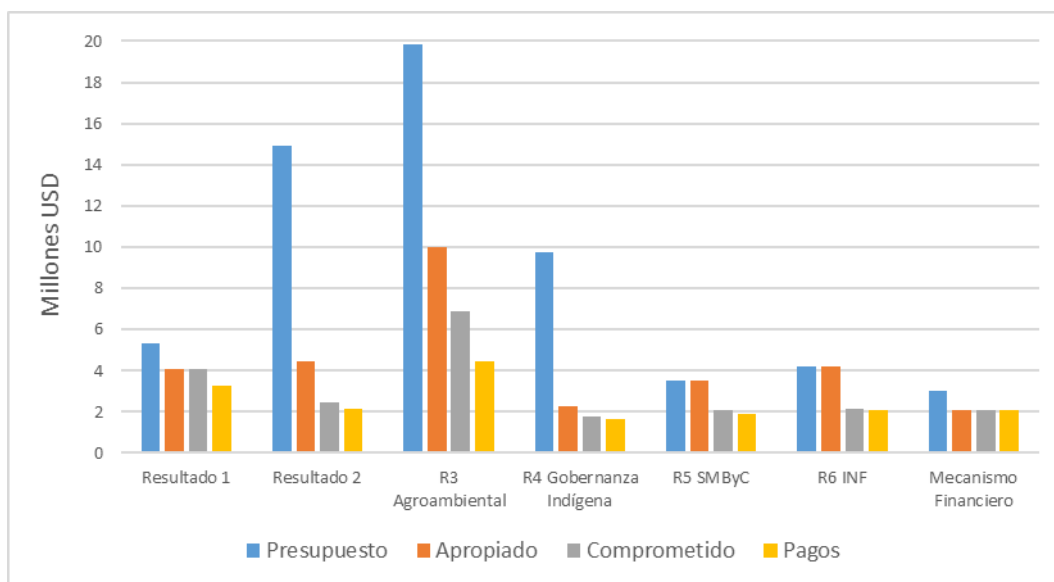
En relación con la estructura del Marco Lógico, la mayor ejecución presupuestal (55%) se registró en los Resultados 5, en el marco del Convenio de Asociación con IDEAM orientado a la generación de Información para el monitoreo forestal. Le sigue el resultado 6 con el 49% para la implementación del Inventario Forestal Nacional (IFN) en la Amazonía colombiana. Los demás resultados han mostrado un buen nivel de apropiación de los recursos asignados y su ejecución se incrementará en la vigencia de 2019.

Tabla 11 Ejecución Presupuestal Acumulada del PID I, II y III, por Resultados del Marco Lógico

Resultado	Presupuesto	Apropiado	Comprometido	Pagos	% Aprop	% Ejec.
Resultado 1	5.482.889	4.218.636	4.214.474	3.408.746	77%	62%
5.3 Personal UER	1.867.830	1.869.572	1.869.572	1.822.146	100%	98%
5.4 Comunicaciones	540.946	157.633	157.633	152.615	29%	28%
Operatividad	3.074.113	2.191.431	2.187.269	1.433.985	71%	47%
Resultado 2	14.917.297	4.441.838	2.495.042	2.170.591	30%	15%
Pilar 2	10.069.809	3.296.014	1.595.164	1.417.229	33%	14%
Pilar 3	4.847.488	1.145.824	899.878	753.361	24%	16%
R3 Agroambiental	19.905.539	10.045.888	6.980.989	4.501.262	50%	23%
R4 Gobernanza Indígena	9.718.636	2.251.623	1.783.435	1.640.744	23%	17%
R5 SMByC	3.495.737	3.495.737	2.100.197	1.925.563	100%	55%
R6 INF	4.233.446	4.233.446	2.154.786	2.075.002	100%	49%
Subtotal Distr Benf	57.753.544	28.687.168	19.728.922	15.721.908	50%	27%
Mecanismo Financiero	3.039.660	2.087.577	2.087.463	2.056.701	69%	68%
Total	60.793.204	30.774.746	21.816.386	17.778.609	51%	29%

Fuente: FPN. Informe Financiero Anual Junio 2018- Julio 2019

Se resalta que en el marco de los resultados 3 y 4 se logró avanzar en la firma y el inicio de la ejecución de los proyectos agroambientales e indígenas, como fue mencionado en las secciones anteriores.



Fuente: cálculos con base en Información Financiera del FPN

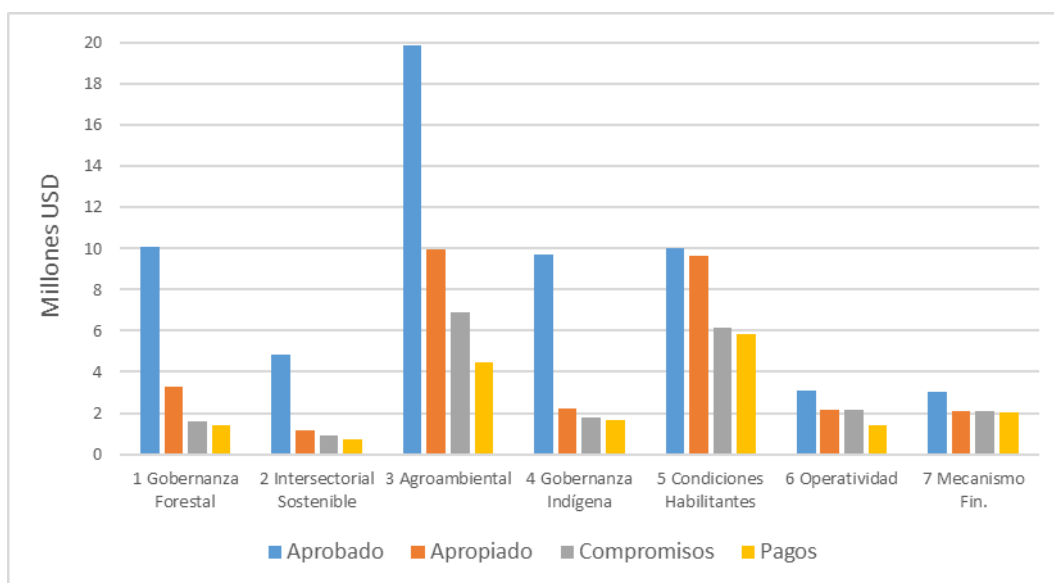
Figura 21 Ejecución Presupuestal del PID I, II y III por Resultados del Marco Lógico

Por último, el Resultado 1 orientado al fortalecimiento de capacidades institucionales para la operación efectiva y eficiente del Programa consiguió apropiaciones del 76% de los recursos presupuestados, con el fin de viabilizar la conformación de personal y la operación de la Unidad de Ejecución del

Programa UER. A 30 de junio de 2019 tanto la UER como los profesionales del Mecanismo Financiero operan conforme a lo establecido al Manual Operativo del Programa.

3.3. Ejecución presupuestal por Pilares

La mayor apropiación presupuestal la realizó el Pilar 5 con el 96%, y particularmente el SMByC y el IFN; seguido por el Pilar 3 Agroambiental (50%), este último gracias a la firma de subacuerdos con el Instituto SINCHI y con las asociaciones campesinas. Por su parte, el Pilar 1 Gobernanza Forestal alcanzó el 33%, el Pilar Sectorial el 24% y el Pilar 4 Gobernanza Ambiental con los Pueblos Indígenas apropió el 23%, especialmente por la firma de los subacuerdos y convenios con las asociaciones indígenas. Cabe señalar que, si bien se abrió la convocatoria a la licitación internacional de los planes de ordenación forestal, ningún oferente alcanzó la calificación mínima requerida, por lo cual se reinició el proceso. En tal sentido, se espera iniciar dichas actividades en el segundo semestre de 2019, así como las de los pilares 2 y 4.



Fuente: Con base en Información Financiera del FPN

Figura 22 Ejecución presupuestal acumulada del PID I, II y III, por Pilares

En cuanto a ejecución presupuestal, el mayor porcentaje de pagos fue alcanzado por el Pilar 5 con un 58%, especialmente por el avance en la implementación del SMByC y del IFN. Los demás pilares registraron ejecuciones inferiores al 25%, dado que el PID III recibió No Objeción en octubre de 2018 y representa cerca del 50% del presupuesto aprobado. Este resultado se incrementará sustancialmente a partir del segundo semestre de 2019 con el inicio de los proyectos de la segunda convocatoria de los proyectos indígenas, la continuación de los proyectos agroambientales del Pilar 3 y de las corporaciones autónomas regionales del Pilar 1 Gobernanza Forestal, de los cuales se han venido realizando algunas adiciones de recursos y firmando nuevos acuerdos para implementar las diferentes intervenciones del Programa.

Los costos operativos se han apropiado en un 71% y ejecutado en un 47%. Finalmente, el Mecanismo Financiero ha ejecutado sus recursos en un 68%, acorde con lo establecido en el Manual Operativo del Programa y en los acuerdos con KfW.

3.4. Gestión Presupuestal, por Entidades Implementadoras

Los subacuerdos con las Entidades Implementadores representaron el 42% del total de recursos apropiados en el acumulado de los tres PID. El principal implementador es el Instituto SINCHI, que participa con el 20% de las apropiaciones acumuladas, al ser responsable de la suscripción y el acompañamiento de acuerdos de cero deforestación con Asociaciones Campesinas por USD 6.129.939.

Tabla 12 Ejecución Presupuestal, por Entidades Implementadoras

Entidad Implementadora	Pilar	Aprobado	Apropiado	Transferencias	Compromisos	Pagos	%Pag
SUBACUERDOS		12.928.157	12.901.951	7.613.481	7.868.576	5.363.904	48%
AATIS Eje Caquetá (1)	4	179.657	179.657	170.674	158.523	140.794	78%
AATIS Vaupés (2)	4	311.381	311.381	295.812	274.963	211.260	68%
ACAMAFRUT	3	298.207	298.207	268.386	237.058	216.174	72%
ACITAM	4	315.535	315.535	296.463	285.426	256.836	81%
ASOES	3	784.064	784.064	371.085	298.144	298.144	38%
CDA	1	453.947	453.947	196.650	179.142	179.142	39%
CIAT		366.000	366.000	366.000	366.000	366.000	100%
CORMACARENA	1	236.444	236.444	0	0	0	0%
CORPOAMAZONIA	Subt.	1.475.412	1.449.206	412.519	407.768	332.479	23%
	1	916.649	890.443	351.381	349.787	285.346	31%
	2	243.228	243.228	61.138	57.981	47.133	19%
	3	315.535	315.535	0	0	0	0%
Mun. Cartagena del Chaira	1	100.000	100.000	20.000	0	0	0%
	3	23.131	23.131	0	0	0	0%
Mun. Miraflores	2	59.992	59.992	0	0	0	0%
	3	28.714	28.714	0	0	0	0%
Mun. Puerto de Guzmán	1	100.000	100.000	20.000	41.117	15.922	16%
	3	53.290	53.290	0	0	0	0%
Mun. Puerto Leguizamo	1	100.206	100.206	36.258	0	0	0%
Mun. Retorno	3	49.960	49.960	9.992	0	0	0%
Mun. San Jose de Fragua	3	16.823	16.823	0	0	0	0%
Mun. San Vicente del Caguán	1	100.000	100.000	20.000	29.804	0	0%
Mun. Sn José Guaviare	3	44.876	44.876	13.463	0	0	0%
Mun. Solano	1	100.000	100.000	67.064	0	0	0%
ONF ANDINA	1	309.069	309.069	309.069	305.087	305.087	99%
	3	75.728	75.728	22.719	75.728	18.406	24%
	6	11.287	11.287	0	7.203	0	0%
OPIAC	4	490.152	490.152	344.814	327.729	326.310	67%
SINCHI	3	6.129.939	6.129.939	3.714.564	4.334.361	2.162.662	35%
UNIAMAZONIA	3	298.207	298.207	253.476	193.396	187.563	63%
WAYURI	4	140.170	140.170	128.507	71.157	71.157	51%
WWF	1	275.968	275.968	275.968	275.968	275.968	100%
CONVENIOS		9.161.068	9.161.068	1.931.761	5.424.456	5.086.994	56%
CDA	1	129.312	129.312	0	129.312	129.312	100%
CORMACARENA	1	297.550	297.550	0	177.462	158.868	53%
DNP	2	300.000	300.000	0	299.292	299.292	100%
FINAGRO	3	501.948	501.948	0	455.922	431.372	86%
IDEAM	5	5.731.889	5.731.889	0	2.383.751	2.178.385	38%
	5	1.997.294	1.997.294	1.931.761	1.871.233	1.822.180	91%
	Subt.	7.729.183	7.729.183	1.931.761	4.254.983	4.000.565	52%
PNN	1	203.074	203.074	0	107.485	67.584	33%
CONVENIOS DE COEJEC		1.404.131	1.404.131	799.169	1.215.951	1.176.483	84%
ACILAPP	4	280.474	280.474	199.000	240.327	229.560	82%
ATABAPO AIRAI	4	52.589	52.589	31.568	44.440	39.427	75%
COMICACAO	3	298.207	298.207	144.596	259.119	259.119	87%

Entidad Implementadora	Pilar	Aprobado	Apropiado	Transferencias	Compromisos	Pagos	%Pag
COMICAUCHO	3	298.207	298.207	97.461	298.207	289.990	97%
CRIOMC	4	213.886	213.886	179.579	174.912	171.756	80%
Morichal Viejo	4	196.333	196.333	97.500	134.511	122.195	62%
Tandachiridú	4	64.436	64.436	49.465	64.436	64.436	100%
FPN		10.810.130	5.220.018	0	5.219.940	4.094.526	38%
FPN Implementación	Sub	5.338.528	1.012.669	0	1.012.669	685.780	13%
	1	2.480.172	0	0	0	0	0%
	2	1.847.068	542.604	0	542.604	406.936	22%
	3	814.228	463.053	0	463.053	271.832	33%
	4	197.059	7.012	0	7.012	7.012	4%
FPN Personal UER	5	2.408.776	2.027.205	0	2.027.205	1.974.761	82%
FPN Operatividad	6	3.062.826	2.180.145	0	2.180.066	1.433.985	47%
Por definir entidad		23.450.059	0	0	0	0	0%
Mecanismo Financiero		3.039.660	2.087.577	0	2.087.463	2.056.701	68%
Total		60.793.204	30.774.746	10.344.411	21.816.386	17.778.609	29%

N.B. Algunas El con compromisos o pagos con valores de cero se debe a la reciente firma de los subacuerdos o convenios de coejecución o a la falta de reporte presupuestal a FPN con corte a 30 de junio de 2019.

Fuente: FPN. Informe Financiero Junio 2018- Julio 2019

Los convenios equivalen al 30% del total de las apropiaciones. Se destaca el firmado con el IDEAM por USD 7.729.183 para el desarrollo del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono y el Inventario Nacional Forestal. Cabe aclarar que dicho convenio, a su vez, se ha implementado a través de un subacuerdo con el Instituto SINCHI por USD 1.796.219, con el Instituto Humboldt por USD 61.038 y con la Universidad Nacional por USD 140.037. Los recursos restantes se ejecutan directamente a través del FPN.

Los convenios de coejecución alcanzaron el 4,6% de los recursos apropiados, y corresponden a proyectos con organizaciones indígenas en el marco del PIVA y con asociaciones de campesinos en el marco del Pilar 3.

Entre las entidades con contratos ya liquidados o en proceso de liquidación se encuentran el CIAT, el DNP, ONF Andina, WWF, PNN y Tandachiridú, entre otros. La mayoría de proyectos de la primera convocatoria con asociaciones indígenas están en proceso de finalización y buena parte de los proyectos agroambientales están concluyendo su primera fase de implementación. Los subacuerdos con los municipios se firmaron en su mayoría en el primer semestre de 2019 y se espera su ejecución en lo que resta del presente año.

3.5. Desembolsos recibidos

A 30 de junio de 2019, el Programa REM Colombia Visión Amazonía ha recibido \$61.596.627 Euros, correspondiente al total de los recursos del PID I, II y III, y parte del Presupuesto aprobado del PID IV⁹.

Tabla 13 Desembolsos recibidos a 30 de junio de 2019 (Euros)

PID	Fecha de Recepción de Recursos	Euros
PID 1	01/07/2016	5.383.980

⁹ Los desembolsos se reciben en Euros y posteriormente se monetizan a USD y finalmente a pesos colombianos.

PID	Fecha de Recepción de Recursos	Euros
Total PID 1		5.383.980
PID2	31/12/2016	12.468.527
PID2	07/01/2017	1.541.479
PID2	07/11/2017	7.406.244
Total PID2		21.416.250
PID 3	27/12/2017	8.537.537
PID 3	27/12/2017	4.050.000
PID 3	21/12/2018	2.313.142
PID 3	21/12/2018	5.200.387
PID 3	07/05/2019	7.108.077
Total PID 3		27.209.143
PID 4	07/05/2019	7.587.255
Total PID 4		7.587.255
Total Recibido		61.596.627

Fuente: FPN.

Dichos desembolsos son efectuados por los países donantes, a través de KfW, una vez terminado el trámite de cumplimiento de los requisitos en términos de emisiones reducidas verificadas y demás condiciones establecidas en el Acuerdo Separado.

3.6. Rendimientos y diferencial cambiario

Con la asesoría del Comité Financiero, el Programa realiza inversiones de bajo riesgo de los recursos no requeridos en el corto plazo por el Programa. A 30 de junio de 2019 se han cuantificado los ingresos recibidos por concepto de rendimientos financieros acumulados desde el inicio del Programa, los cuales ascienden a COP 10.166 millones COP (frente a 8.408 millones acumulado a 30 de junio 2018).

Adicionalmente, es importante indicar que el Programa maneja tres monedas: los desembolsos se reciben en Euros que se cambian a Dólares Americanos y estos últimos se monetizan a pesos. Las tasas de cambio de los planes de inversión por desembolso se programan teniendo en cuentas las proyecciones del mercado cambiario. En tal sentido, el PID I se planificó a una tasa de cambio de 2900 COP por dólar y el PID II y PID III a 2852,3 COP por dólar. En el momento de la monetización, que ocurre en diferentes períodos, se identifican las diferencias reportadas por fluctuaciones en las tasas de cambio de las diversas divisas que intervienen en el Programa. A 30 de junio de 2019 se presenta una ganancia por tasa de cambio de COP 12.722 millones.

Los rendimientos financieros y el diferencial cambiario, producto de las inversiones realizadas y las diferencias entre las tasas de cambio programadas en los PID y la monetización efectiva constituyen recursos adicionales del Programa. Su utilización se incluye en los PID para su ejecución dentro de los diferentes componentes y actividades. ejecución de dichos recursos si fuera el caso.

Con ocasión de la Misión de Monitoreo de KfW en octubre de 2018, Visión Amazonía propuso la inversión de 730 mil dólares en acciones y gastos estratégicos y prioritarios para el éxito del Programa. Con esta primera inversión de los rendimientos, se priorizan gastos de seguimiento y acompañamiento a las inversiones. El KfW dio su No Objeción a la propuesta de inversión con recursos de rendimientos, cuya ejecución se tiene previsto realizar a partir del segundo semestre de 2019, una vez concluya la consultoría de Planificación Estratégica del Programa.

3.7. Distribución de beneficios y enfoque Stock & Flow

La distribución de beneficios esperada en inversiones locales es de al menos el 60% y máximo el 40% restante corresponde a “condiciones favorables y políticas relacionadas”. Adicionalmente, las inversiones locales buscar promover actividades que reduzcan las emisiones asociadas a la deforestación (*Flow*) y actividades que protejan los bosques existentes (*Stock*).

En la actualidad, se cuenta con la conceptualización y metodología preliminar de medición de distribución de beneficios y el enfoque ‘Stock & Flow’, a partir de la cual se realiza el proceso de clasificación de las actividades, en las acciones establecidas en los PID aprobados. En cada PID se ha identificado la distribución de beneficios a nivel de cada intervención, definiendo, donde aplica, un porcentaje estimado de inversión local; de esta manera no es necesario dar seguimiento a nivel de cada adquisición por aparte. Asimismo, se ha identificado la clasificación de cada intervención de Stock y Flow, de acuerdo con si la intención principal es la de frenar la deforestación (en general, los pilares de Gobernanza Forestal y Agroambiental con intervenciones en las zonas priorizadas de alta deforestación), o la de conservar los bosques (stock) (en general, el Pilar de Gobernanza Ambiental Indígena con intervenciones en la Amazonía oriental).

Como resultado de lo anterior se cuantificó una destinación local directa del 31% y del 69% para la creación de condiciones favorables y políticas relacionadas. Estos porcentajes son previsibles dada esta etapa de implementación del Programa y está conforme a lo planeado y se incrementará radicalmente a partir de las inversiones en campo para los proyectos con asociaciones indígenas y campesinas que ya iniciaron actividades, lo cual hará que no sólo aumente de manera considerable la ejecución, sino que se incremente sustancialmente la participación de los beneficios locales con respecto a la ejecución del Programa.

Tabla 14 Distribución de Beneficios y Enfoque Stock & Flow

USD

Pilar	Pagos	Cond. Fav y Pol. Relac.	Inversión Local	Flow	Stock	%CFyPol	%Local
1 Gobernanza Forestal	1.417.229	1.125.339	291.890	291.890	0	79%	21%
2 Intersectorial Sostenible	753.361	753.361	0	0	0	100%	0%
3 Agroambiental	4.501.262	1.182.512	3.318.750	3.318.750	0	26%	74%
4 Gobernanza Indígena	1.640.744	333.322	1.307.422	0	1.307.422	20%	80%
5 Condiciones Habilitantes	5.975.326	5.975.326	0	0	0	100%	0%
6 Operatividad	1.433.985	1.433.985	0	0	0	100%	0%
Total Distribución de Beneficios	15.721.908	10.803.846	4.918.062	3.610.640	1.307.422	69%	31%
Mecanismo Financiero	2.056.701						
Total de Pagos	17.778.609						

Cálculos con base en información financiera de FPN

En cuanto a la distribución stock & Flow, el 73% de la inversión local se destinó a actividades que protegen los bosques existentes, a través del Pilar 4 Indígena, y el 27% a acciones que reducen deforestación, a través de los pilares 1 Gobernanza Forestal y 3 Agroambiental.

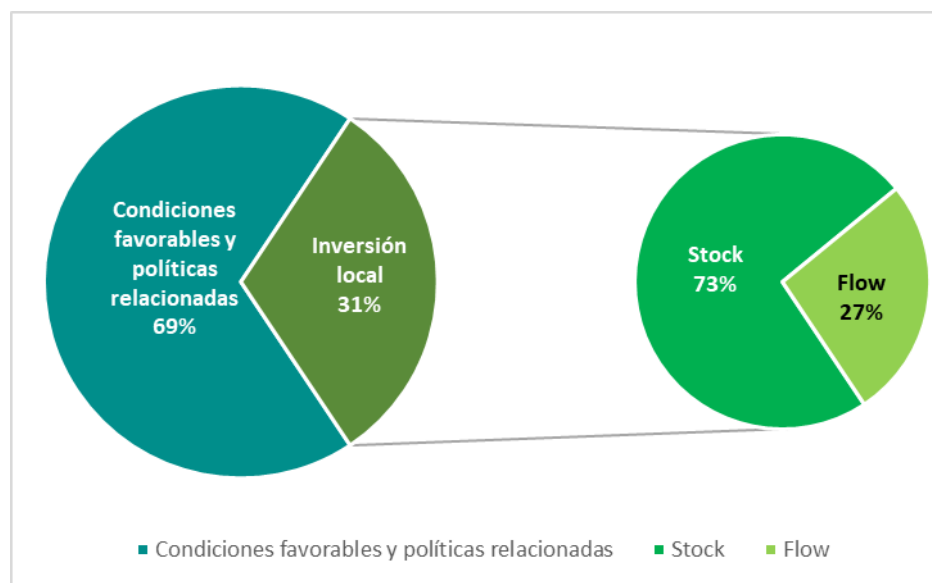


Figura 23 Distribución de Beneficios y Enfoque Stock & Flow

Cabe señalar que la Asesoría Principal elaboró una propuesta de Plan de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje del Programa, con base en los lineamientos aportados por el KfW y el Coordinador General de Visión Amazonía, y el apoyo de los líderes de Pilar y de los profesionales del Fondo Patrimonio Natural (FPN). La propuesta inicial del Plan fue presentada en el marco de la Misión de Monitoreo del KfW, y enviada en diciembre de 2018 al KfW y los gobiernos donantes. En dicha propuesta se incluye la conceptualización y metodología preliminar de medición de distribución de beneficios y el enfoque 'Stock & Flow'.

4. Cambios en el contexto, desafíos y prioridades para el siguiente período

En el nuevo gobierno el combate a la deforestación tiene mayor tratamiento institucional empezando con la transición de la Comisión Intersectorial Interministerial a un Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación a nivel presidencial. Como previsto, se ha presenciado un aumento en la conflictividad en la región, presentándose varias amenazas al personal contratado en funciones de Control y Vigilancia de las Corporaciones, lo cual ha implicado tener precauciones especiales como el cambio de sus zonas de trabajo, e.o.

El Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022 – “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” es una oportunidad para impulsar el tránsito de un modelo de desarrollo extractivista a un modelo de desarrollo sostenible. Por ello hay mayores oportunidades para la creación de la RAP de la región, impulsar instrumentos financieros verdes, fomentar el transporte intermodal y las energías no convencionales en zonas no interconectadas, entre otros, en especial en los nuevos gobiernos municipales y departamentales que a partir del 1 de enero de 2020 serán actores clave para reducir la deforestación.

En el segundo semestre del 2019 se espera viabilizar el quinto desembolso y recibir la No Objeción al PID IV y al Plan de Inversión de los Rendimientos. Igualmente se espera acordar los hitos para los USD 20 millones comprometidos por Alemania en el marco de REM 2.0, a ser invertidos a través del programa REM Colombia que se propone orientar hacia el fortalecimiento de una economía forestal, con la asistencia técnica del Programa PROBOSQUE de la GIZ (en fase de diseño).

Aunque en este período se ha incrementado considerablemente la ejecución del Programa, alcanzando una apropiación del 51% del presupuesto aprobado de USD 60,8 millones en los 3 PID y un aumento de la ejecución del 140% con respecto al periodo anterior, el desafío continuará siendo la celeridad en la ejecución. Por ello y en línea con las recomendaciones de la Revisión Estratégica, se tiene previsto reforzar a la UER con al menos 2 apoyos técnico-administrativos para los Pilares 1, 3 y un Líder de Gestión y Monitoreo, quien coordinará al interior de la UER el monitoreo financiero, administrativo y de resultados del Programa y apoyará a la Coordinación en la gestión administrativa. A su turno, el Fondo Patrimonio Natural prevé fortalecer su equipo, con un contador, un asistente administrativo, un profesional de presupuesto y 3 expertos en Adquisiciones a partir de agosto 2019.

Se ha propuesto ampliar los servicios del Asesor Principal en el 2019 y 2020 para supervisar los procesos acumulados de los tres PID II, III y IV así como la calidad de la inversión. Los Asesores Nacionales de la Asesoría Principal cumplirán su período de vinculación en agosto 2019. Se espera absorber a uno de ellos como Líder de Gestión y Monitoreo en la UER de manera que podamos seguir aumentando en la ejecución pero que el coordinador pueda trabajar en mayor medida en la absorción del programa por la institucionalidad, la visibilización del programa y la orientación estratégica del mismo.

Para reforzar las comunicaciones se tiene previsto contratar una firma de comunicaciones para visibilizar el programa, sus controles administrativos y financieros, mantener informado al público sobre avances en el tema de la deforestación.

Para aumentar la efectividad del programa, aparte de seguir fortaleciendo por las capacidades de Control y Vigilancia, el Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación, focalizaremos los esfuerzos de diferentes pilares en función de Núcleos de Desarrollo Forestal, promoviendo el aprovechamiento legal de la madera y productos no maderables del bosque, complementados con proyectos de agroforestería y reconversión ganadera, Incentivos a la Conservación, y la estrategia de Educación Ambiental “Escuela de Selva” dirigida a 600 presidentes de Juntas de Acción Comunal. Apoyaremos además la formulación de los Esquemas de Ordenamiento Territorial con criterios de zero deforestación y adaptación al cambio climático en los 14 municipios claves.

En la parte administrativa esperamos quede para el último trimestre del año podamos poner en funcionamiento la plataforma de la contabilidad de carbono (RENARE), haber realizado la Evaluación de Medio Términos, , publicado el cuarto Resumen de Información de Salvaguardas RIS IV, implementado el Plan de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje y las recomendaciones de la Revisión Estratégica. Los proyectos agroambientales serán ajustados para viabilizar sus segundas fases/desembolsos con énfasis a garantizar la comercialización de sus productos fortaleciendo o revisando sus planes de negocios, e implementando de las líneas financieras de crédito. En el Pilar Indígena su desafío es la implementación de las iniciativas de la segunda convocatoria, que casi triplica lo financiado en la primera, así como lanzar la convocatoria para pequeños proyectos de mujeres.

En coordinación se ha insistido por parte del gobierno en que el programa REM Visión Amazonía apoye al MADS en la coordinación con los otros programas en la región para unificar y estandarizar criterios, lograr sinergias. REM seguirá coordinando con otros programas de la cooperación y en particular con el Programa Colombia Sostenible y PNIS, para una gestión más estratégica y estudiará la pertinencia y la viabilidad de canalizar otros aportes nacionales y de la cooperación internacional para una eventual estrategia nacional contra la deforestación con base en la estructura temática de Visión Amazonía.

En vista de las elecciones de alcaldes y gobernadores en octubre 2019, se tiene como desafío contextualizar y sensibilizar a los candidatos al Gobierno Departamental y de los municipios, de modo que se comprometan con la reducción de la deforestación e incluyan en sus planes de gobierno acciones concretas para este fin.

Continuaremos el refuerzo del trabajo en equipo con el fondo patrimonio y la mejora en nuestros procesos administrativos y de planificación con miras al PID IV.

5. ANEXOS

Anexo 1 Definiciones de conceptos financieros

Acorde con la actualización de los reportes financieros del Programa se definen los principales conceptos utilizados este informe:

Subacuerdo: Instrumento jurídico firmado entre Fondo Patrimonio Natural y una entidad implementadora de orden privado para la ejecución técnica y financiera, de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo Anual. En esta modalidad la entidad implementadora ejecuta directamente los recursos que le han sido transferidos por FPN.

Convenio: Instrumento jurídico firmado entre Fondo Patrimonio Natural y una entidad implementadora del Orden Público o Privado para la ejecución técnica, de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo Anual. En esta modalidad los recursos previstos en el Convenio son ejecutados directamente por FPN.

Apropiado: Equivale a la reserva de un volumen específico de recursos, producto de la firma de toda clase de acuerdos jurídicos como son: subacuerdos, convenios de asociación, convenios marco, y de coejecución y contratos directos, por parte de FPN y que implica la disminución de la disponibilidad presupuestal.

Transferido: valores trasladados a las entidades implementadoras en el marco de los subacuerdos, para facilitar los pagos establecidos en el respectivo Plan de Adquisiciones.


Comprometido: Se refiere al volumen de contratos o compromisos que ha sido firmados con los proveedores de bienes y servicios, así: i) Contratos firmados por las Entidades Implementadoras en virtud a la ejecución de los Subacuerdos ii) Contratos firmados por FPN, en virtud a la ejecución de los convenios de cooperación firmados con otras instituciones implementadoras, y iii) contratos suscritos directamente por FPN en virtud a la ejecución del componente Operatividad del Programa (por ejemplo contratistas y empleados de la UER, firma asesora principal, contrato de servicios Mecanismo Financiero, etc.)

Ejecutado/Pagado: Se refiere a los valores que han sido efectivamente pagados por las entidades Implementadoras y FPN a los proveedores de bienes y servicios del Programa en cumplimiento de las cláusulas de los contratos, una vez recibidos a satisfacción los bienes y servicios, presentada la factura o documento equivalente y la obtención de la aprobación del supervisor del contrato correspondiente.

Anexo 2 Resumen de las acciones de control y vigilancia realizadas en el periodo Julio 2018 – Junio 2019

Descripción	Unidad	CDA	CORPO AMAZONIA	CORMA CARENA	Total
1. Divulgación					
1.1. Mensajes radiales (5 emisoras)	Mensaje	344	21.600	6.315	28.259
1.2. Programas radiales	Programa	43	73	953	1.069
1.3 Volantes	Volante	4.000	30.000	0	34.000
2. Control a la movilización					
2.1. Puestos fijos de control y vigilancia		78	27	100	205
2.2. Operativos de control y vigilancia		-	-		
2.2.1. Operativos	Operativo	34	142	38	214
2.2.2 Número de vehículos revisados					
2.2.2.1. Vehículos terrestres	Cantidad	1.457	1.479	9	2.945
2.2.2.2. Embarcaciones fluviales	Cantidad	65	68	1	134
2.2.3. Volumen de madera revisada	m3	2.233	3.460	9.703	15.396
3. Coordinación y control interinstitucional					
3.1. Reuniones de la Burbuja	Cantidad	8	34	5	47
3.2. Comités departamentales de control y vigilancia	Cantidad	0	2	1	3
3.3. Comités municipales de control y vigilancia	Cantidad	0	22	3	25
4. Control al aprovechamiento y comercialización					
4.1. Seguimiento a empresas de transformación	Visitas	15	29	20	64
4.2. Registro de empresas	Cantidad	8	4	16	28
5. Decomisos de productos maderables					
5.1. Madera decomisada					
5.1.1. Número de decomisos	Cantidad	6	82	37	125
5.1.2. Volumen	m3	97	1.144	9.703	10.944
5.2. Carbón vegetal	Bultos	74	12		86
5.2.1. Número de decomisos	Cantidad	6	1	1	8
5.2.2. Bultos	Cantidad	74	12	41	127
6. Capacitaciones en gobernanza forestal					
6.1. Capacitación personal Fuerza Pública en control	Personal	735	2.394	1.237	4.366
6.1.1. Eventos de capacitación	Cantidad	22	107	93	222
6.2. Capacitaciones a las comunidades	Personal	167	3.972	3.483	7.622
6.2.1. Eventos de capacitación	Cantidad	34	138	153	325
7. Contravenciones					

Descripción	Unidad	CDA	CORPO AMAZONIA	CORMA CARENA	Total
7.1. Procesos sancionatorios					
7.1.1. Procesos aperturados	Cantidad	76	20	141	237
7.1.2. Conceptos calificación de sanción	Cantidad	76	75	22	173
7.1.3. Procesos fallados	Cantidad	7	28	19	54
7.1.4. Casos inhibitorios	Cantidad	0	12	0	12
7.2. PQR					
7.2.1. Denuncias recibidas	Cantidad	70	83	77	230
7.2.2. Denuncias atendidas con visita de campo y concepto	Cantidad	63	93	37	193
7.2.3. Denuncias para Proceso Sancionatorio	Cantidad	45	15	83	143
7.3. Suministro de información a agencias de control y Fuerza Pública	Informes	21	53	0	74
8. Aprovechamiento sostenible de los bosques					
8.1. Solicitudes de aprovechamiento	Cantidad				
8.1.1. Solicitudes aperturados	Cantidad	0	52	52	104
8.1.2. Vistas de evaluación y conceptos técnicos	Cantidad	7	38	14	59
8.1.3. Aprovechamientos otorgados	Cantidad	7	14	46	67
8.2. Monitoreo a aprovechamientos forestales	Cantidad	7	73	46	126
9. Identificación de áreas para aprovechamiento de PFNM					826
9.1. Palma Canangucha	Ha	0	448	0	448
9.2. Palma Asaí	Ha	0	378	0	378
10. Registro de motosierras					
10.1. Solicitudes	Cantidad	98	1.503	360	1.961
10.2 Registros otorgados	Cantidad		1.503	360	1.809
10.3 Aceite para motosierras incautado	Galones		6.050		6.050

 El futuro es de todos Gobierno de Colombia



El Programa REDD Early Movers Colombia es cofinanciado por el Reino de Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda de Norte, y la República Federal de Alemania a través del KfW



Norwegian Ministry of Climate and Environment



Funded by UK Government



cooperación alemana

KfW

Si desea mayor información consulte:
<http://visionamazonia.minambiente.gov.co>